



Banco Central de Nicaragua

INFORME ANUAL

1963

CONTENIDO

	Carta de remisión
	Introducción
CAPITULO 1	El Banco Central de Nicaragua
CAPITULO 2	Actividades Bancarias
CAPITULO 3	Actividad Monetaria crediticia y cambiaria
CAPITULO 4	El medio circulante
CAPITULO 5	La Economía Nacional
CAPITULO 6	Informe de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones

Estimado usuario con el propósito de ofrecerle una búsqueda rápida de información, le sugerimos el uso de la pestaña "Bookmarks" situado en la parte superior izquierda de esta página.

PERSONAL EJECUTIVO

Francisco J. Láinez M.
Presidente

Rodolfo Bojorge M.
Gerente

Eduardo Espinosa R.
Asistente de la
Gerencia

Alvaro Porta B.
Asistente de la
Gerencia

DEPARTAMENTOS

Juan José Martínez L.
Estudios Económicos

Bayardo Herrera G.
Cambios

Róger Valle M.
Tesorería

Hilario Hooker A.
Asistente
Crédito y Valores

DIVISIONES

Gonzalo Meneses O.
Asesor Jurídico

Carlos A. Briceño L.
Contabilidad

Guillermo Vega O.
Administrativa

Víctor M. Godoy B.
Superintendente de
Bancos y Otras
Instituciones

Hugo H. Castillo M.
Auditor

Guillermo Espinal Ch.
Secretario
Consejo Directivo

Managua, D. N., 31 de Marzo de 1964.

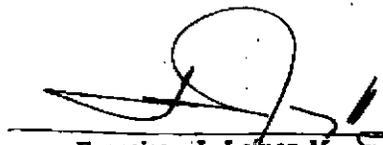
Señor Presidente:

Nos es altamente satisfactorio someter a su consideración el Informe Anual correspondiente a las actividades de la Institución en 1963, lo mismo que sus resultados financieros.

Además de explicarse las normas de política monetaria, crediticia y cambiaria vigentes durante el ejercicio informado, se comentan los principales acontecimientos ocurridos en el sistema bancario nacional y el comportamiento del medio circulante. Se presenta igualmente una visión de conjunto sobre los resultados generales de la economía nacional durante el mismo periodo, y se aprovecha la oportunidad para exponer algunos pensamientos que quizá podrían contribuir a la solución de diferentes problemas que afrontan los distintos sectores del sistema económico y con lo cual se favorecería el proceso de desarrollo del país.

Con demostraciones de nuestro particular aprecio, somos del Señor Presidente, muy atentos y seguros servidores,

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA



Francisco J. Lañez M.
Presidente

Dr. René Schick Gutiérrez,
Presidente Constitucional de la República
Casa Presidencial
Managua, D. N.



INTRODUCCION

En un clima de marcada estabilidad, la economía nicaragüense continuó en 1963 su proceso de desarrollo, habiendo el Producto Interno Bruto, conforme cifras preliminares, logrado un crecimiento real del 8.1 por ciento, que permitió a su vez, uno equivalente a 4.9 por ciento por habitante. Los precios registraron un comportamiento normal y se pudo observar un mejoramiento en la actividad de todos los negocios.

El potencial económico de Nicaragua y la existencia de un ambiente propicio para su mejor desarrollo, ofrecen un clima adecuado para el inversionista, sobre lo cual deben meditar especialmente los nicaragüenses que por diversas circunstancias han mantenido o continúan manteniendo cantidades de consideración depositadas o invertidas en el exterior. Las favorables condiciones y sus perspectivas, invitan a la repatriación de capitales nacionales y deben desestimular toda posibilidad de fuga de los mismos.

Después de lograr durante tres años consecutivos un continuo crecimiento económico, sin llevar acentuadas presiones inflacionarias, se puede pensar que las políticas seguidas por las autoridades monetarias y fiscales han probado ser las mejor orientadas para asegurar un firme desarrollo, en el caso concreto de nuestro país. Siempre es posible pensar, que también se pudo haber acelerado más este proceso de desarrollo; sin embargo, cuando se tiene una extrema dependencia externa y mientras no se termine de estructurar plenamente una base más sólida, como la que puede lograrse con una mayor diversificación y un razonable desarrollo industrial, quizá resulte aconsejable evitar los círculos viciosos y garantizarse una tasa de desarrollo consistente. Creemos que las autoridades nicaragüenses no han sido ni ortodoxas, ni tímidas, sino más bien, consecuentes con la alta responsabilidad de garantizar los ahorros de los nicaragüenses, al propio tiempo que contribuir al mejoramiento real y permanente de sus condiciones de vida.

Factor determinante en los resultados de 1963, fué el crecimiento de nuestras exportaciones, que permitieron a su vez un incremento en las reservas internacionales netas del país del 33.9 por ciento. El medio circulante creció en un 12.6 por ciento, los recursos del sistema bancario aumentaron en 12 por ciento y los créditos a particulares se expandieron en 11 por ciento. Los ingresos corrientes del Gobierno se mejoraron en un 18.3 por ciento, y los egresos aumentaron también en 14.9 por ciento, situación ésta que permitió un superávit fiscal.

Constituyendo en la actualidad las exportaciones, el elemento dinámico de nuestro proceso de desarrollo, resulta de vital importancia que las principales zonas dedicadas intensivamente a la producción de artículos de exportación, cuenten con las facilidades básicas que puedan asegurar ese crecimiento, por lo menos para mientras se logran alcanzar los plenos resultados de los proyectos en marcha o se ponen en ejecución otros, cuyas negociaciones o estudios están por finalizar. En este sentido, podrían iniciarse de inmediato aquellas inversiones públicas y privadas necesarias a este propósito y garantizar las facilidades crediticias complementarias al ciclo de producción. Dentro del mismo campo de exportación, es importante también anotar la necesidad de estudiar detenidamente la situación actual del comercio exterior de Nicaragua y sus perspectivas, a fin de trazar o definir una política de la cual pueda derivarse el máximo beneficio para nuestra producción exportable.

En general, el potencial económico de Nicaragua será mejor aprovechado si al mismo tiempo que se intensifica la diversificación de la producción agropecuaria, se dicta una política industrial que conlleve a una estrecha interrelación de este sector con el agropecuario.

Es necesario una acción decidida e inmediata tendiente a solucionar los problemas que podemos conglobar en el concepto de productividad, y que en sus diferentes manifestaciones de orden técnicos, financieros y de organización, han obstaculizado el logro de mayores metas de producción y establecido al propio tiempo grandes diferencias en la rentabilidad de las distintas actividades productivas del país. Se hace sentir también la necesidad de impulsar la creación de centros de investigación con fines agropecuarios, que tomando en consideración las características de cada zona del país, favorezcan su mejor desenvolvimiento económico. Igual estímulo requiere la actividad industrial, especialmente si se desea lograr un mayor aprovechamiento de las materias primas nacionales.

Especial mención merece lo relacionado con irrigación, en un país como Nicaragua, esencialmente agropecuario y con condiciones naturales aprovechables para tal finalidad. La irrigación tiene una altísima prioridad, porque contribuiría a la estabilización de la producción agrícola, a su diversificación y a corregir en parte, la estacionalidad de la ocupación en este sector.

Estimamos finalmente, que la artesanía por las múltiples ventajas que de ella pueden derivarse dentro del proceso de desarrollo del país, amerita igualmente un firme apoyo, el cual puede lograrse con un mínimo de esfuerzo. Dentro de este pensamiento, tal vez resulte apropiado pensar en la posibilidad de establecer un organismo especializado, que atendiendo todo lo relacionado con el proceso de producción, se encargue a la vez de su comercialización.

capítulo 1

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

A.—Operaciones del Banco

ACTIVOS INTERNACIONALES. Los activos internacionales en poder del Banco Central de Nicaragua aumentaron al finalizar el año 1963 en un equivalente de 100.5 millones de córdobas, al pasar de 238.8 millones en 1962 a 339.3 millones en 1963 como resultado del incremento en las exportaciones y de la contratación de un crédito contingente (Stand-By) con el Fondo Monetario Internacional. Generalmente, esta clase de crédito se contrata para corregir desequilibrios temporales en la balanza de pagos de los países miembros, pero en el caso de Nicaragua su contratación obedeció a la conveniencia de disponer de una línea de reservas internacionales secundaria para reforzar el sistema de libre convertibilidad establecido en marzo de 1963. El monto del crédito fue de US\$11.25 millones, equivalente a la cuota de Nicaragua en ese Organismo Internacional, y a diciembre de 1963 se retiraron US\$10.5 millones.

Las tenencias en oro se limitan a las cantidades necesarias para atender la demanda interna de tipo industrial y para efectuar algunos pagos internacionales especiales. En cuanto a las divisas, parte se mantienen en depósitos en cuenta corriente para atender el pago regular de importaciones y el saldo, que constituye la mayor proporción, se invierte en los mercados internacionales.

En los activos correspondientes a aportes a organismos internacionales, se registró un aumento equivalente de 0.4 millones de córdobas por aportaciones en oro y divisas a la Asociación Internacional de Fomento, filial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; mientras que en las aportaciones en moneda nacional, que se efectúan de acuerdo con los convenios de esos organismos, ocurrió una disminución de 1.6 millones, en razón de que los aportes al capital del Banco Centroamericano de Integración Económica y del Banco Interamericano de Desarrollo serán asumidos en forma gradual por el Gobierno de la República, en lugar del Banco Central de Nicaragua, habiéndose efectuado en 1963 la primera operación en el caso del Banco Centroamericano de Integración Económica de conformidad con ley dictada al efecto.

ACTIVOS INTERNOS. Al finalizar el año de 1963, los activos internos del Banco Central de Nicaragua se contrajeron en 21.2 millones de córdobas, al pasar de 241.3 millones en 1962, a 220.1 millones de córdobas en 1963. Disminuyeron los descuentos y préstamos en 14.0 millones, los préstamos con fondos externos en 11.2 millones y las cuentas activas por liquidar en 4.6 millones; en tanto que, aumentó el rubro de inmuebles y equipos en 10.1 millones de córdobas.

Descuentos. De acuerdo con las normas dictadas para 1963 por el Consejo Directivo, las operaciones de descuento realizadas con los bancos comerciales y con el Instituto de Fomento Nacional, observaron el movimiento que se detalla a continuación.

Descuentos con los bancos comerciales. Entre el Banco Nacional de Nicaragua y los bancos privados, efectuaron nuevas operaciones por un total de 80.5 millones de córdobas, así:

DESCUENTOS CON LOS BANCOS COMERCIALES EN 1963
(Millares de córdobas)

No. 1

Banco Nacional de Nicaragua	76,592
Banco de América	2,854
Banco Nicaragüense ¹	1,050
Total	80,496

Fuente: Banco Central de Nicaragua.
1 Autorizados en 1962.

En relación a 1962, estas operaciones disminuyeron en 10.6 millones, de los cuales 4.1 millones correspondieron al Banco Nacional de Nicaragua, y 6.5 millones a los bancos privados.

Aunque el origen de los documentos descontados no es un indicador del destino del crédito, la mayor parte de los títulos descontados provinieron de créditos a la agricultura según lo demuestra el cuadro siguiente:

ORIGEN DE LOS DOCUMENTOS DESCONTADOS EN 1963
(Millares de córdobas)

No. 2

Concepto	Valor	Porcentaje
1.—Agrícolas	62,989	78.3
a) Algodón	40,704	50.6
b) Café	14,107	17.5
c) Arroz	3,857	4.8
d) Caña	3,384	4.2
e) Maíz	763	1.0
f) Otros cultivos	174	0.2
2.—Industriales	15,862	17.2
3.—Comerciales	3,645	4.5
4.—Total (1 + 2 + 3)	80,496	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

En el mismo período, los bancos comerciales redimieron documentos por una suma de 87.0 millones de córdobas, correspondiendo 73.7 millones a operaciones efectuadas en 1962 y 13.3 millones, a parte de los documentos descontados en 1963.

RESCATE DE DOCUMENTOS DESCONTADOS EN 1963
(Millares de córdobas)

No. 3

Concepto	Valor
Agrícolas	63,156
Industriales	15,547
Comerciales	8,284
Total	86,987

Fuente: Banco Central de Nicaragua.



Descuentos con el Instituto de Fomento Nacional. Por su parte, el Instituto de Fomento Nacional descontó documentos por la suma de 5.5 millones, de los cuales 4.0 millones provenían de créditos concedidos al Matadero Modelo, para financiamiento de capital de trabajo y el resto, eran de naturaleza agrícola e industrial. A la vez, rescató documentos por 9.5 millones de córdobas, cancelando los descuentos pendientes de 1962 y el total de los concedidos en 1963.

Préstamos. — Préstamos al Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior. Los préstamos concedidos al Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, sumaron 32.7 millones de córdobas, de los cuales 15.9 millones se destinaron para compra de materias primas nacionales para la industria; 4.4 millones, al programa de precios mínimos relacionados con las compras de arroz y maíz, y una línea de crédito para compra de café a los pequeños productores, que tuvo un movimiento de 12.4 millones de córdobas. En los programas de estabilización de precios y compras de café a pequeños productores, no existe ninguna limitación de parte del Banco Central de Nicaragua para este tipo de financiamiento.

A su vez, las amortizaciones alcanzaron un total de 34.6 millones de córdobas, de las cuales 9.2 millones correspondieron a saldos de 1962 y 25.4 millones a préstamos de 1963, resultando como consecuencia un saldo pendiente al finalizar 1963, de 7.3 millones de córdobas.

Préstamos al Gobierno. En el año 1963, no se efectuaron nuevas operaciones con el Gobierno, registrándose únicamente amortizaciones por valor de 1.6 millones de córdobas.

Préstamos con fondos del Export-Import Bank. El estado de los préstamos con el Banco de Exportación e Importación de Washington se muestra en el siguiente cuadro:

SALDOS A FINES DE AÑO
(Millones de córdobas)

Instituciones	1962	1963	
		Amortizaciones	Saldos
Banco Nacional de Nicaragua	33.3	7.4	25.9
Instituto de Fomento Nacional	17.1	3.8	13.3
Total	50.4	11.2	39.2

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

A continuación se muestra el saldo resultante de las operaciones de crédito del Banco Central de Nicaragua en 1963, comparado con su correspondiente de 1962.

OPERACIONES DE CREDITO 1962 Y 1963
SALDOS A FINES DE AÑO
(Millones de córdobas)

	Bco. Nac.		B. Privados		Incei		Infonac		Gobierno	
	1962	1963	1962	1963	1962	1963	1962	1963	1962	1963
Descuentos	65.4	64.4	8.3	2.8	—	—	4.0	—	—	—
Préstamos	33.3	25.9	—	—	9.2	7.3	17.1	13.3	84.8	83.3
Total	98.7	90.3	8.3	2.8	9.2	7.3	21.1	13.3	84.8	83.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Nota: Los préstamos al Banco Nacional y al Infonac, se otorgaron con fondos externos.

Colocaciones Especiales. Estas operaciones están limitadas a Cédulas de la Caja Nacional de Crédito Popular, que de acuerdo con leyes especiales el Banco Central está obligado a realizar. Durante 1963 se compraron 23 Cédulas Serie "B" y se rescataron 54, de las cuales 40 eran de la Serie "A" y 14 de Serie "B", dando a fin de año un saldo de 91 mil córdobas.

PASIVO EXIGIBLE. El pasivo exigible del Banco Central de Nicaragua aumentó al finalizar el ejercicio de 1963, en 78.0 millones de córdobas, resultado de un incremento de 24.3 millones en los pasivos internacionales, y de 53.7 millones en los pasivos internos.

PASIVOS INTERNACIONALES. El saldo de los pasivos internacionales a diciembre de 1963 sumó 199.0 millones de córdobas, contra un activo que como ya se anotó fue de 339.9 millones. Este pasivo fue 24.3 millones mayor que el correspondiente de 1962, debido a mayores obligaciones contraídas por 42.0 millones de córdobas con el Fondo Monetario Internacional de acuerdo con el arreglo de Stand-By de marzo de 1963. Las obligaciones con otros organismos internacionales, disminuyeron en 8.4 millones por el uso que el Banco Centroamericano de Integración Económica hizo de los aportes de capital de Nicaragua hasta por 7.8 millones de córdobas, y 0.6 millones, por retiros en los depósitos de otros organismos internacionales. Las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, se redujeron en 11.2 millones por amortizaciones programadas del Banco Nacional de Nicaragua y del Instituto de Fomento Nacional al préstamo del Eximbank. En los otros componentes del pasivo internacional, se observaron pequeños aumentos con relación a 1962.

PASIVOS INTERNOS. Los pasivos internos aumentaron en 53.7 millones de córdobas en relación a 1962.

Las medidas de política monetaria fijadas en 1963 determinaron un aumento en los depósitos por encaje de los bancos comerciales; el gobierno y los entes autónomos del Estado aumentaron sus depósitos en el Banco Central, dando como resultado un aumento de 26.4 millones en los depósitos a la vista, y de 6.8 millones en los depósitos correspondientes en moneda extranjera. La reducción en el porcentaje de los depósitos previos para importación de la Lista No. 2, del 90 al 40 por ciento del valor CIF de dichas importaciones, se manifestó en una baja de 2.3 millones de córdobas en estos depósitos, al pasar de 24.5 millones en 1962 a 22.2 millones en 1963. Esta leve disminución no refleja el impacto total de la medida, al haber aumentado las importaciones en 1963.

Los pasivos monetarios totales ascendieron a 207.5 millones de córdobas, habiendo aumentado los billetes en circulación en 18.5 millones y las monedas metálicas en 0.7 millones.

El cuadro siguiente muestra la emisión de 1963 y la circulación total por denominaciones de billetes:



BILLETES EMITIDOS DURANTE EL AÑO Y EN CIRCULACION,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

No. 6

Denominaciones	Emisión de 1963		Valor Total de billetes en circulación
	Cantidad de formas	Valor	
1,000	11,500	11,500,000	28,845,000
500	30,400	15,200,000	27,826,500
100	205,000	20,500,000	57,956,800
50	214,000	10,700,000	20,873,900
20	432,000	8,640,000	18,267,600
10	1,185,000	11,850,000	25,946,520
5	1,638,000	8,190,000	11,280,965
2	—	—	108,848
1	3,900,000	3,900,000	8,948,402
Totales	7,615,900	90,480,000	200,054,535

Por otra parte, durante el año 1963 se incineraron formas de billetes sucias y mutiladas por el equivalente de 58.5 millones de córdobas.

FORMAS DE BILLETES CORDOBAS INCINERADAS

No. 7

Denominaciones	Cantidad de formas	Valor
1,000	3,100	3,100,000
500	12,100	6,050,000
100	145,002	14,500,200
50	139,100	6,955,000
20	326,206	6,524,120
10	966,006	9,660,060
5	1,193,720	5,968,600
2	800	1,600
1	5,774,310	5,774,310
Totales	8,560,344	58,533,890

La cuenta de capital y reservas aumentó en 1.3 millones de córdobas, por un incremento en las utilidades de la Institución en 1963.

A continuación se presenta en el cuadro No. 8 el Balance Condensado. Conforme normas dictadas por el Consejo Directivo, antes de someterse a su consideración los estados financieros de cada ejercicio, deben ser estudiados y dictaminados por la Auditoría Interna, quien en esta oportunidad lo hizo en carta AVD-No. 3-63 certificando que el Balance refleja la situación real de la Institución al 31 de diciembre de 1963:

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
BALANCE CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

No. 8

A C T I V O

ACTIVOS INTERNACIONALES	
1. Oro	1,586,043.26
3. Billetes y Monedas Extranjeras	1,683,595.25
5. Depósitos en el Exterior	125,642,047.16
7. Inversiones en Valores Extranjeros	93,443,482.09
9. Aportaciones a Organismos Internacionales	
a) Fondo Monetario Internacional	19,688,729.34
En Oro y Divisas	59,061,270.66
En Moneda Nacional	<u>78,750,000.00</u>
b) Otros Organismos Internacionales	10,305,750.00
En Oro y Divisas	27,482,872.80
En Moneda Nacional	<u>37,788,622.80</u>
11. Otros Activos Internacionales	116,538,622.80
TOTAL ACTIVOS INTERNACIONALES	<u>339,251,059.71</u>

ACTIVOS INTERNOS	
13. Descuentos y Redescuentos	67,232,048.21
15. Préstamos	90,521,747.68
17. Colocaciones Especiales	91,000.00
19. Pinos con Fondos Extranjeros	39,200,000.00
21. Valores Mobiliarios	—
23. Inmuebles y Equipos	20,699,301.08
25. Cuentas Especiales	<u>2,419,951.64</u>
27. Otros Activos Internos	—

TOTAL DE ACTIVOS INTERNOS 220,164,048.61

TOTAL GENERAL 559,415,108.32

P A S I V O

PASIVOS INTERNACIONALES	
2. Depósitos del Exterior	146,120.03
a) A la Vista	—
b) Otros	<u>146,120.03</u>
4. Obligaciones con el Exterior	—
6. Obligaciones con Organismos Internacionales	
a) Fondo Monetario Internacional	132,563,340.00
b) Otros Organismos Internacionales	20,863,901.99
8. Otros Pasivos Internacionales	153,427,241.99
TOTAL PASIVOS INTERNACIONALES	<u>2,683,506.98</u>

PASIVOS INTERNOS	
OBLIGACIONES MONETARIAS	
10. Billetes en Circulación	200,054,535.00
12. Moneda Metálica en Circulación	7,431,559.63
14. Depósitos a la Vista	79,362,585.95
16. Otras Obligaciones Monetarias	55,282.30
	<u>286,903,962.88</u>
18. Bonos de Estabilización Monetaria	—
20. Depósitos Varios	32,763,810.68
22. Cuentas Especiales	—
24. Otros Pasivos Internos	<u>4,919,821.99</u>
TOTAL PASIVOS INTERNOS	324,587,595.55

CAPITAL Y RESERVAS	
26. Capital	20,000,000.00
28. Fondo de Valores	12,967,430.46
30. Reservas	2,810,176.34
32. Cuentas Especiales	—
34. Revaluaciones Monetarias	<u>41,802.11</u>
PERDIDAS Y GANANCIAS	
36. Productos	—
38. Gastos	—
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	35,819,408.91
TOTAL GENERAL	<u>559,415,108.32</u>

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS CONTINGENTES	929,130.63
VALORES EN CUSTODIA	1,223,672.80
CUENTAS DE REGISTRO	200,156,862.18
TOTAL	<u>202,309,665.61</u>

B.—Resultados Financieros

Como resultado de las diferentes operaciones efectuadas en 1963, el Banco Central de Nicaragua obtuvo ingresos brutos por un total de 16.6 millones de córdobas, y conforme presupuesto autorizado, efectuó erogaciones totales por 10.3 millones, dando por diferencia una utilidad neta de 6.3 millones, superior en 2.1 millones a la correspondiente de 1962, como lo muestra el siguiente cuadro:

INGRESOS Y EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

No. 9

	1962	1963	Cambios
INGRESOS			
I.—INTERESES			
a) Por colocaciones en Moneda Nacional	4,349,735.54	4,544,008.38	194,272.84
b) Por colocaciones de Reservas Internac-	3,965,304.56	6,567,649.99	2,602,345.43
c) Por préstamos con recursos extranjeros	2,937,251.80	2,332,361.63	-604,890.17
II.—COMISIONES POR CAMBIOS	918,148.03	1,618,172.46	700,024.43
III.—OTRAS COMISIONES	185,748.36	321,994.05	136,245.69
IV.—RECUPERACIONES (Superintendencia)	1,232,649.46	1,214,339.47	-18,309.99
TOTAL	13,588,837.75	16,598,525.98	3,009,688.23
EGRESOS			
I.—CONSEJO DIRECTIVO	124,950.00	138,950.00	14,000.00
II.—REMUNERACIONES Y PRESTACIONES	4,245,891.29	4,920,115.79	674,224.50
III.—DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	789,725.41	951,638.80	161,913.39
IV.—GASTOS ADMINISTRATIVOS	912,877.03	1,192,324.24	279,447.21
V.—INTERESES PAGADOS	3,315,459.16	3,121,777.97	-193,681.19
	9,388,902.89	10,324,806.80	935,903.91
GANANCIA LIQUIDA	4,199,934.86	6,273,719.18	2,073,784.32
TOTAL	13,588,837.75	16,598,525.98	3,009,688.23

INGRESOS. De los 16.6 millones de córdobas de ingresos obtenidos durante 1963, correspondieron 2.3 millones a intereses sobre créditos que el Banco Central de Nicaragua concedió al Banco Nacional de Nicaragua y al Instituto de Fomento Nacional, para financiar programas de diversificación agrícola y repoblación ganadera, con recursos provenientes del Eximbank. Además, 1.2 millones se originaron en las cuotas asignadas por el Consejo Directivo a las instituciones sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones para el mantenimiento de dicho Departamento, por lo que, los ingresos efectivos de las operaciones propias del Banco sumaron 13.0 millones, cantidad superior en 3.6 millones a la obtenida en 1962.

Este aumento de 3.6 millones de córdobas se debe principalmente al mayor nivel sostenido en los activos internacionales, motivado por el incremento en las exportaciones, lo que dió origen a ingresos por colocación de Reservas de 6.6 millones, que comparados con los de 1962, significan un aumento de 2.6 millones de córdobas. Los intereses por colocaciones en moneda nacional au-

mentaron en 0.2 millones de córdobas, al pasar de 4.3 millones en 1962 a 4.5 millones en 1963, debido a que los bancos comerciales usaron del descuento por un plazo mayor al haber anticipado sus operaciones con respecto a 1962. Los intereses causados por el préstamo del Eximbank, disminuyeron en 0.6 millones, al haberse continuado las amortizaciones programadas, disminuyendo así el saldo del principal e intereses. Las comisiones por cambios, aumentaron en 0.7 millones de córdobas en relación a 1962, por mayores transacciones en divisas y por el cambio de sistema en la forma de percepción de parte del Banco Central de Nicaragua de esta clase de ingreso.

EGRESOS. El total de egresos del Banco Central de Nicaragua durante 1963, alcanzó un monto de 10.3 millones; sin embargo, los gastos propios de la institución ascendieron a 6.8 millones, ya que dentro del total de egresos brutos se incluyen, 1.2 millones correspondientes al Departamento de Superintendencia de Banco y de Otras Instituciones, que por ley tiene su forma propia de financiamiento, y 2.3 millones que se pagaron por intereses al Eximbank. En relación al año anterior, los egresos netos aumentaron en 1.6 millones de córdobas, pero resultaron inferiores en 0.8 millones a las sumas presupuestadas y aprobadas por el Consejo Directivo de la Institución.

El rubro de remuneraciones y prestaciones sumó un total de 4.9 millones de córdobas, o sea 0.7 millones mayor que lo gastado por este concepto en 1962, debido a la contratación de más personal por parte de la Institución para el mejor cumplimiento de sus funciones, y al impulso que se le ha venido dando a la capacitación del personal por medio de estudios en el país y en el extranjero. Por su parte, las depreciaciones y amortizaciones aumentaron en 0.2 millones, por mayores gastos relacionados con las formas de billetes córdoba.

El aumento de 0.3 millones en los gastos administrativos, es el resultado de un incremento de 0.2 millones en las donaciones efectuadas por el Banco Central de Nicaragua para contribuir a actividades íntimamente relacionadas con el fomento de la producción, y de 0.1 millones, en el rubro publicaciones al imprimirse la "Historia de la Moneda en Nicaragua" y las "Principales Leyes Económicas y Sociales de Nicaragua".

El rubro de intereses pagados, disminuyó en 0.2 millones no obstante que aumentaron los correspondientes al Stand-By y los pagados a la Cámara de Compensación Centroamericana, en virtud de saldos deudores por importaciones del área centroamericana. Se pagó un total de 0.1 millones a los bancos comerciales por depósitos derivados de los encajes marginales, en relación a las medidas de política monetaria adoptadas en 1963. Experimentaron una disminución de 0.6 millones, los intereses pagados al Eximbank; asimismo, en 1963 no se continuó pagando al Banco Centroamericano de Integración Económica intereses por depósitos manejados en el Banco Central de Nicaragua. Con el objeto de obtener ingresos para cubrir sus gastos administrativos, el Banco Centroamericano de Integración Económica solicitó en su oportunidad la colocación a corto plazo de parte de sus recursos de capital aportados por Nicaragua, y ante la ausencia de un mercado de valores que permitiera efectuar la operación en las condiciones solicitadas, el Banco Central de Nicaragua tuvo que cooperar con dicho organismo, reconociendo intereses sobre algunos depósitos especiales constituidos al efecto, lo cual desde luego afectaba los egresos del Banco Central de Nicaragua.

UTILIDADES. De los 6.3 millones de utilidades obtenidas en 1963, 0.6 millones pasaron a incrementar la Reserva General del Banco Central de Nicaragua, 3.1 millones correspondieron al Gobierno de la República, 1.6 millones al Banco Nacional de Nicaragua y 0.9 millones, a las instituciones de crédito del Estado, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION UTILIDADES DE 1963

No. 10

Conceptos	Valor	Por ciento
1.—Reserva General del Banco Central	627,371.92	10.0
2.—Gobierno de la República	3,136,859.59	50.0
3.—Fondo de Reservas Especiales del Banco Nacional de Nicaragua	1,568,429.80	25.0
4.—Instituciones de crédito del Estado	941,057.87	15.0
a) Caja Nacional de Crédito Popular	366,415.26	5.8
b) Infonac	318,561.45	5.1
c) Incei	256,081.16	4.1
Total (1+2+3+4)	6,273,719.18	100.0

La distribución anterior se realizó de acuerdo con el Art. 8 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua y su reforma, contenida en el Decreto No. 582 del 28 de junio de 1963. La reforma establece que el 50 por ciento de las utilidades del Banco Central de Nicaragua se entregará al Gobierno de la República (35 por ciento que antes se destinaba al Fondo de Valores del Banco Central de Nicaragua, y una disminución del 15 por ciento en la parte que correspondía al Banco Nacional de Nicaragua) quien lo destinará a cubrir los compromisos que tiene con el Banco Central de Nicaragua por los aportes efectuados al Banco Centroamericano de Integración Económica y al Banco Interamericano de Desarrollo. Como antecedente a esta reforma, es oportuno explicar que el Banco Central de Nicaragua efectuó los aportes correspondientes a Nicaragua en el capital del Banco Centroamericano, en el entendido de que esas aportaciones tendrían carácter simbólico. Para ello, se partía de la base de que esta institución financiera de carácter regional contaría con aportes externos iniciales en cantidad equivalente a los aportes en monedas locales de los países miembros, para realizar sus operaciones y luego, canalizaría otros recursos externos para continuar impulsando el proceso de integración económica del Istmo. Sin embargo, al no concretarse los amplios ofrecimientos obtenidos durante la negociación de la carta constitutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica, y, sólo lograrse préstamos de lenta y difícil negociación, este organismo centroamericano necesitó usar sus recursos de capital para cubrir sus gastos administrativos, lo cual en el caso concreto de Nicaragua vino a ocasionar perturbaciones en la política monetaria y motivó la necesidad de reformar la ley del Banco Central de Nicaragua.

C.—Otras Actividades

Desde que inició sus operaciones el Banco Central de Nicaragua, ha procurado la capacitación de su personal y la adopción de sistemas operativos adecuados para su mejor funcionamiento. Con estos propósitos el personal de la Institución ha visitado organismos similares en Centroamérica, México, Colom-

bia y Estados Unidos. Además, ha promovido la preparación de su personal mediante estudios de economía, contaduría pública y secretariado en el país y mantiene una ayuda financiera a la Escuela Nacional de Economía. Asimismo, ha auspiciado en algunos casos y en otros aprovechado becas, para efectuar en el extranjero estudios superiores de economía, actuariado e ingeniería industrial.

Además de sus publicaciones corrientes —Revista Trimestral e Informe Anual—, el Banco Central de Nicaragua editó en 1963, dos publicaciones especiales: la primera relacionada con "Aspectos Históricos de la Moneda en Nicaragua", que corresponde a un estudio sobre el origen y evolución de nuestra moneda realizado por el Profesor Don Luis Cuadra Cea por encargo del Banco Central de Nicaragua; la otra, titulada "Principales Leyes Económicas y Sociales de Nicaragua", consiste en dos volúmenes que recopilan las principales leyes de orden bancario, económico, financiero y social del país. Asimismo, se iniciaron los trabajos sobre anteproyectos de: Ley General de Títulos de Crédito; Ley sobre Letra de Cambio, Pagaré a la Orden y Cheque; Ley sobre Sociedades Anónimas y Ley General sobre Compañías de Seguros.

Por medio de su Departamento de Estudios Económicos, el Banco Central de Nicaragua presta asistencia técnica a la Oficina de Planificación, a otras dependencias gubernamentales y a diversos sectores relacionados con la producción nacional. A la vez, como órgano de enlace entre el gobierno y algunos organismo internacionales, suministra toda clase de información estadística que le solicitan.

capítulo 2

BANCOS COMERCIALES

A.—Fuentes y Usos de Recursos

FUENTE DE LOS RECURSOS. Los recursos de los bancos comerciales pasaron de 537.3 millones de córdobas en 1962, a 604.2 millones en 1963; incrementándose en 66.9 millones con relación a 1962, o sea en un 12 por ciento, como lo muestra el cuadro siguiente:

FUENTE Y USO DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS COMERCIALES
Saldo a fin de cada año
(Millones de córdobas)

Cuadro No. 11

Conceptos	Rco. Nac.		B. Privados		Total	
	1962	1963	1962	1963	1962	1963
A.—Recursos						
1) Depósitos						
a) Sector Público	28.9	31.4	—	—	28.9	31.4
b) Sector Privado	65.8 ¹	81.3	124.9	160.1	190.7	241.4
2) Capital y Reservas	131.6	133.9	54.9	57.4	186.5	191.3
3) Descuentos y Redescuentos	65.4	64.4	8.2	2.8	73.6	67.2
4) Préstamos del Banco Central						
a) Préstamos Eximbank	33.3	25.9	—	—	33.3	25.9
b) Con emisiones	—	—	—	—	—	—
5) Ptmos. con Bancos Ext.	—	24.4	—	2.4	—	26.8
6) Otros	20.0	18.5	4.3	1.7	24.3	20.2
TOTAL	345.0	379.8	192.3	224.4	537.3	604.2
B.—Destino						
7) Colocaciones líquidas						
a) Agrícolas y Ganaderas	115.9 ¹	138.5	36.6	39.5	152.5	178.0
b) Industriales	49.9	60.6	33.7	30.7	83.6	91.3
c) Comerciales	16.3	19.8	32.0	50.5	48.3	70.3
d) Gobierno e Inst. Ofic.	3.6	.6	—	—	3.6	.6
e) Otros	2.3	3.2	.1	.2	2.4	3.4
8) Colocaciones congeladas						
a) Agrícolas y ganaderas	86.5	77.1	8.2	7.9	94.7	85.0
b) Industriales	5.3	4.2	5.5	4.0	10.8	8.2
c) Comerciales	1.6	1.2	2.7	4.0	4.3	5.2
d) Gobierno e Inst. Ofic.	1.3	5.6	—	—	1.3	5.6
e) Otros	13.4	7.7	1.2	—	14.6	7.7
9) Efectivo	23.4	28.6	42.7	59.0	66.1	87.6
10) Inversiones	12.8	12.5	18.8	19.1	31.6	31.6
11) Otros	12.7	20.2	10.8	9.5	23.5	29.7

¹ Cifra corregida por deducción de exigibilidades a plazo.
Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en Balances de los bancos comerciales.

La estructura de los recursos de los bancos comerciales presenta un aumento en la participación de los depósitos, del 41 al 45 por ciento. Por otra parte, los recursos propios y los provenientes del Banco Central de Nicaragua redujeron su participación relativa del 34 al 32, y del 20 al 15 por ciento, respectivamente; mientras los recursos provenientes del extranjero representaron el 8 por ciento del total.

ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Origen de cada córdoba)

No. 12

Conceptos	Bco. Nac.		B. Privados		Total Bcos. Comerc.	
	1962	1963	1962	1963	1962	1963
	De los Depositantes	28	30	65	71	41
Recursos Propios	38	35	29	26	34	32
Del Banco Central	28	24	4	1	20	15
De Otras Fuentes	6	11	2	2	5	8
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Balances de los Bancos Comerciales.

DEPOSITOS. Los depósitos de particulares y entidades oficiales en los bancos comerciales, se incrementaron en 53.2 millones con relación a 1962, de los cuales 50.7 millones correspondieron a particulares, y 2.5 millones a las entidades oficiales. De este aumento, 9.4 millones constituyeron depósitos de ahorro, que los bancos comerciales comenzaron a recibir a partir del primero de julio de 1963. Este aumento es el resultado del continuo mejoramiento de las exportaciones y de la mayor participación de los depósitos en el medio circulante, que afectó la participación en billetes y monedas.

CAPITAL Y RESERVAS. Este rubro que ascendió en 1963 a 191.3 millones de córdobas, superó en 4.8 millones la cifra de 1962, correspondiendo en este aumento, parte a utilidades por distribuir.

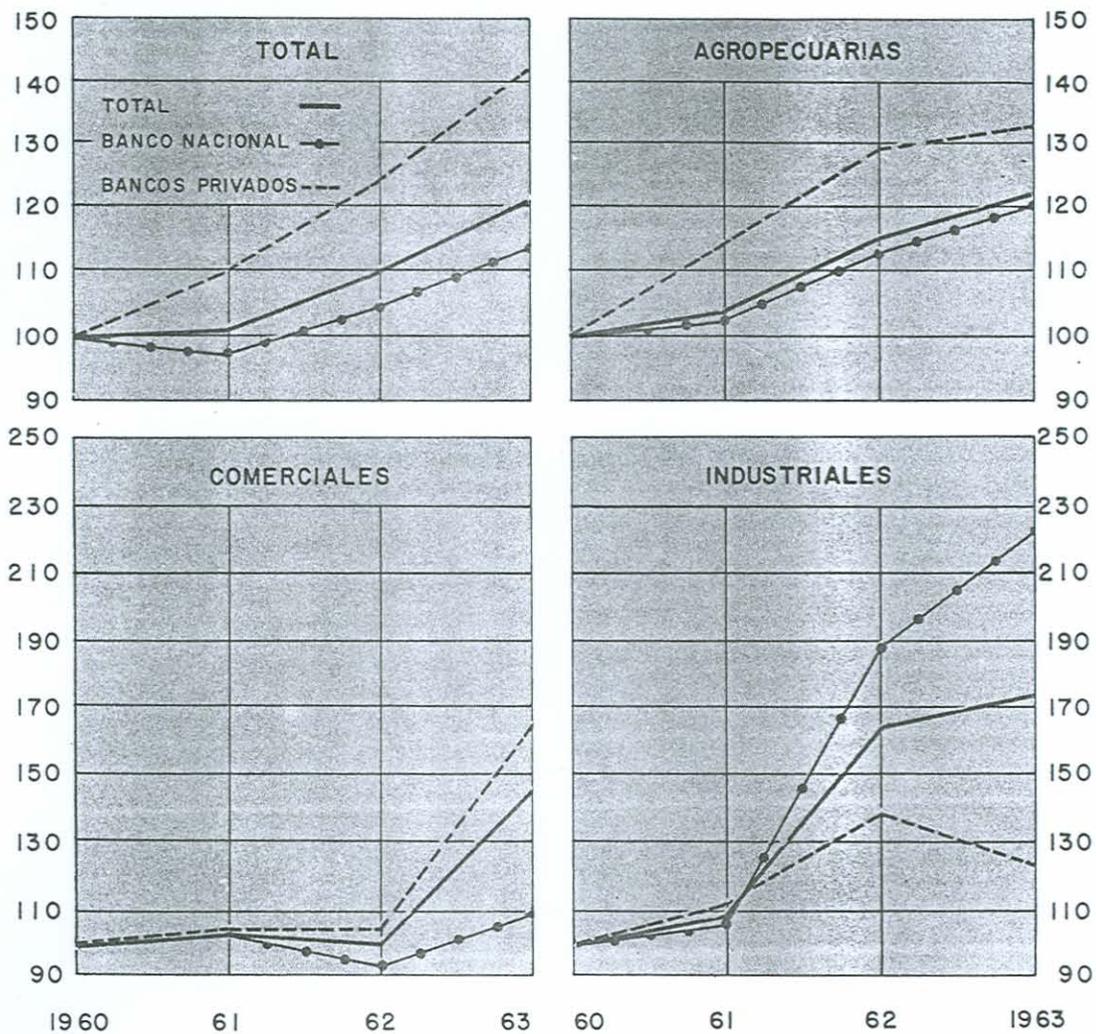
CREDITOS CON EL BANCO CENTRAL. La cantidad de recursos obtenidos del Banco Central de Nicaragua por los bancos comerciales sumaron 93.1 millones de córdobas a diciembre de 1963, de los cuales 67.2 millones correspondieron a descuentos, y 25.9 millones a saldo del préstamo con recursos del Eximbank. Esto representa una disminución de 6.4 millones en los descuentos y 7.4 millones por la amortización programada al Eximbank.

RECURSOS EXTERNOS. Los bancos comerciales intensificaron el uso de recursos externos reflejados en sus estados financieros —especialmente el Banco Nacional de Nicaragua— habiendo alcanzado un nivel de 26.8 millones de córdobas a diciembre de 1963.

El total de préstamos a largo plazo se elevó a 145.3 millones, constituidos en gran parte por créditos del Banco Nacional de Nicaragua (144.4 millones). De este total 104.3 millones corresponden a agropecuarios, con la salvedad de que 46.6 millones significan saldos insolutos del Decreto 440; los créditos industriales se elevan a 33.1 millones y las otras colocaciones (inversiones) a 7.9 millones.

COLOCACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES

1960 = 100



BANCOS COMERCIALES
COLOCACIONES E INVERSIONES
SALDOS A FINES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(Millares de córdobas)

No. 14

Colocaciones	Banco Nacional de Nicaragua			Bancos Privados			Total Bancos Comerciales		
	1962	1963	Cambios	1962	1963	Cambios	1962	1963	Cambios
I. Entidades Oficiales									
II. Particulares									
Corto Plazo	290,717	314,583	23,866	122,161	137,680	—	6,170	5,896	-274
A. Comerciales	152,353	170,184	17,831	120,149	136,764	15,519	412,878	452,263	39,385
B. Agropecuarios	17,929	20,978	3,049	34,740	54,484	19,744	272,502	306,948	34,446
1) Agrícolas	102,884	111,320	8,436	44,797	47,337	2,540	52,669	75,462	22,793
i) Algodón	87,376	96,368	8,992	29,563	32,491	2,928	147,681	158,657	10,976
ii) Café	48,122	55,551	7,429	8,278	9,830	1,552	116,939	128,859	11,920
iii) Otros	14,496	14,938	442	16,150	17,506	1,356	56,400	65,381	8,981
2) Pecuarios	24,758	25,879	1,121	5,135	5,155	20	30,646	32,444	1,798
3) Refaccionarios	13,374	13,117	-257	7,681	9,528	1,847	29,893	31,034	1,141
Plazos mayores de 18 meses	2,134	1,835	-299	7,553	5,318	-2,235	21,055	22,645	1,590
C. Industriales y Mineras	24,417	31,662	7,245	39,206	34,752	-4,454	63,623	66,414	2,791
1) Avío	23,971	31,227	7,256	37,764	34,001	-3,763	61,735	65,228	3,493
2) Refaccionarios	446	435	-11	1,442	751	-691	1,888	1,186	-702
D. Otras	7,123	6,224	-899	1,406	191	-1,215	8,529	6,415	-2,114
E. Agropecuarios	138,364	144,399	6,035	2,012	916	-1,096	140,376	145,315	4,939
1) Agrícolas	99,536	104,342	4,806	—	—	—	99,536	104,342	4,806
2) Saldos Insolutos	42	210	168	—	—	—	42	210	168
3) Pecuarios	55,504	46,631	-8,873	—	—	—	55,504	46,631	-8,873
4) Refaccionarios	26,652	29,857	3,205	—	—	—	26,652	29,857	3,205
F. Industriales y Mineras	17,338	27,644	10,306	—	—	—	17,338	27,644	10,306
G. Otras	30,868	33,101	2,233	—	—	—	30,868	33,101	2,233
Total General	7,960	6,956	-1,004	2,012	916	-1,096	9,972	7,872	-2,100
Total General	296,887	320,479	23,592	122,161	137,680	15,519	419,048	458,159	39,111

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en Operaciones Activas de los bancos.

SITUACION DE LA CARTERA DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Saldo al 31 de diciembre de 1963)

(Millares de córdobas)

No. 15

Colocaciones a particulares	Banco Nacional de Nicaragua		Bancos Privados		Bancos Comerciales				
	Corrientes Congelados	Total	Corrientes Congelados	Total	Corrientes Congelados	Total			
A. Comerciales	19,824	1,154	20,978	50,481	4,003	54,484	70,305	5,157	75,462
B. Agropecuarios	138,517	77,145	215,662	39,477	7,860	47,337	177,994	85,005	262,999
1) Agrícolas	76,299	66,910	143,209	27,802	4,689	32,491	104,101	71,599	175,700
a) Algodón	48,487	7,064	55,551	8,254	1,576	9,830	56,741	8,640	65,381
b) Café	10,296	4,642	14,938	15,137	2,369	17,506	25,433	7,011	32,444
c) Otros	17,516	8,573	26,089	4,411	744	5,155	21,927	9,317	31,244
d) Saldos Insolutos	—	46,631	46,631	—	—	—	—	46,631	46,631
2) Pecuarios	37,288	5,686	42,974	8,756	772	9,528	46,044	6,458	52,502
3) Refaccionarios	24,930	4,549	29,479	2,919	2,399	5,318	27,849	6,948	34,797
C. Industriales y Mineros	60,581	4,182	64,763	30,741	4,011	34,752	91,322	8,193	99,515
D. Otras	4,710	8,470	13,180	1,107	—	1,107	5,817	8,470	14,287
Total General	223,632	90,951	314,583	121,806	15,874	137,680	345,438	106,825	452,263

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en Operaciones Activas de los bancos.

El cuadro No. 14 muestra la distribución de las colocaciones durante 1963.

Del total de préstamos a particulares, 345.4 millones eran colocaciones corrientes y 106.8 millones congeladas, o sea, presentaban un grado de congelamiento del 23.6 por ciento. Durante 1963 esta relación se vió notablemente mejorada, por cuanto en 1962 las colocaciones congeladas representaron el 30.4 por ciento de las totales. En el cuadro No. 15 se aprecia la situación de la cartera de los bancos comerciales al 31 de diciembre de 1963.

B.—Aspectos generales de los bancos comerciales

Durante 1963, la actividad bancaria aumentó sensiblemente, de acuerdo con el auge económico del país. En efecto, los incrementos en la producción requieren de mayores niveles del medio circulante; asimismo, los depósitos bancarios constituyen el principal componente del medio circulante y la más importante fuente de recursos del sistema bancario. En consecuencia, el aumento de los depósitos bancarios en un 12.2 por ciento durante 1963, permitió una expansión considerable en el crédito de los bancos comerciales, del orden del 9.3 por ciento.

La relación entre el efectivo y los depósitos de los bancos comerciales, es decir, su coeficiente de liquidez, pasó de 29.5 por ciento en 1962 a 32.1 por ciento en 1963, principalmente como resultado de medidas de política monetaria. Por otra parte, la relación depósitos-capital aumentó de 120.2 a 142.6 por ciento en 1963, debido al aumento considerable en los depósitos.

C.—Bancos comerciales privados

En 1963 la liquidez de los bancos privados se incrementó en un 3 por ciento, al pasar de 34 a 37 por ciento, mientras que la relación depósitos-capital pasó de 228.0 a 278.9 por ciento, por el notable incremento de los depósitos. A la vez se nota una recuperación en el grado de congelamiento, al disminuir del 14.7 al 11.6 por ciento, por el aumento de las colocaciones totales y por la disminución absoluta de las congeladas.

Durante 1963, el total de colocaciones de los bancos privados se elevó a 137.7 millones, superior en 15.5 millones a los niveles de 1962, mientras los créditos comerciales pasaron de 37.7 a 54.5 millones de córdobas, aumentando 16.8 millones en relación a 1962, o sea 44.6 por ciento.

Asimismo, los préstamos agropecuarios se incrementaron en 2.5 millones, de los cuales 2.9 millones corresponden a habilitaciones, 1.8 millones a pecuarios, a la vez que se observa una contracción de 2.2 millones en los créditos refaccionarios agrícolas. Las colocaciones industriales disminuyeron en 4.5 millones y las inversiones en 1.1 millones.

La distribución de las colocaciones de los bancos privados indica que los préstamos comerciales se incrementaron en una suma superior a las colocaciones totales, que los créditos industriales se redujeron y el aumento en las colocaciones agrícolas fue bajo en relación al aumento en el volumen de la producción agrícola. Esta distribución sugiere que los bancos comerciales debieran orientar mayor cantidad de sus recursos a colocaciones agropecuarias e industriales para contribuir en una forma más efectiva al fomento de la producción nacional.

Es oportuno mencionar que los depósitos del sistema bancario presentan un comportamiento estacional que debe ser tomado muy en cuenta por los bancos para evitar una expansión desmedida en las operaciones de corto plazo, especialmente cuando éstas no reúnen un grado de liquidez apropiado que permita asegurar el mejor cumplimiento de las obligaciones contraídas para el financiamiento de la producción agrícola que debe atenderse en el segundo semestre de cada año. Esta estacionalidad es motivada porque en el primer semestre se efectúa el mayor volumen de exportaciones, mientras que en la segunda mitad del año, dada la poca diversificación de nuestra producción, las exportaciones son reducidas, ocasionando un déficit considerable entre ingresos y egresos de divisas en este período.

La estacionalidad de los depósitos de los bancos privados se puede apreciar en el siguiente índice:

**INDICE DE MEDIA MOVIL DE LOS DEPOSITOS
DE LOS BANCOS COMERCIALES PRIVADOS
AÑOS 1959/1963
BASE = 12 MESES**

No. 16

Meses	Por ciento
Enero	99.6
Febrero	108.6
Marzo	113.0
Abril	111.8
Mayo	108.7
Junio	101.8
Julio	95.2
Agosto	94.0
Septiembre	92.6
Octubre	91.1
Noviembre	90.2
Diciembre	93.4

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

A continuación se presentan las relaciones entre las colocaciones de los bancos privados y sus capitales y reservas de capital, aclarando que estas relaciones varían para cada institución de acuerdo con sus propias políticas de crédito.

**BANCOS COMERCIALES PRIVADOS
RELACION: CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL — COLOCACIONES
(Saldos al fin de cada período en miles de córdobas)**

No. 17

Años	Capital pagado	Reservas de capital	Total	Colocac. comerc.	%	Colocac. agropec.	%	Colocac. indust.	%
1959	27,663	13,932	41,595	27,354	65.8	34,689	83.4	22,599	54.3
1960	28,802	14,955	43,757	33,188	75.8	34,753	79.4	28,337	64.8
1961	33,982	12,467	46,449	34,414	74.1	39,817	85.7	31,624	68.1
1962	34,979	12,996	47,975	36,146	75.3	44,797	93.4	39,206	81.7
1963	37,652	12,449	50,101	54,675	109.1	47,337	94.5	34,752	69.4

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

COMENTARIOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES. El primero de julio de 1963 entró en vigor la Ley General de Bancos y Otras Instituciones, que en el campo bancario sustituyó a la Ley General de 1940. Esta Ley regula, además de los bancos privados, a las instituciones de ahorro y préstamo para la vivienda, a los almacenes generales de depósitos, a las bolsas de valores y a las personas naturales y jurídicas que reciben cuotas de dinero del público, ofreciendo a cambio entregar mercaderías, servicios, terrenos, casas o sumas de dinero.

La nueva Ley contribuyó a un mejor ordenamiento del sistema financiero y le permite una mayor flexibilidad operativa de acuerdo con las necesidades y evolución del país. Particularmente se autorizó a los bancos privados recibir depósitos de ahorro, operación que anteriormente era efectuada únicamente por el Instituto de Fomento Nacional y la Caja Nacional de Crédito Popular, y efectuar también operaciones de capitalización. A la vez proporciona a estas instituciones la oportunidad de contribuir al fomento de la producción nacional mediante el otorgamiento de créditos con plazos hasta de 5 años.

D.—Banco Nacional de Nicaragua

La liquidez del Banco Nacional pasó de 23 por ciento en 1962 a 25 por ciento en 1963. Por su parte, la relación depósitos-capital subió a 84.2 por ciento, alcanzando un nivel inferior al de los bancos privados.

En cuanto a su cartera congelada, el Banco Nacional de Nicaragua ha venido tomando las medidas necesarias para su efectiva recuperación, de manera que en 1963 esta cartera registró una disminución de 17.3 millones, correspondiendo 8.9 millones a saldos insolutes del Decreto 440. En lo que respecta a sus colocaciones, éstas representaron el 70 por ciento del total de créditos otorgados por los bancos comerciales en el año de 1963, aumentando en 23.6 millones con relación al año anterior. En efecto, las colocaciones del Banco Nacional de Nicaragua pasaron de 296.9 a 320.5 millones de córdobas, representando el 60.3 por ciento del aumento de las colocaciones del sistema bancario.

COLOCACIONES A CORTO PLAZO. — Colocaciones agropecuarias. La agricultura continuó ocupando el lugar más importante dentro del total de colocaciones del Banco Nacional de Nicaragua. El monto de créditos otorgados al sector agropecuario se elevó a 111.3 millones, lo que significa un aumento de 8.4 millones con relación a 1962. Los créditos agropecuarios representan el 65.4 por ciento del total de colocaciones a corto plazo.

Las habilitaciones para algodón se incrementaron en 20 mil manzanas en relación al año anterior; se puede estimar que el sistema bancario financia el 75 por ciento del área cultivada con algodón.

El total de créditos agrícolas autorizados para la cosecha 1963-64, se expresa en el siguiente cuadro.

HABILITACIONES AGRICOLAS, AÑO AGRICOLA 1963-64
(Saldos al 31 de diciembre de 1963)
(Millares de córdobas)

No. 18

Productos	Banco Nacional		Bancos Privados		Total Bancos Comerciales	
	Autorizado	Manzanas	Autorizado	Manzanas	Autorizado	Manzanas
Ajonjolí	495	2,232	17	51	512	2,283
Algodón	100,898	94,784	14,682	17,214	115,580	111,998
Arroz	7,555	12,591	720	1,528	8,275	14,119
Caña	2,177	4,031	1,420	1,974	3,597	6,005
Frijoles	504	3,361	—	—	504	3,361
Maíz	2,892	16,694	109	355	3,001	17,049
Trigo	105	819	—	—	105	819
Varios	908	1,931	135	156	1,043	2,087
Sub-total	115,534	136,443	17,083	21,278	132,617	157,721
Café	16,415	—	13,775	—	30,190	—
Total	131,949	136,443	30,858	21,278	162,807	157,721

Fuente: Banco Central de Nicaragua, basado en cifras de los bancos comerciales.

Colocaciones industriales. El Banco Nacional de Nicaragua ha seguido incrementando las disponibilidades de capital de trabajo del sector industrial, las que presentaron un saldo de 31.7 millones en 1963, superior en 7.2 millones al de 1962.

Otras colocaciones. Los créditos a entidades oficiales disminuyeron en 0.3 millones, mientras los créditos comerciales aumentaron en 3.0 millones.

COLOCACIONES A PLAZOS MAYORES DE 18 MESES. La capitalización del Banco Nacional de Nicaragua se hizo con el objeto de que esta institución se dedicara a promover el desarrollo de la agricultura, ganadería e industria, estableciéndose que 120.0 millones de su capital se canalizara hacia operaciones a largo plazo. Con esos objetivos, el Banco Nacional ha venido incrementando sus créditos a largo plazo, a medida que aumentan las recuperaciones de los préstamos insolutos del Decreto 440. En efecto, el mayor aumento de estos préstamos se nota en los créditos refaccionarios agrícolas, dedicados en su mayor parte a financiar inversiones fijas, los cuales subieron en 10.3 millones, mientras los saldos insolutos se contraían en 8.9 millones. También se siguió observando la misma tendencia ascendente en los créditos refaccionarios industriales, con un total de 33.1 millones de córdobas en 1963; en cambio, las otras colocaciones se redujeron en 1.0 millones de córdobas.

De acuerdo con el Artículo 63 de su Ley Orgánica, el Banco Nacional de Nicaragua debe elaborar un programa de créditos para el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la industria nacional, pero se ha observado que hasta la fecha no se ha podido contar con un programa adecuado. En estas condiciones, cuando se llegue a formular esa clase de programa, será necesario pensar en obtener recursos adicionales, a fin de que los nuevos préstamos no estén sujetos únicamente a las recuperaciones de sus colocaciones anteriores.

Con el objeto de cubrir una mayor parte del territorio nicaragüense y de favorecer a un mayor número de pequeños agricultores, con el programa de crédito rural, el Banco Nacional de Nicaragua elevó a 25 el número de oficinas encargadas de suministrar esta clase de créditos. De acuerdo con este plan que adquirió un notable impulso en el año que se comenta, se favorecieron a 3,791 familias y se habilitaron 36,841 manzanas con un total de 10.9 millones de córdobas.

En los depósitos del Banco Nacional de Nicaragua se observa también el mismo comportamiento estacional que se anotó para los bancos privados, tal como puede apreciarse en el siguiente índice:

INDICE DE MEDIA MOVIL DE LOS DEPOSITOS
DEL BANCO NACIONAL DE NICARAGUA
AÑOS 1959/1963
BASE = 12 MESES

No. 19

Meses	Por ciento
Enero	95.2
Febrero	104.0
Marzo	116.8
Abril	116.4
Mayo	112.3
Junio	103.8
Julio	98.4
Agosto	94.8
Septiembre	92.8
Octubre	88.8
Noviembre	87.7
Diciembre	89.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

capítulo 3

ACTIVIDAD MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

A.—Medidas de política Monetaria

Con base en los resultados de 1962 y en las perspectivas de la producción de 1963, especialmente de producción exportable, se dictaron las siguientes medidas:

ENCAJES LEGALES. Se establecieron nuevas disposiciones en relación a los encajes bancarios mínimos de los bancos privados, con el objeto de evitar una expansión considerable en el crédito comercial que podría originarse por el aumento estacional de los depósitos del sistema bancario en los cinco primeros meses del año, lo mismo que se estimó conveniente revisar los niveles de encajes mínimos del Banco Nacional de Nicaragua.

Se mantuvo la tasa del 28 por ciento para límites individuales de depósitos de los bancos comerciales privados que se fijaron en montos mayores a los máximos estacionales registrados en el año 1962. A los primeros 5.0 millones en exceso de esos límites se fijó un encaje adicional del 7 por ciento, a los segundos 5.0 millones un 14 por ciento y al excedente, un encaje del ciento por ciento.

Las sumas esterilizadas mediante el encaje del ciento por ciento devengaron un interés del 2 por ciento anual, que pagó el Banco Central de Nicaragua.

Las tasas del 12 y 10 por ciento con que había venido operando el Banco Nacional de Nicaragua para sus depósitos en cuenta corriente y a plazo, respectivamente, se elevaron al 20 por ciento.

ENCAJES BANCARIOS MINIMOS DE LOS BANCOS COMERCIALES PRIVADOS

No. 20

	(a) 28% Para los siguientes montos de depósitos	(b) 28% + 7% 1er. excedente s/montos fijados en a)	(c) 28% + 14% 2do. excedente s/montos fijados en a)	(d) 100% sobre excedente de:
Banco de América	55,000,000	5,000,000	5,000,000	65,000,000
Banco Nicaragüense	€50,000,000	€ 5,000,000	€ 5,000,000	€60,000,000
Banco de Londres	22,000,000	5,000,000	5,000,000	32,000,000
Banco Caley Dagnall	2,000,000	5,000,000	5,000,000	12,000,000

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Habiendo sido autorizada la banca comercial para recibir depósitos de ahorro, se acordó fijar para todos los bancos una tasa de encaje mínimo del 16 por ciento. El Banco Nacional de Nicaragua orientó la inversión de estos recursos hacia operaciones de largo plazo; sin embargo, se dispuso que por el término de un año los bancos comerciales privados podrían destinarlos hacia el crédito comercial. Esta última disposición efectiva a partir del 9 de septiembre, se adoptó con el propósito de adquirir experiencia en cuanto al volumen y persistencia de los depósitos de ahorro.

TASA DE INTERÉS. Se fijó en un 5 por ciento anual la tasa máxima de interés que los bancos comerciales pueden reconocer a sus ahorrantes. Para los depósitos a plazo se substituyó la escala de intereses que regía tales depósitos de acuerdo con sus plazos, por una tasa máxima del 4 por ciento anual; asimismo, se fijó en un 8 por ciento la tasa máxima de interés que los bancos pueden cobrar en las colocaciones financiadas con recursos provenientes de depósitos de ahorro.

B.—Medidas de política crediticia

DESCUENTO Y PRESTAMO. Se dispuso que el acceso de los bancos comerciales privados al descuento dependería básicamente del apoyo financiero que a su vez estas instituciones proporcionarían al sector agropecuario y del cumplimiento de algunas normas dictadas para cada uno de ellos. En base a lo antes citado y después de analizar el posible comportamiento de sus depósitos en 1963, se estableció que el Banco Central de Nicaragua proporcionaría recursos a través del mecanismo de descuento, siempre que sus colocaciones no agrícolas-ganaderas no excediesen a los montos especificados para cada uno de ellos y que fueron establecidos a niveles superiores que los correspondientes al año anterior; que procuraran reducir sus carteras congeladas a ciertos montos y que sus inversiones en inmuebles, muebles y equipo y valores, siguieran determinado comportamiento, a fin de que parte de los recursos provenientes de capital y reservas pudieran utilizarse en operaciones crediticias. Desde luego que cualquier situación particular que llegara a presentarse sería considerada en su oportunidad. Para el Banco Nacional de Nicaragua se fijó un límite de descuento de 75 millones de córdobas, cifra superior a la suma utilizada a diciembre de 1962 y que tomaba en consideración las posibles necesidades por incrementos en sus habilitaciones.

Finalmente, se garantizó al Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior los recursos necesarios para cumplir sus programas de estabilización de precios mínimos y para compras de café a pequeños productores; disponiéndose, además, la suspensión de aquellos recursos que se venían proporcionando a este Organismo, para efectuar algunas operaciones de carácter netamente comercial que correspondían financiarse en el sistema bancario.

NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS. Para el otorgamiento de las habilitaciones del ciclo 1963/64 para algodón, café y otros cultivos, se mantuvieron normas conducentes a un sistema selectivo de crédito agrícola, así:

Café. En las habilitaciones de café se siguió tomando como base la cosecha promedio de los cinco últimos años. En este ciclo se introdujo la facultad de

conceder préstamos a productores con 2, 3 y 4 años de producción, siempre que se observara el sistema de promedio. La concesión de préstamo para productores con plantaciones nuevas en plena producción, quedaron sujetos a cálculos en base a una producción mínima de 10 quintales oro por manzana.

Algodón. Para la concesión de préstamos algodoneros, se elevó la productividad mínima por manzana de 27 a 30 quintales de algodón en rama, habiéndose reducido el financiamiento por quintal en rama de 35.00 a 32.50 córdobas. Se puede decir que el promedio de 30 quintales por manzana, es inferior al promedio nacional.

Otros cultivos. Con el propósito de incrementar la producción de artículos básicos de consumo y a la vez contribuir a la diversificación agrícola del país, las habilitaciones para otros cultivos se regularon en base al estudio de los planes de trabajo. Sin embargo, se estableció que los montos de las habilitaciones no excedieran el 70 por ciento del valor comercial estimado de la cosecha.

C.—Política cambiaria

Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y fiscal, puestas en práctica durante los últimos años, coadyuvaron a la obtención de un mejor ordenamiento del sistema económico y a aumentar poco a poco nuestras bajas e inadecuadas reservas internacionales.

En estas circunstancias, y considerando además que la economía del país había iniciado un proceso de franca recuperación que permitía llegar a la unificación cambiaria, y contando para esta clase de medida con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, mediante la disponibilidad de reservas internacionales secundarias que permitieran hacer frente a circunstancias especiales, en marzo de 1963 entró en vigor una nueva Ley Reguladora de Cambios Internacionales; decretando la libre convertibilidad de nuestra moneda córdoba a un tipo de cambio uniforme y estable. Esta medida vino a crear un ambiente de mayor confianza en el córdoba y a facilitar una participación más favorable de Nicaragua en el proceso de integración económica centroamericana.

Cabe destacar que en ningún momento el nuevo sistema fue puesto a prueba con medidas especulativas, considerándose plenamente satisfactorios los resultados obtenidos en 1963, al haberse incrementado las reservas internacionales netas del país.

Es oportuno mencionar que desde la creación del Fondo Monetario Internacional, Nicaragua se había acogido al Artículo XIV en razón del mantenimiento de restricciones en los pagos y transferencias internacionales corrientes; pero al no existir en la actualidad ninguna medida restrictiva para tales transferencias internacionales, se están dando los pasos necesarios para acogerse al Artículo VIII del referido Convenio, en el cual figuran aquellos países con monedas libremente convertibles.

Como consecuencia de la gran depresión mundial, desde 1931 hasta Febrero de 1963, Nicaragua estuvo bajo un régimen permanente de control de cambios. En ese largo período, se tomaron toda clase de medidas tendiente a

mantener controles cuantitativos o cualitativos, que implicaron limitaciones o prohibiciones en las transacciones internacionales, controles de precios, restricciones crediticias para el mejor logro de esos propósitos, medidas arancelarias, recargos cambiarios y depósitos previos.

Al haberse decretado ahora la libre convertibilidad del córdoba, conviene reflexionar sobre lo ocurrido en la economía nicaragüense durante ese lapso. En realidad, durante la mayor parte de dicho período, la producción nacional reveló una extrema dependencia de uno o dos artículos, con el agravante de que a su vez las exportaciones también presentaban una marcada dependencia de los mercados internacionales. Al mismo tiempo, la producción se encontró también sujeta a variaciones ocasionadas por fluctuaciones en las condiciones climatológicas.

Por otra parte, la anterior situación de la producción obstaculizó la ejecución de políticas monetarias, crediticias y fiscales debidamente coordinadas, a lo cual contribuyó igualmente la existencia misma de los controles cambiarios. Es innegable que una vez arraigados tales controles, resulta difícil eliminarlos de pronto, ya que se requiere de grandes esfuerzos y sacrificios para lograrlo.

De lo anteriormente expuesto, bien puede pensarse que el régimen de control de cambios no cumplió con ninguna función determinada en su larga existencia y que solo podría justificarse como una medida de carácter transitorio. Consideramos que el problema de Nicaragua ha sido esencialmente un problema de PRODUCCION, que de contar con políticas monetarias, crediticias y fiscales orientadas a ese solo fin, elimina definitivamente todo temor de caer nuevamente en controles cambiarios.

capítulo 4

EL MEDIO CIRCULANTE

A.—Panorama Monetario

Por primera vez se presenta un cuadro que refleja el panorama monetario del país y permite hacer algunas apreciaciones de carácter general. En él se tabulan las operaciones del Banco Central de Nicaragua y de los bancos comerciales del sistema. (Cuadro No. 22)

B.—Tendencias, Cambios y Orígenes

Durante el año 1963, como resultado de un aumento en la producción y de mayores exportaciones, el medio circulante registró un incremento de 44.5 millones de córdobas, equivalente a un cambio positivo de 12.6 por ciento en relación a 1962.

Asimismo, la relación entre el medio circulante y el Producto Interno Bruto siguió incrementándose al crecer el primero en 12.6 por ciento, y el segundo en 8.0 por ciento. Al observarse un comportamiento normal en los niveles de precios, se puede afirmar que tal situación refleja una mayor liquidez real en el público.

PRODUCTO INTERNO BRUTO Y MEDIO CIRCULANTE

(Cifras en millones de córdobas)

No. 21

Años	P.I.B. (1)	Medio Circulante (2)	Por ciento (2 : 1)
1959	2,439.7	253.2	10.4
1960	2,472.9	263.9	10.7
1961	2,633.1	272.7	10.4
1962	2,910.9	352.9	12.1
1963	3,145.9	397.4	12.6

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

A pesar de que los depósitos a plazo y los de ahorro no se computan dentro del medio circulante, es oportuno mencionar que los primeros pasaron de 19.4 millones de córdobas a fines de 1962, a 27.9 millones a fines de 1963 y que los segundos ascendieron a 9.4 millones de córdobas en el corto período de haber iniciado los bancos la recepción de este tipo de depósito.

PANORAMA MONETARIO, AÑO 1963
(Millones de Córdoba)

No. 22

Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
1.—Activos Internacionales (Neto)	111.5	173.1	214.4	244.3	229.1	217.7	187.7	156.9	141.3	124.9	115.2	127.8
Posición Neta FMI	19.7	19.7	-11.8	-11.8	-11.8	-18.8	-18.8	-32.8	-39.8	-46.8	-46.8	-53.8
2.—Crédito Interno	524.0	505.9	476.9	449.1	439.3	446.8	457.0	487.0	497.1	506.0	518.6	528.3
a) Gobierno Central (Neto)	65.8	65.4	60.4	53.9	53.9	50.5	49.5	53.8	52.6	48.1	47.1	49.1
b) Entidades Oficiales	42.8	43.1	44.3	45.9	41.1	38.8	33.1	32.3	29.7	27.7	26.5	26.9
c) Sector Privado	415.4	397.4	372.2	349.3	344.3	357.5	374.4	400.9	414.8	430.2	445.0	452.3
3.—Otros Activos (Neto)	18.2	19.2	25.4	22.2	20.8	15.5	25.1	27.1	28.4	30.3	30.9	29.3
4.—Activos = Pasivos	653.7	698.2	716.7	715.6	689.2	680.0	669.8	671.0	666.8	661.2	664.7	685.4
Origen del Medio Circulante												
a) Externo	111.5	173.1	214.4	244.3	229.1	217.7	187.7	156.9	141.3	124.9	115.3	127.8
b) Interno	273.2	249.0	225.7	193.9	182.6	179.8	196.5	227.7	233.5	245.9	259.6	269.6
5.—Medio Circulante Total	384.7	422.1	440.1	438.2	411.7	397.5	384.2	384.6	374.8	370.8	374.9	397.4
6.—Pasivos No-Monetarios	38.2	41.6	41.2	41.9	43.9	47.9	49.4	50.8	53.5	52.6	54.6	53.1
7.—Depósitos por Cartas de Crédito Especiales (AID)	—	—	—	—	—	—	—	—	0.9	1.6	1.7	1.6
8.—Depósitos para Importaciones	24.2	28.0	28.1	28.2	26.3	26.7	26.7	26.1	27.4	26.0	23.2	22.2
9.—Capital y Reservas Legales	206.6	206.5	207.3	207.3	207.3	207.9	209.5	209.5	210.2	210.2	210.3	211.1

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

La cifra promedio del medio circulante durante 1963, se elevó a 398.4 millones de córdobas, superando en 70.5 millones al promedio de 1962. En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento y composición del medio circulante.

COMPOSICION DEL MEDIO CIRCULANTE
AÑO DE 1963
(Millares de córdobas)

No. 23

Meses	Billetes y Monedas	Depósitos en Cuenta Corriente	Total
Enero	178,623	206,043	384,666
Febrero	185,582	236,491	422,073
Marzo	188,012	252,099	440,111
Abril	177,548	260,711	438,259
Mayo	166,537	245,189	411,726
Junio	164,718	232,794	397,512
Julio	155,886	228,361	384,247
Agosto	164,869	219,778	384,647
Septiembre	159,954	214,877	374,831
Octubre	156,345	214,464	370,809
Noviembre	165,254	209,605	374,859
Diciembre	177,192	220,214	397,406

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Con el objeto de cuantificar las variaciones estacionales del medio circulante, se presenta el siguiente índice estacional con base en los 5 últimos años.

INDICE ESTACIONAL DEL MEDIO CIRCULANTE
(Media Móvil con base en el período 1959-1963)

No. 24

Meses	Medio Circulante
Enero	102.6
Febrero	108.4
Marzo	111.6
Abril	108.9
Mayo	104.3
Junio	99.9
Julio	95.7
Agosto	95.6
Septiembre	93.3
Octubre	91.6
Noviembre	91.2
Diciembre	96.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

En el cuadro No. 23 se nota que el medio circulante alcanzó su nivel máximo en el mes de marzo en el que ascendió a 440.1 millones de córdobas. Esta suma constituye el monto más alto en la historia de la oferta monetaria del país. Asimismo, el nivel mínimo se obtuvo en octubre, con una suma de 370.8 millones.

La composición del medio circulante entre billetes y monedas y depósitos, siguió manifestando la tendencia de años anteriores, de manera que la par-

ticipación de los depósitos en el medio circulante pasó de 52.8 por ciento a fines de 1962, a 55.4 por ciento a fines de 1963. En este último año los depósitos alcanzaron su mayor participación en el mes de mayo, al representar el 59.6 por ciento del medio circulante total, y el mínimo se obtuvo en enero con el 53.6 por ciento. La tendencia anterior marca el ciclo en que existe una mayor demanda de billetes y monedas para atender el financiamiento de la recolección agrícola.

En el cuadro No. 25 que sigue se presenta la composición del medio circulante por origen..

**ORIGEN DEL MEDIO CIRCULANTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(Millones de córdobas)**

No. 25

	1962	%	1963	%	Cambios	%
Origen Externo	77.5	22.0	127.8	32.1	50.3	113.0
Origen Interno	275.4	78.0	269.6	67.9	-5.8	-13.0
Total	352.9	100.0	397.4	100.0	44.5	100.0

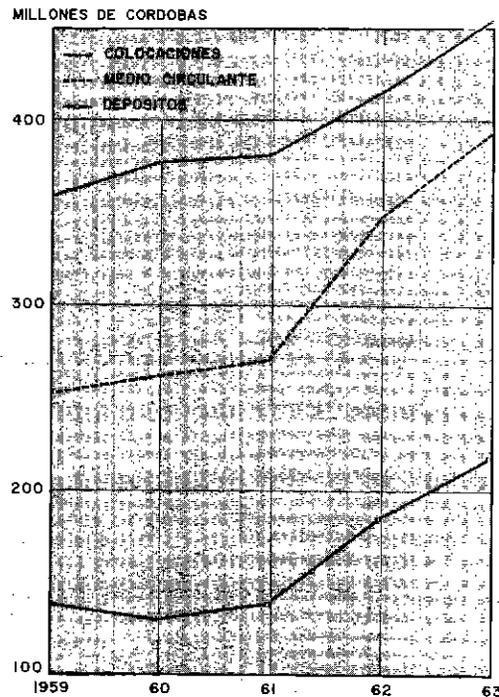
Fuente: Banco Central de Nicaragua.

En 1963, el circulante total aumentó en 44.5 millones de córdobas, como consecuencia de un incremento de 50.3 millones en el circulante de origen externo, y una disminución de 5.8 millones de córdobas en el de origen interno.

En los seis primeros meses del año, el aumento del circulante de origen externo superó su crecimiento estacional, al incrementarse en forma considerable los ingresos de divisas por exportaciones. Este aumento no fue neutralizado por la reducción del circulante de origen interno, que siempre ocurre en este período como resultado de las cancelaciones crediticias del ciclo agrícola, y la participación media mensual del circulante de origen externo, en el circulante total, ascendió a 47.7 por ciento en comparación al 37.1 por ciento, del mismo período del año anterior.

Los mayores recursos obtenidos por el sistema bancario en el primer semestre, permitieron una expansión crediticia en relación al año anterior y ocasionaron una expansión del circulante de origen interno, que no compensó totalmente la contracción ocurrida en el primer semestre. Por otra parte, el déficit estacional entre ingresos y egresos de divisas, que normalmente ocurre en la segunda mitad del año, redujo la participación media mensual del circulante de origen externo, a 37.3 por ciento. Sin embargo, esta participación resultó superior en 12 por ciento a la del año precedente y determinó la expansión total del medio circulante a diciembre de 1963, con respecto a diciembre de 1962.

MEDIO CIRCULANTE, DEPOSITOS Y COLOCACIONES



C.—Flujo de Fondos del Sistema Bancario

De los 44.5 millones de córdobas en que se incrementó el medio circulante en 1963, 10.6 millones correspondieron a billetes y monedas y 33.9 millones a depósitos en cuenta corriente. En el cuadro No. 26 se pueden apreciar en detalle los factores que condicionaron los cambios del medio circulante, los cuales además se presentan en el cuadro No. 27 en una forma condensada.

El aumento de los activos internacionales del Banco Central de Nicaragua contribuyó positivamente al cambio experimentado en el medio circulante. En efecto, éstos se incrementaron en 75.6 millones de córdobas, mientras las tenencias de reservas de las otras instituciones bancarias disminuyeron en 25.2 millones, propiciando un aumento neto de 50.4 millones en el sistema.

Las colocaciones de los bancos comerciales también contribuyeron a la expansión del medio circulante, por cuanto los préstamos aumentaron en 39.1 millones en relación a 1962, o sea en 9.3 por ciento, correspondiendo 22.8 millones a créditos comerciales, 3.2 millones a colocaciones agrícolas, 4.8 millones a pecuarios, 7.8 millones a refaccionarios y 5.0 millones a industriales; a la vez, disminuyeron los préstamos a entidades oficiales en 0.3 millones y las otras colocaciones en 4.2 millones.

La eliminación gradual de los depósitos previos para importaciones influyeron en el incremento del medio circulante al experimentar una reducción de 2.3 millones de córdobas.

FLUJO DE FONDOS DEL SISTEMA BANCARIO
CAMBIOS DE DICIEMBRE DE 1963 — DICIEMBRE DE 1962
(Millares de córdobas)

No. 26

Conceptos	Banco Central		Bancos Comerciales		Sistema Bancario	
	Usos	Recursos	Usos	Recursos	Usos	Recursos
Billetes y Monedas		10,605				10,605
Moneda Extranjera	75,641		-25,262		50,379	
Depósitos en Cuenta Corriente						
a) Sector Privado				36,760		36,760
b) Entes Autónomos				-2,862		-2,862
c) Gobierno		20,524		-1,856		18,668
Depósitos para Importaciones		-2,295				-2,295
Préstamos a Particulares			39,385		39,385	
a) Comerciales			22,793		22,793	
b) Agrícolas			3,215		3,215	
c) Pecuarios			4,795		4,795	
d) Refaccionarios			7,772		7,772	
e) Industriales			5,024		5,024	
f) Otros			-4,214		-4,214	
Adeudo al Banco Central de los Bancos Comerciales	-18,721			-14,071		
a) Descuentos ¹	-11,141					
b) Préstamos	-7,580					
Préstamos a Entes Autónomos			-274		-274	
a) Descuentos						
Infonac ²	-4,031				-4,031	
b) Préstamos						
Infonac	-3,900				-3,900	
Incei	-1,978				-1,978	
Préstamos al Gobierno	-1,992				-1,992	
Encajes Legales de Bcos. Comerc.		20,032	17,251			
Depósitos no Monetarios de Entes Autónomo		1,630				1,630
Pasivo no Monetario de Bancos Comerciales				16,868		16,868
Cartas de Crédito AID				1,642		1,642
Otros Activos Netos	7,746		8,636		16,382	
Capital y Reservas		627		4,897		5,524
Ajustes Interbancarios					-7,431	
TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO	52,765	52,765	39,736	39,736	86,540	86,540

¹ Incluye cheques a compensar.

² Incluye cédulas Caja Nacional de Crédito Popular.

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

CAMBIOS EN EL MEDIO CIRCULANTE
 Diciembre de 1963 — Diciembre de 1962
 (Millares de córdobas)

No. 27

Billetes y Monedas	10,605
Depósitos en Cuenta Corriente	33,898
Particulares	36,760
Entidades Oficiales	-2,862
Incremento total	44,503
 FACTORES QUE LO INCREMENTARON:	
A. —Compras de Moneda Extranjera	50,379
1) Banco Central	75,641
2) Bancos Comerciales	-25,262
B. —Préstamos de los Bancos Comerciales	39,111
1) Particulares	39,385
2) Entidades Oficiales	-274
C. —Disminución Dep. p/Importaciones	2,295
D. —Aumento de Otros Activos	16,382
Total	108,167
 FACTORES QUE LO DISMINUYERON:	
A. —Incremento en pasivo no monetario	16,868
B. —Disminución Deuda Gobierno	1,992
C. —Incremento Encaje Entidades Oficiales	1,630
D. —Incremento en Capital y Reservas	5,524
1) Banco Central	627
2) Bancos Comerciales	4,897
E. —Incremento Depósitos del Gobierno	18,668
F. —Cartas de Crédito AID	1,642
G. —Disminución de Préstamos del Banco Central	
a Entidades Oficiales	9,909
H. —Ajustes Interbancarios	7,431
Total	63,664

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Los otros activos del sistema bancario aumentaron en 16.4 millones de córdobas, lo que constituyó otro factor de importancia en el alza del circulante, correspondiendo 7.7 millones al Banco Central de Nicaragua y 8.7 millones a los bancos comerciales.

Entre los elementos desmonetizadores que contrarrestaron la expansión del medio circulante pueden mencionarse los siguientes: aumento en los pasivos no-monetarios de los bancos comerciales, incremento de los depósitos del Gobierno Central y del Instituto de Fomento Nacional, disminución de las operaciones del Banco Central de Nicaragua y aumento del capital y reservas del sistema bancario.

A diciembre de 1963, el pasivo no-monetario del sistema bancario se elevó a 16.9 millones de córdobas, como resultado de un aumento de 7.5 millones en el saldo de los depósitos a plazo, y de 9.4 millones en el de los depósitos de ahorro.

Durante 1963, el gobierno desmonetizó un total de 20.7 millones de córdobas, de los cuales 18.7 millones correspondieron a depósitos, y 2.0 millones a amortizaciones de su deuda con el Banco Central de Nicaragua. A la vez, las entidades oficiales contribuyeron a la disminución del medio circulante en 11.5 millones de córdobas, de los cuales 1.6 millones correspondieron a aumento en los depósitos del Instituto de Fomento Nacional, y 9.9 millones por disminución en los préstamos del Banco Central de Nicaragua. Asimismo, el capital y reservas del sistema bancario aumentó en 5.5 millones de córdobas en relación a 1962.

El efectivo del sistema bancario —saldos en caja y depósitos en el Banco Central de Nicaragua— pasó de 63.3 millones de córdobas a fines de 1962 a 83.3 millones a fines de 1963, por incrementos en sus depósitos y por medidas de política monetaria.

A diciembre de 1963, los descuentos y préstamos del Banco Central de Nicaragua a los bancos comerciales ascendieron a 67.2 y 25.9 millones de córdobas, respectivamente. En relación al año anterior, los descuentos disminuyeron en 6.5 millones, principalmente por menor uso del descuento por parte de los bancos privados, y los préstamos en 7.4 millones de córdobas, por amortizaciones a créditos otorgados con recursos del exterior.

capítulo 5

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE 1963

A.—Concepto y trabajos realizados

El Producto Interno Bruto, es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en el territorio nacional durante un año. Revela la situación en que se encuentra la producción de un país, al consolidar los estados de producción de todos los sectores económicos (agricultura, industria, gobierno, etc.).

Dada la importancia que las cuentas nacionales tienen para el mejor conocimiento de lo que está ocurriendo en los diferentes sectores económicos del país, el Banco Central de Nicaragua no ha escatimado esfuerzos para poner desde 1961, a disposición de los dirigentes de la política económica y de los hombres de negocio, un cuadro sistemático y orientador del producto interno bruto.

Este trabajo ha sido de difícil realización, a causa de que las estadísticas que actualmente se publican de manera oficial, no satisfacen los requerimientos mínimos que involucra el cálculo de las Cuentas Nacionales. Con el objeto de complementar dichas disponibilidades estadísticas, se tuvo que llevar a efecto una serie de encuestas, que representaron grandes esfuerzos debido a que todavía no se cuenta con la necesaria colaboración de los informantes, que permita realizar estas investigaciones en la forma adecuada que sería deseable. Por todas las razones apuntadas, las cifras que se han presentado en los Informes Anuales anteriores y las que se ofrecen en el presente, tienen el carácter de preliminares, lo que presupone un constante refinamiento de los datos a medida que se avanza en las investigaciones y se aumenta el caudal informativo.

B.—Cambios del Producto Interno Bruto en 1963

EL PRODUCTO BRUTO GLOBAL. Las primeras estimaciones del Producto Interno Bruto para 1963 sugieren que se produjo un aumento real de unos 235.0 millones de córdobas al pasar de 2,910.9 millones en 1962, a 3,145.9 en 1963, lo que significó en términos relativos un crecimiento en el Producto global del 8.1 por ciento y del 4.9 por ciento en el Producto por habitante (Cuadros Nos. 28 y 29). Aunque este crecimiento es inferior al observado en el período 1961-62, que fue de 278.0 millones y que correspondió a un aumento relativo del 10.6 por ciento, de todas maneras indica que la economía nacional continúa en la etapa de expansión iniciada en 1961 y a una tasa satisfactoria.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE NICARAGUA
(A precios de 1958)

No. 28

Años	Producto Inter- no Bruto (Millones de Córdobas) ¹	Población (Dic. 31) ³	Producto Inter- no Bruto Por Habitante (Córdobas)	Producto Inter- no Bruto Por Habitante (Dólares) ⁴
1955	2,210.6	1,266,429	1,745.5	249.4
1956	2,209.2	1,309,845	1,686.6	240.9
1957	2,395.7	1,335,570	1,793.8	256.3
1958	2,403.6	1,399,311	1,717.7	245.4
1959	2,439.7	1,450,349	1,682.1	240.3
1960	2,472.9	1,501,538	1,646.9	235.3
1961	2,633.1	1,551,688	1,696.9	242.4
1962	2,910.9	1,602,894	1,816.0	259.4
1963	3,145.9 ²	1,654,187	1,901.8	271.7

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

1: Cifras corregidas.

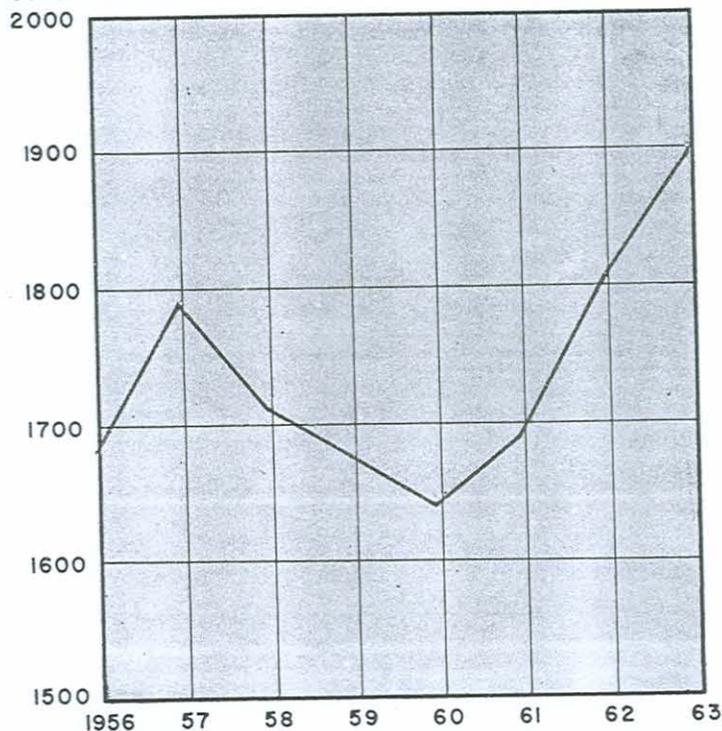
2: Cifra preliminar.

3: Estimaciones con base en el Censo de 1950.

4: Al tipo de cambio oficial (7x1).

PRODUCTO INTERNO BRUTO
POR HABITANTE

CORDOBAS DE 1958



ANÁLISIS POR SECTORES. En 1963, el producto bruto del sector agropecuario, silvícola y de caza y pesca aumentó 10.0 por ciento, equivalente a un incremento de alrededor de 110.0 millones de córdobas y absorbió el 47.1 por ciento del incremento total del Producto Interno Bruto, que fue de 235 millones de córdobas (Cuadros Nos. 29 y 30). Esta expansión ha sido determinada por el crecimiento de los sub-sectores agrícola y pecuario, porque el silvícola disminuyó y el de caza y pesca permaneció relativamente al mismo nivel. En los sub-

sectores agrícolas y pecuario el aumento del agrícola ha sido el más importante, al pasar de 772.0 millones de córdobas en 1962 a 874.0 millones en 1963, con lo que se incrementó en un 13.2 por ciento.

El aumento del valor agregado en la agricultura fue causado primordialmente por el de los productos de exportación, en particular por algodón y café, ya que los de consumo interno solamente experimentaron un leve incremento. El del sub-sector pecuario creció en 18.0 millones de córdobas, debido al aumento de la matanza de vacunos.

La industria manufacturera creció a una tasa de 10.2 por ciento, más rápidamente que el Producto Interno Bruto, lo que demuestra que se continúa el proceso de industrialización que se ha venido observando en forma sostenida. Es de notarse que en la expansión industrial de 1963 no sólo influyó el incremento en la producción de industrias tradicionales, sino también el de las industrias de sustitución de importaciones, establecidas en fecha reciente, en cuya instalación han influido decisivamente las perspectivas que ofrece el mercado común centroamericano.

Los demás sectores: de construcción, comercio, gobierno central y Municipal, transporte, bancos, seguros y otros servicios financieros, electricidad y agua potable y otros servicios, experimentaron aumentos que fluctuaron entre el 2 y el 14 por ciento y en conjunto absorbieron el 37.8 por ciento del crecimiento del Producto Interno Bruto. Los incrementos de estos sectores se debieron fundamentalmente a la expansión de la actividad económica general. Solamente el sector minero sufrió una reducción de su producto bruto, a consecuencia de disminuciones en la productividad de las minas de oro y plata.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD
(Millones de córdobas de 1960)

No. 29

	1962	1963*	Variación Porcentual	Variación Absoluta
Producto Interno Bruto	2,910.9	3,145.9	8.1	235.0
Agropecuario	1,108.1	1,218.7	10.0	110.6
Agricultura	772.4	874.3	13.2	101.9
Pecuario	262.8	280.7	6.8	17.9
Silvícola	43.7	34.6	-20.8	-9.1
Caza y Pesca	29.2	29.1	-0.3	-0.1
Industria Manufacturera	370.2	407.9	10.2	37.7
Construcción	81.7	93.1	14.0	11.4
Minería	48.8	46.7	-4.3	-2.1
Comercio	582.9	593.2	1.8	10.3
Gobierno Central y Municipal	154.8	168.4	8.8	13.6
Transporte	147.4	163.8	11.1	16.4
Bancos, Seguros y Otros servicios financieros	49.8	52.3	5.0	2.5
Electricidad y Agua Pot.	40.4	44.9	11.2	4.5
Otros Servicios	326.8	356.9	9.2	30.1

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

* Cifras preliminares.

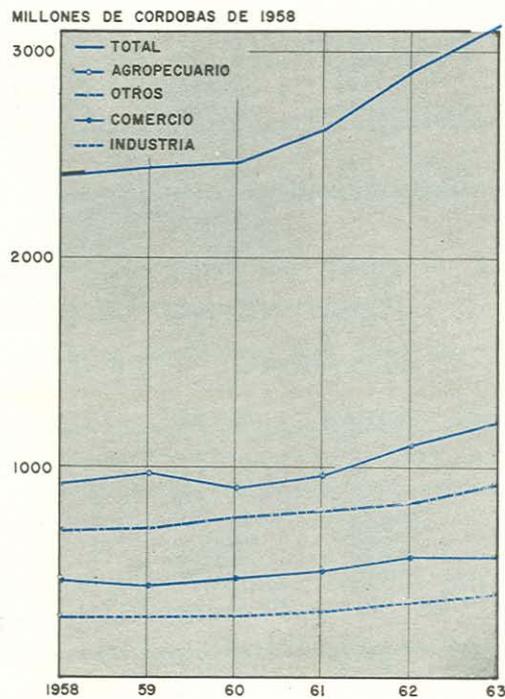
PRODUCTO BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
(Millones de Córdoba de 1958)

No. 30

	1962	1963	Variación Porcentual	Variación Absoluta
TOTAL GENERAL	1,108.1	1,218.7	10.0	110.6
1) Agricultura	772.4	874.3	13.2	101.9
Prod. de Export.	366.4	465.4	27.0	99.0
Prods. de Consumo Interno	406.0	408.9	0.7	2.9
2) Pecuario	262.8	280.7	6.8	17.9
3) Silvícola	43.7	34.6	-20.8	-9.1
4) Caza y Pesca	29.2	29.1	-0.3	-0.1

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



C.—Estructura del Producto Interno Bruto de Nicaragua

Como puede observarse en el cuadro N° 31, la estructura del Producto Interno Bruto de Nicaragua y la distribución de la población económicamente activa, por ramas de actividad, presenta en 1963 las características de todo país subdesarrollado. Estas características son:

- a) Una elevada participación del sector primario (agricultura, pecuario silvícola, caza y pesca) que absorbe un 39 por ciento del Producto Interno Bruto total, y además ocupa un 65 por ciento de la población económicamente activa, denotando una baja productividad en relación a otros sectores.

- b) Una baja participación del sector secundario (industria manufacturera, minería y construcción) con un 18 por ciento del total, dentro del cual, el 13 por ciento correspondiente a la industria manufacturera, pone de manifiesto un insuficiente desarrollo industrial.
- c) La alta participación del sector terciario (comercio, transporte, electricidad y agua potable y otros servicios), con un 44 por ciento, la cual se explica principalmente por la elevada aportación del comercio (19 por ciento). Esto revela la existencia de un costoso aparato distribuidor en los productos nacionales e importados a causa del gran número de intermediarios, lo que aumenta innecesariamente el precio de los productos.

La composición anterior sugiere la conveniencia de un cambio en la importancia de los diferentes sectores, que permita un desarrollo más equilibrado de nuestra economía y facilite así, un rápido mejoramiento en el nivel de ingreso por habitante.

ESTRUCTURAS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1963
(Córdobas de 1958)

No. 31

	Producto Interno Bruto (Millones)	Estructura (Por ciento)	Población económica- mente acti- va ocupada ¹	Produc- tividad (Córdobas) ¹
SECTOR PRIMARIO				
Agricultura, Pecuaria, Silvícola, Caza y Pesca	1,218.7	38.7	355,065	3,432
Total	1,218.7	38.7		
SECTOR SECUNDARIO				
Indust. Manufacturera	407.9	13.0	52,684	7,742
Minería	46.7	1.5	n.d.	n.d.
Construcción	93.1	3.0	n.d.	n.d.
Total	547.7	17.5		
SECTOR TERCIARIO				
Comercio	593.2	18.9	n.d.	n.d.
Transporte	163.8	5.2		
Electricidad y Agua	44.9	1.4		
Otros Servicios	577.6	18.3		
Total	1,379.5	43.8		
TOTAL GENERAL	3,145.9	100.0	548,787²	5,732³

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

n.d. = No disponible.

1: Cifras estimadas

2: Corresponde a la población económicamente activa ocupada por todos los sectores.

3: Productividad media de todos los sectores.

D.—Producto Interno Bruto y Exportaciones

Existe una íntima relación entre el Producto Interno Bruto y las exportaciones, la que en los últimos años ha sido de aproximadamente un 20 por ciento (Cuadro No. 32). Esto revela el alto porcentaje de ingresos que se generan en operaciones con el sector externo, y la influencia que tienen sobre el Producto Interno Bruto los cambios en las exportaciones. Asimismo, indica la dependencia de la economía nicaragüense de las fluctuaciones del sector externo, originadas algunas veces por factores climatológicos y otras, por cambios en la demanda y precios de los principales productos en el mercado internacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO Y EXPORTACIONES
(Millones de Córdoba de 1958)

No. 32

Año	Producto Interno Bruto	Exportaciones ¹	Por ciento
1958	2,403.6	492.8	20.5
1959	2,439.7	525.0	21.5
1960	2,472.9	447.3	18.1
1961	2,633.1	489.3	18.6
1962	2,910.9	632.8	21.7
1963	3,145.9	760.2	24.2

Fuente: Banco Central de Nicaragua.
1: Precios corrientes.

E.—Producto Interno Bruto e Inversión

En los últimos años la inversión bruta ha constituido aproximadamente el 14 por ciento del Producto Interno Bruto (Cuadro No. 33). Este nivel de inversiones resulta insuficiente para hacer frente a las necesidades apremiantes que tiene el país de acelerar su proceso de desarrollo económico, sobre todo si se tiene en consideración la elevada tasa de crecimiento demográfico de 3.2 por ciento, que figura entre las más altas del mundo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSION BRUTA TOTAL
(Millones de Córdoba de 1958)

No. 33

Años	Producto Interno Bruto	Inversión Bruta Total	Por ciento
1958	2,403.6	333.9	13.9
1959	2,439.7	358.5	14.7
1960	2,472.9	330.6	13.4
1961	2,633.1	359.9	13.7
1962	2,910.9	421.5	14.5

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

En promedio, se estima que la inversión en Nicaragua ha sido efectuada en un 70 por ciento por el sector privado, y el 30 por ciento restante, por el sector público (Cuadro No. 34).

COMPOSICION DE LA INVERSION BRUTA TOTAL
(Millares de córdobas de 1958)

No. 34

Años	Inversión Pública	Inversión Privada	Inversión Bruta Total
1958	114,060	219,799	333,859
1959	103,554	254,900	358,454
1960	74,935	255,700	330,635
1961	102,401	257,501	359,902
1962	121,150	300,399	421,549
Estructura (Por ciento)			
1958	34.2	65.8	100.0
1959	28.9	71.1	100.0
1960	22.7	77.3	100.0
1961	28.5	71.5	100.0
1962	28.7	71.3	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

El sector público ha canalizado recursos en obras de infraestructura social y económica, y está formado por el Gobierno Central, Entes Autónomos y Municipalidades.

Para fines de desarrollo económico no sólo es menester incrementar la inversión, sino también orientarla en forma adecuada, porque de su dirección depende su impacto sobre la economía. En el caso de Nicaragua, la inversión además de ser modesta, presenta ciertas deficiencias en su orientación, que reducen su productividad y limitan su impacto interno. Así lo demuestra el hecho de que las inversiones en la actividad agropecuaria (Cuadro No. 35), representen un reducido por ciento de la inversión privada total, a pesar de la alta prioridad que debería tener esa actividad en la asignación de recursos de inversión para impulsar su productividad, ya que se trata del sector más importante, y su expansión repercutiría favorablemente en el desarrollo de la economía en su conjunto.

INVERSION PRIVADA TOTAL E INVERSION PRIVADA AGRICOLA
(Millares de córdobas de 1958)

No. 35

Años	Inversión Privada Total	Inversión Privada Agrícola	Participación (Por ciento)
1958	219,799	45,475	20.7
1959	254,900	31,663	12.4
1960	255,700	40,373	15.8
1961	257,501	36,450	14.2
1962	300,399	40,930	13.6

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA, SILVICOLA Y DE CAZA Y PESCA

A.—Importancia

En 1963, el sector agropecuario, silvícola y de caza y pesca aportó a la economía nacional, 1,219.0 millones de córdobas constantes de 1958, lo que equivale a un aumento de 110.6 millones con relación a su valor agregado en el año anterior. Sin embargo, por haber crecido a un ritmo similar al de la economía en su conjunto, su participación en el Producto Interno Bruto se mantuvo relativamente constante. De los cuatro rubros que lo componen, la agricultura contribuyó con 874.3 millones de córdobas habiéndole correspondido, un 90.1 por ciento del incremento total.

La alta proporción de las exportaciones que genera este sector es otro índice de su importancia dentro de la economía nacional, ya que su participación en el valor FOB de las exportaciones totales es de 86.8 por ciento.

También se destaca que un alto porcentaje del consumo total de la población nicaragüense de productos alimenticios, tales como maíz, azúcar, café, leche, queso, etc. se originan en este sector, lo mismo que cerca del 45 por ciento del valor total de la producción industrial proviene de plantas que demandan materias primas de origen agropecuario, como las de leche, aceites vegetales, café soluble, carnes de vacuno, tejidos de algodón, calzado y alimentos concentrados para animales.

Por otra parte, este sector absorbe más del 60 por ciento de la fuerza de trabajo total, pero al mismo tiempo cabe destacar que su productividad por persona ocupada es la más baja de todas las obtenidas en los otros sectores de la economía, reflejando así un bajo grado de capitalización y tecnificación. Esta circunstancia amerita una especial atención porque al mejorar la productividad del sector, se lograría elevar el poder adquisitivo del agro nicaragüense e incrementar sensiblemente el mercado de productos industriales producidos en el país.

Es indudable que a medida que se vaya obteniendo una mayor productividad por el uso de una técnica más moderna, tendrá que presentarse un desplazamiento relativo del campo a la ciudad, y que en la absorción de esta mano de obra, previa adecuada capacitación, el sector industrial deberá desempeñar un destacado papel. De allí la importancia de fomentar una relación más estrecha entre el sector agropecuario, silvícola y de caza y pesca, y el industrial, para obtener en el futuro un desarrollo económico más integrado.

Sin embargo, para lograr los mejores resultados de esa interrelación, el sector agropecuario debe proporcionar materias primas a la industria en las cantidades y especificaciones que ésta indique; a precios razonables para ambos sectores, que aunque en un principio podrían ser inferiores a los precios internacionales, a largo plazo les asegurarían a los agricultores una mayor estabilidad. En este sentido, también podría pensarse en una mayor participación de los productores agropecuarios en las empresas industriales, que facilitaría la capitalización de las mismas y una mayor estabilización en el proceso de desarrollo de estos sectores.

B.—Actividad agrícola¹

En 1963, la agricultura contribuyó con 874.3 millones de córdobas al Producto Interno Bruto, cifra superior en 101.9 millones a la correspondiente del año precedente, y que representa un crecimiento relativo del 13.2 por ciento. Este incremento fue motivado por una mayor producción obtenida en los principales productos de exportación, ya que los de consumo interno, en su conjunto, permanecieron al mismo nivel de 1962.

PRODUCCION AGRICOLA (Quintales)

No. 36

Productos de exportación	1961/62	1962/63	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Algodón (rama)	3,717,840	4,829,199	1,111,359	29.9
Ajonjolí (oro)	135,015	127,958	-7,057	-5.2
Café (oro)	547,576	681,941	134,365	24.5
Caucho	7	—	-7	-100.0
Chicle	8,408	6,345	-2,063	-24.5
Bálsamo	34	46	12	35.4
Ipecacuana	241	343	102	42.3
Cacao	15,380	13,496	-1,884	-12.2

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos e investigación directa.

PRODUCTOS DE EXPORTACION. El valor agregado de los productos de exportación ascendió a 465.0 millones de córdobas, superando en 99 millones el nivel de 1962. El algodón y el café determinaron la mayor parte del incremento total al contribuir con un 56 por ciento el primero, y con un 35 por ciento el segundo.

ALGODON. La producción de algodón en 1963, fue de 4,829,199 quintales en rama, superior en 1,111,359 a la de 1962. Este aumento se originó en una mayor área sembrada de 24,220 manzanas y a mejores rendimientos derivados de la constante tecnificación de este cultivo y a condiciones climatológicas favorables. Aproximadamente, el 97 por ciento de la producción total se destinó a la exportación, y sólo, cerca del 3 por ciento para el consumo interno.

1: El producto generado por desmotadoras, beneficios de café, trillos de arroz y trapiches se incluye en este sector, debido a que no fue posible precisar lo que corresponde a cada una de las actividades agrícola e industrial. Anteriormente se computaba en la industria manufacturera, de acuerdo con la "Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas", de Naciones Unidas.

En 1963 se autorizó el establecimiento de nuevas plantas desmotadoras y la ampliación de algunas existentes, con el propósito de aumentar la capacidad de desmote, ante las perspectivas de una mayor producción en el ciclo 1963/64.

Un poco más del 96 por ciento de las pacas de algodón clasificadas por la Oficina Nacional Clasificadora de la cosecha 1962/63, resultaron de calidades inferiores a la base, a pesar de que ese porcentaje reflejó una mejoría con respecto al ciclo agrícola 1961/62.

ESTRUCTURA DE LAS PACAS CLASIFICADAS

No. 37

Años	Precio base	Premios	Castigos	Total
1961/62	2.2	0.3	97.5	100.0
1962/63	2.9	0.9	96.2	100.0

Fuente: Oficina Nacional Clasificadora.

No obstante la situación anterior, el castigo promedio para la producción total continuó su tendencia ascendente en 1962/63, al haber alcanzado un nivel de US\$1.73 por quintal oro, contra US\$1.55, del ciclo anterior.

El continuo mejoramiento en el rendimiento promedio nacional y un cierto sostenimiento en el precio internacional de esta fibra, contribuyeron a que el área sembrada se incrementara en un 22 por ciento con respecto al ciclo anterior y de acuerdo con la distribución regional que se presenta a continuación, se puede apreciar que el 89 por ciento, ocurrió en los Departamentos de León y Chinandega.

AREA SEMBRADA DE ALGODON
(Número de manzanas)

No. 38

Departamentos	1961/62	Por ciento	1962/63	Por ciento	Variaciones	
					Absolut.	Relatv.
Chinandega	51,332	46.5	62,291	46.3	10,959	45.2
León	37,695	34.1	48,340	35.9	10,645	44.0
Managua	14,870	13.5	15,368	11.4	498	2.1
Otros	6,540	5.9	8,658	6.4	2,118	8.7
Total	110,437	100.0	134,657	100.0	24,220	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos.

EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCION DE ALGODON

No. 39

Años	Area sembrada (Manzanas)	Producción (quintales)		Rendimiento (quintales por manzana)	
		En rama	En oro	En rama	En oro
1957-58	126,243	3,280,650	1,093,550	26.0	8.7
1958-59	105,905	3,198,480	1,066,160	30.2	10.1
1959-60	94,756	1,921,770	640,590	20.3	6.8
1960-61	87,081	2,209,485	736,495	25.4	8.5
1961-62	110,437	3,678,030	1,226,010	33.3	11.1
1962-63	134,657	4,789,290	1,596,430	35.6	11.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior y Dirección General de Estadística y Censos.

Del total del área sembrada, de aproximadamente 134,657 manzanas, se estima que el sistema bancario financió alrededor del 70 por ciento, resultando así ser el cultivo que mayor apoyo obtiene de la banca comercial.

En términos generales puede afirmarse que el aumento de la producción de algodón, fué el factor determinante en el crecimiento de las exportaciones de 1963 y que al constituir a este momento tales exportaciones el elemento dinámico del proceso de desarrollo del país, es oportuno hacer algunas consideraciones.

Las posibilidades de continuar aumentando la producción de algodón —por lo menos en un corto período—, dependerán fundamentalmente de la disponibilidad de tierras apropiadas para dicho cultivo. Para lograr ese objetivo, es necesario en primer lugar, que las principales zonas productoras cuenten con los caminos troncales de penetración que faciliten la realización de un programa de preparación de nuevas tierras, y en segundo lugar, que se intensifique este cultivo en aquellas otras zonas que contando con tierras y una infraestructura apropiada, permitan lograr un cierto equilibrio en la producción algodонера nacional.

En todo caso, es importante señalar la conveniencia de atender aquellos problemas que en una u otra forma pudieran estar afectando desfavorablemente la producción algodонера, y en especial, los relacionados con almacenamiento, tanto en las desmotadoras como en los puertos de embarque, y con la capacidad de desmote, a fin de que el período de dicho proceso no resulte perjudicial a la mejor calidad de la fibra. También es conveniente realizar esfuerzos para lograr un pronunciamiento sobre la variedad de semilla a cultivar en el país, ya que parece que esta situación pudiera estar afectando el precio internacional de nuestro producto y limitando las posibilidades de mercado.

En la solución de los problemas anteriores, la Comisión Nacional de Algodón deberá tomar participación muy activa, como órgano consultivo especializado, en donde estarán debidamente representados los productores de las diversas zonas del país.

CAFE. El valor agregado generado por este producto alcanzó la suma de 208 millones, superando en 38 millones al correspondiente de 1962. De acuerdo con el comportamiento cíclico de la producción cafetalera, en 1963 se obtuvo un volumen estimado en 681,941 quintales oro, que representa 134,365 más que en 1962, y por tal razón, no debe pensarse que hubo un mejoramiento en la productividad nacional por cafeto, cuyo bajo nivel sigue siendo el principal obstáculo en el desarrollo de esta actividad.

El precio promedio de exportación para el café en oro fue de US\$33.5 por quintal, contra US\$34.5 en el año anterior, baja que no permitió obtener los beneficios de una mayor producción.

A este propósito, con el fin de lograr un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda de este producto se concertó el Convenio Mundial del Café entre países productores y consumidores, el cual Nicaragua ratificó en Diciembre de 1963. Del lado de los productores, el Convenio trata de asegurarles mercados a "precios equitativos", concepto que al no haber sido claramente precisado plantea la duda sobre las bondades del Convenio.

Considerando la importancia que la actividad cafetalera tiene para la economía del país, es aconsejable tomar una acción inmediata tendiente a elevar la productividad de este cultivo, como única solución para mejorar su posición competitiva en los mercados internacionales y lograr a su vez, un mejoramiento en la situación económica del gremio. Esta acción requiere, desde luego, de una estrecha colaboración entre los cafetaleros y los organismos gubernamentales correspondientes, porque es necesario unificar criterio en cuanto a los problemas técnicos de acuerdo con las características propias de cada zona y tomar muy en cuenta en el aspecto financiero, las limitaciones existentes en los recursos internos y la imposibilidad práctica de obtenerlos en el exterior, para programas de esa naturaleza.

Como un primer paso para tratar de solucionar los problemas de la actividad cafetalera, en el segundo semestre de 1963, se iniciaron los estudios para la creación de un organismo que se denominará Instituto Nacional del Café.

OTROS CULTIVOS. Incluimos en esta oportunidad la caña de azúcar, por la importancia que la producción azucarera ha venido tomando en las exportaciones. En 1963 la exportación fue de 894 mil quintales originando ingresos en divisas por 6 millones de dólares. El país cuenta con condiciones para ampliar este cultivo, resultando conveniente activar gestiones para lograr un incremento importante en la cuota de exportación de azúcar.

El volumen de las exportaciones de ajonjolí disminuyó con relación a 1962, pero su valor aumentó en un 10 por ciento como consecuencia de un mejoramiento en el precio. Siendo que la mayor parte de las exportaciones corresponden a ajonjolí descortezado, sería conveniente determinar sus posibilidades de mercado para incrementar su cultivo, especialmente en aquellas zonas en donde pudiera efectuarse en forma complementaria con el algodón. Como resultado del programa que el INFONAC está desarrollando en la región de Chinandega, las exportaciones de bananos se duplicaron con respecto a 1962, al haber alcanzado la suma de 1.6 millones de dólares.

De los otros rubros tales como caucho, chicle, cacao, raíz de ipecacuana y bálsamo, experimentaron en su conjunto disminuciones en su valor exportado.

Dentro de una política de diversificación de las exportaciones, resulta interesante anotar la conveniencia de mantener una constante investigación sobre las posibilidades de otros productos en este sector. Ya en 1963, se iniciaron los primeros experimentos en el cultivo del tabaco con fines de exportación. El INFONAC, en combinación con agricultores de las zonas de Sébaco, Estelí y Condega está cultivando una extensión de aproximadamente 40 hectáreas, correspondiendo la mayor parte a tabaco tapado.

Por su parte, la iniciativa privada está realizando otros proyectos en la zona de Jalapa. Hasta la fecha su desarrollo ha sido bastante satisfactorio, por lo que es posible esperar una rápida ampliación futura del área a cultivarse, que vendría a significar un rubro de consideración en nuestras exportaciones, y a crear una nueva fuente de trabajo, dada la importante cantidad de mano de obra que requiere.

De lograrse erradicar la mosca del mediterráneo, sería posible contar con mercados para productos que no han podido desarrollarse adecuadamente por este motivo.

PRODUCTOS DE CONSUMO INTERNO. A pesar de los esfuerzos realizados a la fecha, no ha sido posible contar con estadísticas sobre áreas sembradas y volúmenes reales de producción de todos los artículos comprendidos en este grupo. Por tal razón, consideramos más provechoso hacer algunas observaciones generales sobre la producción de maíz, de frijoles y de arroz, por constituir ellos parte fundamental en la dieta nacional.

Los volúmenes de producción de estos cereales han revelado constantes fluctuaciones, originadas en condiciones climatológicas, en sistemas tradicionales de explotación, escasa asistencia técnica, carencia de facilidades de secamiento y almacenamiento, inadecuado apoyo financiero, falta de vías de comunicación en algunas zonas y en otras, sustitución por cultivos de mayor rentabilidad. En estas circunstancias, no ha sido posible organizar la producción de estos granos, pasando Nicaragua de país exportador neto, a país deficitario, recurriendo a importaciones de arroz en algunos casos, de maíz o frijoles en otros, con las consiguientes fluctuaciones en los precios al consumidor.

El problema de producción se trató de solucionar originalmente, estableciendo la obligación de cultivar conjuntamente con las siembras de algodón, áreas complementarias proporcionales de estos cereales, no habiéndose obtenido resultados satisfactorios con esta medida. Mediante la fijación anual de precios mínimos de compra, se ha tratado a la fecha de estimular la producción de estos granos. Sin embargo, tampoco este sistema ha permitido obtener resultados favorables. Si los precios fijados son bajos, la producción no responde, y si son altos, además del riesgo de requerirse niveles superiores a los de los precios internacionales, se afectaría grandemente a los consumidores.

Los resultados anteriores demuestran, que el fomento de la producción de cereales descansa únicamente en la solución de los problemas básicos ya apuntados y no, en simples medidas que en una u otra forma estimulen los precios.

Dada la variedad de problemas a resolver en este campo, es de necesidad pronunciarse primero, si convendría al país organizar debidamente la producción de cereales, o si debiera encaminar sus esfuerzos a la producción de otros artículos y abastecerse de granos en el exterior.

Es nuestro entendimiento que Nicaragua posee zonas apropiadas para estos propósitos, que debidamente localizadas y explotadas técnicamente permitirían obtener altos rendimientos que se traducirían en una elevada rentabilidad para el productor, a precios razonables para el consumidor, para usos industriales y para aprovechar también perspectivas de exportación regional. Bajo este supuesto, consideramos conveniente una acción decidida para promover la producción de los tres artículos a que nos venimos refiriendo, pues de lo contrario, existe el riesgo de importarlos a precios altos, originados en el proceso centroamericano de integración.

Con esta orientación se presentan a continuación algunos comentarios generales para cada uno de estos cultivos.

ARROZ. Se ha formado criterio en el sentido de que las explotaciones arroceras deben localizarse en zonas que reúnan condiciones de suelo y agua, a fin de desarrollar sistemas de producción a base de irrigación o inundación. Como estos sistemas necesitan de inversiones de consideración, también se ha pensado que dada las condiciones actuales del país, este tipo de explotación requiere de medianas o grandes empresas.

Se ha determinado también que las zonas que ofrecen las mejores perspectivas de pronta ejecución, están localizadas en las orillas del Lago de Nicaragua que permiten aprovechar sus aguas y las de algunos ríos. En estas zonas ya se están ejecutando algunos proyectos, con resultados óptimos que esperamos induzcan a nuestros hombres de empresa a intensificar esta producción.

Asimismo, en la Costa Atlántica existen condiciones naturales propias para desarrollar este cultivo a base de pequeñas explotaciones, siendo necesario proporcionar facilidades de transporte, asistencia técnica y comercialización. En cuanto a facilidades de almacenamiento, ya se están dando los pasos para el establecimiento de graneros en Leimus y Bluefields, con capacidades de 750 y 1,500 toneladas métricas respectivamente.

MAIZ. Tradicionalmente las zonas productoras de maíz han sido la de Occidente y la del Norte. En la primera, o sea en León y Chinandega la producción ha disminuído al haberse intensificado las siembras de algodón y no haber experimentado al propio tiempo, su cultivo en forma complementaria. En estas circunstancias resalta la conveniencia de aumentar la producción de los Departamentos del Norte, en donde, de acuerdo con investigaciones efectuadas, existen condiciones muy favorables para su desarrollo. Para tal fin se destaca la necesidad de proporcionar a dicha zona, facilidades de secamiento y almacenamiento, lo mismo que medios básicos de comunicación. La carencia de esas facilidades parece ser la razón de la costumbre de efectuar dos cosechas en el año, lo cual afecta la productividad y no permite usos alternativos de la tierra.

Especial atención merece lo relacionado con las variedades de semilla a cultivar, tomando en consideración la necesidad de lograr altos rendimientos que, además de servir para consumo humano, facilite su uso como alimento animal, otros fines industriales y aprovechar también posibilidades de exportación. Dadas las preferencias del consumidor nicaragüense y mientras no existan posibilidades de cambio, debe seleccionarse la variedad de semilla para maíz blanco de mayor rendimiento posible.

FRIJOLES. En términos generales puede decirse que la producción ha sido suficiente para llenar los requerimientos de consumo interno. Este cultivo puede continuar en manos de pequeños productores, facilitándoles condiciones de secamiento y almacenamiento. Otro aspecto interesante consistiría en tomar las medidas del caso para estimular la producción del frijol "negro", con miras a la exportación y que de acuerdo con el pronunciamiento de los mismos productores alcanza un mayor rendimiento por manzana y ocasiona menos problemas en cuanto a plagas.

GRANEROS. A nivel centroamericano se han efectuado estudios para la instalación de una red de graneros en el área. Como esos esfuerzos no han cristalizado

hasta la fecha, el gobierno con la asistencia de un técnico del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, elaboró un proyecto para la instalación de plantas almacenadoras de granos que constará de dos fases con capacidades de 14,750 toneladas métricas la primera, que corresponde a un programa mínimo, y 18,500 la segunda para un total de 33,250 toneladas métricas. La capacidad actual, localizada en Managua es de 8,180 toneladas métricas.

La primera fase, para cuya construcción ya se introdujo solicitud de financiamiento al Export-Import Bank de los Estados Unidos de Norteamérica, y que se proyecta realizar en 1964, comprende los siguientes graneros:

5,000	toneladas métricas	en	Chinandega, Chinandega
5,000	"	"	Sébaco-San Isidro, Matagalpa
2,500	"	"	Acoyapa, Chontales
750	"	"	Leimus, Comarca del Cabo
1,500	"	"	Bluefields, Zelaya

14,750 toneladas métricas.

La segunda fase que se proyecta ejecutar, tres o cuatro años más tarde, comprende:

5,000	toneladas métricas	en	Rivas, Rivas
3,500	"	"	Somoto, Madriz
5,000	"	"	Ampliación Fase I, Chinandega
5,000	"	"	" " " Sébaco-San Isidro

18,500 toneladas métricas

En la ejecución de una política encaminada a incrementar la producción de cereales, es importante insistir en la estrecha y efectiva colaboración que se necesita de parte del Ministerio de Agricultura, Banco Nacional de Nicaragua e Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior para asegurar así la debida atención a los problemas técnicos y de extensión agrícola, financieros y de comercialización.

El Banco Nacional ha venido prestando especial atención a los pequeños productores por medio de su programa de Crédito Rural, tal como puede apreciarse enseguida:

CREDITO RURAL DEL BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

No. 40

Años	No. de Pmos.	No. de fam. favorecidas	No. de manzanas habilitadas	Sumas autorizadas (Millares de córdobas)
1960-61	1,160	972	9,464	2,073
1961-62	2,076	1,643	15,685	3,773
1962-63	3,939	2,365	25,662	7,263
1963-64	4,918	3,791	36,841	10,897

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Banco Nacional de Nicaragua.

De acuerdo con informaciones disponibles, esa Institución intensificará sustancialmente en 1964 su apoyo financiero a los pequeños productores, lo que además de favorecer la producción de cereales, contribuirá al mayor desarrollo del sector agropecuario.

A continuación se presenta el financiamiento otorgado por el sistema bancario en el ciclo agrícola 1962/63 a la producción de granos del país:

PRODUCTOS DE CONSUMO BASICO
(Habilitaciones del Sistema Bancario)
1962-63

No. 41

Productos	Manzanas	%	Monto en córdobas	%
Maíz	17,156	49.5	3,304	28.1
Arroz	15,053	43.4	8,056	68.6
Frijoles	2,466	7.1	385	3.3
Total	34,675	100.0	11,745	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos suministrados por los bancos comerciales.

IRRIGACION. Dada la importancia que la producción agrícola tiene en la economía nacional, y particularmente en las exportaciones del país, resulta evidente la necesidad de lograr la mayor estabilidad posible en su régimen de producción. Si a la extrema dependencia de las exportaciones de dos productos, sujetos a fluctuaciones de mercados internacionales, se agregan condiciones climatológicas inciertas, la producción agrícola está expuesta anualmente a serios peligros que pueden ocasionar graves desequilibrios en la economía del país. Ante esta circunstancia es innegable la alta prioridad que un programa de irrigación tiene para Nicaragua, que cuenta con un gran potencial agrícola. Se lograría un mejor aprovechamiento de la tierra que facilitaría el proceso de diversificación agrícola, se obtendrían mayores rendimientos en los cultivos y se crearían nuevas oportunidades de trabajo, contribuyendo en parte a la solución de los problemas derivados de la ocupación estacional. A propósito de lo anterior, sirve de ejemplo el programa bananero que el Instituto de Fomento Nacional está promoviendo en Chinandega, a base de irrigación, en una extensión actual de 1,875 hectáreas.

De inmediato debe procederse en aquellas zonas que presentan las mejores perspectivas de pronta ejecución, para mientras se realizan los estudios que permitan la formulación de un plan general de riego.

Según estimaciones preliminares, se calcula que en Nicaragua existe bajo irrigación una superficie cultivada de aproximadamente 25,000 manzanas, correspondiendo en su orden, las mayores proporciones a caña de azúcar, arroz y bananos. Por diferentes estudios efectuados sobre posibilidades de irrigación en el país, se desprende que existe un amplio potencial aprovechable. Las perspectivas de irrigación se encuentran en las llanuras volcánicas del litoral del Pacífico, en donde se puede aprovechar el agua del Lago de Nicaragua y la de algunos ríos de la región, así como también las corrientes subterráneas de la misma.

Actualmente se está ejecutando un proyecto de irrigación en el Departamento de Rivas para una superficie de 9,000 hectáreas y se encuentran en estudio los anteproyectos de Tuma-Río Viejo para aprovechar los ríos Viejo y Matagalpa en 8,000 hectáreas inicialmente, para completar más tarde un área de 15,000; del Río Malacatoya con posibilidades de irrigar entre 15 a 20 mil hectáreas en la zona comprendida entre la carretera al Rama, el Río Tipitapa y el Lago de Managua, y el del Estero Real con perspectivas para regar 6,000 hectáreas.

ZONA DEL ATLANTICO. Esta zona, situada en la parte noreste de la República, comprende los departamentos de Zelaya y Río San Juan, y la Comarca del Cabo Gracias a Dios. Su extensión representa el 45 por ciento de la superficie total, y el 7 por ciento de la población del país.

La región es rica en recursos naturales de origen hidráulico, minero, petrolero, forestal y pesquero, estimándose que algunos de ellos representan una capacidad potencial todavía no aprovechada. Sin embargo, esta parte del territorio nacional no ha podido desarrollarse en forma conveniente, por carecer principalmente de adecuadas vías de comunicación, que le faciliten su propio crecimiento que la conecten con el resto del país, para ampliar sus posibilidades de mercado y proporcionar al mismo tiempo una salida al Océano Atlántico para el mejor desenvolvimiento del comercio exterior de Nicaragua.

Puede afirmarse, que el desarrollo alcanzado en esta región, se ha originado en las actividades de compañías extranjeras relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos mineros, forestales y agrícolas; algunas de las cuales, al suspender por diversas razones sus operaciones, han afectado la economía de esta región.

Hasta hace algunos años el banano constituyó una importante fuente de producción, habiendo desaparecido su cultivo, ante la dificultad de erradicar el "mal de Panamá". En el ramo pesquero ha existido una regular actividad, especialmente en lo que se refiere al camarón y se espera que obtenga mayor importancia con el establecimiento de la Compañía Booth's Fisheries que adquirió las instalaciones de Casacruz de Nicaragua, S. A., empresa que fracasó por deficiente administración. Existen pequeñas explotaciones de ganado, arroz y aceite.

Con el objeto de ir mejorando las condiciones económicas de esta región, el Banco Nacional de Nicaragua le ha venido otorgando mayores facilidades crediticias. El Instituto de Fomento Nacional, tiene en ejecución un programa de reforestación con el objeto de preservar y desarrollar la riqueza forestal, en una extensión que se calcula en 400,000 hectáreas de sabanas de pino en la parte norte de la Costa Atlántica, habiéndose iniciado en 1959 con 10,000 hectáreas, existiendo actualmente 130,000 hectáreas convenientemente protegidas. También el Infonac promovió y otorgó crédito conjuntamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica, a una empresa que aprovechando los troncos y árboles muertos de pino, producirá colofonia, aguarrás y resina, estimándose un probable ingreso de divisas de cerca de 1 millón de dólares. Por su parte, el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior construirá en 1964 un granero con capacidad de 750 toneladas métricas e instalará un pequeño beneficio para arroz en Leimus, Comarca del Cabo Gracias a Dios y otro granero, para 1,500 toneladas métricas y un trillo de arroz, en Bluefields.

A largo plazo, y para la mejor formulación de un programa integral de desarrollo, el Gobierno, con la asistencia técnica y financiera de las Naciones Unidas, está efectuando una investigación de los recursos agrícolas y forestales de las zonas del Río Coco y Prinzapolka con el doble propósito de permitir en el futuro inmediato, tomar medidas efectivas para aliviar la actual depresión económica debida a la decadencia de la industria de pinos y a un plazo mayor, lograr un desarrollo más sólido de la economía de esa zona, basado principalmente en la industria maderera renaciente y diversificar la explotación de la madera frondosa, la agricultura y la ganadería. También el gobierno está efectuando gestiones ante el Banco Mundial y las Naciones Unidas para realizar un estudio similar en la región sur de la Costa Atlántica, comenzando en el Río Prinzapolka. Igualmente se gestiona ante el mismo Banco Mundial, asistencia técnica y financiera, para un estudio que aprovechando las condiciones naturales permita el desarrollo de una red de comunicaciones en todo el litoral Atlántico, incluyendo las posibilidades inmediatas de abrir un puerto para el tráfico internacional en la Costa Atlántica.

C.—Actividad pecuaria

Después de la agricultura, corresponde a la actividad pecuaria el segundo lugar en importancia dentro de las cuatro actividades que componen el sector agropecuario.

En 1963, el valor agregado de la producción pecuaria sumó 280.7 millones de córdobas, presentando un aumento de 17.9 millones o de 6.8 por ciento con respecto al año anterior. A pesar de su ritmo de producción ascendente, este sector experimentó un deterioro en su importancia relativa, al disminuir en un 0.6 por ciento su participación dentro del sector global, debido al crecimiento más acelerado que presentaron los principales productos agrícolas de exportación.

GANADO VACUNO. En 1963, el destace de ganado vacuno y su exportación en pie ascendió a un total de 225.1 millares de reses, lo que significa un aumento de 14 por ciento en relación a 1962. De este total, aproximadamente el 62 por ciento se destinó al consumo interno y el 38 por ciento restante a la exportación. Cabe señalar que en la actualidad la mayor parte del ganado exportado, corresponde a ganado destazado, lo que ha contribuido a incrementar el valor comercial de la producción. Las exportaciones totales aumentaron en un equivalente de 19,705 cabezas, o sea en un 30 por ciento en relación a 1962. Por su parte, la destinada al consumo interno creció en 7,965 cabezas o sea en un 6.1 por ciento, tasa que al ser superior al crecimiento vegetativo de la población, revela un mejoramiento del consumo de carne por habitante.

DESTINO DE LA PRODUCCION DE GANADO VACUNO
(Número de cabezas)

No. 42

Rubros	1962	%	1963*	%	Variaciones	
					Absolutas	Relativas
1.— Exportación	66,832	33.8	86,537	38.4	19,705	29.5
a) Sacrificado	56,711	28.7	80,912	35.9	24,201	42.7
b) En pie	10,121	5.1	5,625	2.5	-4,496	-44.4
2.— Consumo Interno	130,611	66.2	138,576	61.6	7,965	6.1
3.— Total (1+2)	197,443	100.0	225,113	100.0	27,670	14.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en cifras del Ministerio de Economía, Recaudación General de Aduanas y Matadero Modelo (Ifagan)

* Cifras preliminares.

No se dispone de elementos de juicio suficiente para apreciar si el incremento en la producción de ganado de carne correspondió efectivamente, a un aumento real de la producción ganadera, o simplemente a una disminución de las existencias.

En 1963, el Infonac continuó con su programa de repoblación ganadera tendiente a lograr un mejoramiento de la raza criolla, y por su parte el Banco Nacional de Nicaragua contribuyó al financiamiento de este sector, con préstamos que mostraron un saldo de 94.8 millones de córdobas, al 31 de Diciembre de 1963.

A su vez, el Ifagan (Matadero Modelo), amplió su capacidad de procesamiento, habiendo logrado una matanza de 76,192 reses, o sea el 35 por ciento de la matanza total de 219,488 cabezas. En esta forma, el Matadero ha continuado estimulando el desarrollo de la ganadería de carne, al asegurar mercados y establecer tarifas progresivas de acuerdo con la calidad y peso del ganado. En cuanto a sub-productos, el Ifagan ha contribuído también a un cierto aprovechamiento de los desperdicios del destace; sin embargo, parece necesario acelerar este proceso y lograr así un mayor beneficio para los ganaderos. Debido a la estacionalidad de la oferta de ganado motivada por la escasez de pastos en el verano en algunas zonas del país, el Ifagan, con el propósito de garantizarse un regular abastecimiento en el transcurso del año, mantiene un programa de engorde en combinación con ganaderos que disponen de pasto durante todo el año.

Alrededor de la producción ganadera de carne, es importante destacar los notables progresos que se van obteniendo en el mejoramiento de razas, debido a los programas que está realizando el Instituto de Fomento Nacional y al marcado interés que han tomado los ganaderos en este aspecto. Sin embargo, para lograr un rápido crecimiento en la producción de ganado de carne, es necesario corregir aquellos factores estructurales que han venido obstaculizando el desarrollo de esta actividad y que se reflejan en una baja natalidad, acompañada de una alta mortalidad. En consecuencia, para derivar los máximos beneficios del enrazamiento, es de primordial importancia mejorar al mismo tiempo, las condiciones alimenticias y sanitarias del ganado dentro del proceso de una mejor administración, que permita aumentar sustancialmente las existencias ganaderas del país en un plazo relativamente corto. La rápida solución de estos problemas estructurales se hace tan necesaria para el mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos del país, como por la conveniencia de diversificar la producción y las exportaciones de Nicaragua, que actualmente presentan una extrema vulnerabilidad al depender en un 63 por ciento de dos productos. El enfoque anterior requiere además, de una decidida coordinación entre el Ministerio de Agricultura, el Banco Nacional de Nicaragua y el Instituto de Fomento Nacional.

El Banco Nacional de Nicaragua ya ha dado los primeros pasos conducentes a la solución de los referidos problemas estructurales, al formular programas que además de atender las operaciones que habitualmente venía efectuando, se contemplan créditos para aumentar directamente la natalidad y disminuir la mortalidad. Sin embargo, contando el Banco Nacional de Nicaragua con limitaciones, en cuanto a recursos financieros y personal técnico suficiente parece

conveniente que en caso de no superarse esas limitaciones, tal esfuerzo debiera concentrarse a una sola región, que además de ser tradicionalmente ganadera cuente con recursos naturales propicios.

Dentro del fomento de la producción ganadera, debe considerarse también todo lo relacionado con las perspectivas de los mercados internacionales de la carne.

En cuanto a la actividad ganadera destinada a la producción de leche y sus derivados, puede decirse que no se ha observado una orientación definida que facilite su mejor desarrollo. En este caso se presentan también los mismos problemas estructurales ya anotados para la ganadería de carne, con el agravante, de que esta actividad no ha contado con un sistema ordenado de comercialización que estimule su desarrollo. También se puede anotar que en el mejoramiento de las razas productoras de leche, no se ha avanzado tan aceleradamente como en el caso de la carne, así como tampoco se ha contado con igual apoyo financiero.

Ante la necesidad de aumentar el consumo interno de la leche y sus derivados, y las perspectivas del mercado centroamericano, resulta obvio destacar la importancia de formular un programa integral que permita conseguir los fines apuntados, ya que en el caso del mercado centroamericano, le corresponde lógicamente a Nicaragua por sus condiciones naturales abastecerlo.

La proyectada instalación de una planta para industrializar la leche de los departamentos de Matagalpa, Boaco y Chontales, representa un primer esfuerzo para desarrollar organizadamente la industria de productos lácteos, con beneficios derivados también para la industria de la carne. Este proyecto contempla la ejecución de un programa ganadero debidamente coordinado; sin embargo, aún restaría considerar también el desarrollo de aquellas lecherías debidamente localizadas a lo largo de la costa del Pacífico.

GANADO PORCINO. En 1963 el valor agregado por la actividad porcina acusó un aumento de 0.3 millones de córdobas constantes después de tres años de tendencia descendente.

La crianza y engorde de este ganado continúa en manos de pequeños agricultores que emplean métodos rudimentarios, lo cual determina bajos rendimientos y productos de inferior calidad.

A partir del próximo año el Instituto de Fomento Nacional en colaboración con el Ministerio de Agricultura iniciará un mejoramiento de razas porcinas. Este plan consistirá en la importación de un determinado número de cabezas que distribuirán entre criadores interesados con el objeto de experimentar su explotación en escala comercial. El Banco Nacional de Nicaragua, por medio de su programa de crédito rural también dará un mayor impulso al desarrollo de esta actividad. Lo anterior hace necesaria la industrialización adecuada de los productos de esta actividad, para la mejor consecución de los propósitos que se persiguen.

AVICULTURA Y APICULTURA. La actividad avícola en el país ha experimentado un mayor desarrollo al haber conseguido un aumento de 0.3 millones de

córdobas constantes. Asimismo, se han incrementado las importaciones de aves de corral de 58.4 millares de dólares en 1960, a una cifra estimada en 141.1 millares en 1963, lo que denota las posibilidades de expansión interna de este sector.

En el campo avícola también se está experimentando un programa de mejoramiento de razas y una mayor tecnificación en su explotación, para lo cual se establecerán plantas empolladoras en el país, con el objeto de reducir los costos de adquisición de razas mejoradas.

Por su parte la apicultura está empezando a tomar magnitudes comerciales en su producción, principalmente para destinarse a la exportación y mediante los auspicios técnicos y financieros del Instituto de Fomento Nacional y del Banco Nacional de Nicaragua. Debido a lo fácil que resulta su explotación y a las perspectivas de mercado internacional, los esfuerzos de estas dos instituciones han encontrado buena acogida de parte de los apicultores.

Como dato ilustrativo del mercado potencial externo para la producción apícola, se presentan las cifras de importaciones efectuadas por Alemania, el mayor comprador de este producto.

IMPORTACIONES DE MIEL DE ABEJAS EFECTUADAS POR ALEMANIA OCCIDENTAL

No. 43

Años	Millares de Kilogramos	Millares de Córdobas
1954	27,360	52,668
1960	37,810	71,589
1961	37,169	73,955
1962	48,938	98,406

Fuente: Boletín Informativo de la Embajada de Alemania.

En un estudio reciente sobre la flora melífera del país, realizado por el Instituto de Fomento Nacional, se señalan las regiones de Matagalpa, Jinotega, Rivas, Carazo y Boaco, como las más apropiadas para el establecimiento de colmenares.

OTRAS ACTIVIDADES PECUARIAS. Por último, podría pensarse en la explotación de ganado caprino en ciertas zonas de los departamentos de Boaco, Chontales y Matagalpa, en donde los terrenos no son aptos para la agricultura por su configuración rocosa. En la actualidad, el mercado de la carne de ganado caprino en los Estados Unidos es de aproximadamente de 16.0 millones de dólares, constituyendo un mercado potencial para Nicaragua.

D.—Actividad Silvícola

El valor agregado de la producción silvícola disminuyó de 43.7 millones a 34.6 millones de córdobas en 1963, o sea, en un 20.8 por ciento. A consecuencia de lo anterior, su participación dentro del sector agropecuario decreció en un 1.3 por ciento. Esta disminución obedece a la falta de una política adecuada

de reforestación, al poco control que se ejerce sobre las quemas en algunas zonas y a los elevados costos de transporte que resulta de explotar una materia prima que se encuentra cada vez más alejada de los centros de procesamiento.

Es importante señalar el bajo grado de procesamiento con que se exporta la mayor parte de la madera. En este aspecto debería regularse esta situación para derivar de tal producto un mayor beneficio para el país, lo cual también tendería a favorecer un cierto grado de industrialización y promover al mismo tiempo una mayor actividad artesanal.

Otro aspecto interesante de destacar es el relacionado con la necesidad inmediata de trazar una política forestal efectiva que garantice la producción permanente de esta riqueza y regule la tala en las diferentes zonas del país.

En la actualidad, la actividad forestal está regulada por la Ley de Conservación de Bosques del 21 de Junio de 1905. También existen disposiciones contenidas en la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales de Abril de 1958, referentes a los requisitos necesarios para la obtención de licencias o concesiones de explotación. En los Decretos del 18 de Febrero de 1960 y 10 de Octubre de 1963, existen disposiciones referentes al corte o destrucción de árboles silvestres o plantados y a la exención de impuestos aduaneros sobre la importación de maquinarias y otros equipos para los que exploten madera en la región del Atlántico. En el decreto del 13 de Junio de 1929 se establecieron requisitos para el comercio de las maderas de construcción y finalmente en Noviembre de 1948, se estableció, mediante decreto, la participación del Estado en la explotación maderera de acuerdo con seis categorías de cortes de la misma.

De la situación anterior se deduce la urgencia de estructurar una nueva Ley que regule la actividad forestal en su conjunto, de acuerdo con las necesidades y el progreso del país.

Finalmente, es oportuno mencionar el esfuerzo que está realizando el Instituto de Fomento Nacional para proteger la riqueza forestal del país, al poner en práctica un plan de reforestación localizado en la Costa Atlántica y comprendido en la zona Río Coco-Puerto Cabezas. El plan se inició en 1959 con un área de 10,000 hectáreas, que en la actualidad ha aumentado a 130,000 y se piensa ampliar hasta 400,000.

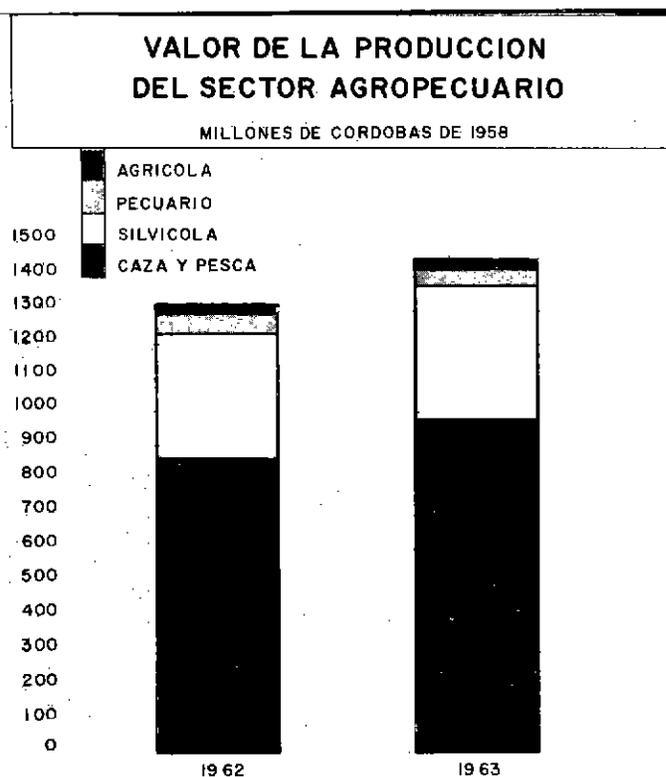
E.—Actividad de caza y pesca

El notable incremento iniciado en esta actividad en 1961, se vió frenado en 1963, al disminuir el valor de su producción en 0.2 por ciento, como consecuencia del cierre de operaciones de una de las compañías pesqueras más importantes, localizada en la Costa Atlántica, ya que en el Pacífico esta actividad continúa su ritmo normal de producción. Los plantales de Casacruz de Nicaragua, S. A., fueron adquiridos por una nueva Compañía, que se estima invertirá cerca de 3.6 millones de córdobas, para lograr una producción anual de 2 millones de libras aproximadamente.

En la actualidad la pesca está regulada por la Ley Especial sobre Explotación de la Pesca, del 20 de Enero de 1961, que dispone que los actos de pesca comercial sólo podrán ejercerlos las personas que obtengan una licencia en el Ministerio de Economía. En ella se establecen los requisitos indispensables para optar por la licencia como ubicación de la planta, capacidad total, tamaño y clase de construcción, plazos para empezar a operar, monto de la inversión, número de barcos a usarse, etc., así como las obligaciones de los concesionarios para conservar e incrementar las especies marinas. También reglamenta la pesca de tortugas y las concesiones de aguas para el cultivo y explotación de determinadas especies, dándoles un trato jurídico especial. Asimismo, esta Ley establece que el Estado debe beneficiarse de la pesca comercial en favor de la colectividad, e indica que su participación se calculará con base en la utilidad producida por la empresa.

Actualmente se encuentra en estudio un proyecto de reforma a la Ley en referencia, en el cual se establece que la participación del Estado se calculará en base al valor FOB de las exportaciones y no de las utilidades de la empresa. Según esta reforma, el Estado no tendrá ninguna participación cuando la producción se destine al consumo local; además, especifica que el Ministerio de Economía será el encargado de fijar los precios internos de los productos derivados de la pesca.

Como consecuencia del mayor desarrollo esperado de la pesca comercial, es necesario intensificar la vigilancia de esta actividad de parte de las autoridades correspondientes, para impedir el agotamiento de los recursos pesqueros del país. También es importante anotar la conveniencia de fomentar a corto plazo, una mayor industrialización de los productos derivados de la pesca.



LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

A.—Aspectos generales

El favorable clima industrial que ha prevalecido en los últimos años, permitió que la industria manufacturera continuara su ritmo de crecimiento en 1963.

Con el propósito de solucionar diferentes problemas que presentaba el cálculo de la producción agrícola e industrial, se adoptó una nueva clasificación para las actividades que comprende el sector manufacturero, adaptándose al nuevo procedimiento los resultados de años anteriores.

El valor agregado de la producción industrial alcanzó en 1963 la suma de 407.9 millones de córdobas, aumentando en 10.2 por ciento con relación al año precedente; en cifras absolutas, su incremento significó un monto de 37.7 millones de córdobas constantes de 1958. Por otra parte, la participación de la industria en el producto interno bruto en el año de la reseña representó cerca de un 13 por ciento, el más alto en los últimos años.

Se estima que en 1963 la población económicamente activa ocupada en la industria manufacturera alcanzó un total de 52.6 millares de personas, la cual representa cerca de un 9.6 por ciento de la población económicamente activa total. Asimismo, la productividad industrial de 7.7 millares de córdobas superó en casi dos veces a la agrícola, que se calcula en 3.4 millares, ambas valoradas a precios de 1958.

B.—Evolución 1962-63

En el cuadro No. 44 se presenta el valor de la producción industrial en 1962 y en 1963, por ramas específicas y a precios constantes de 1958.

VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL
(Millares de córdobas de 1958)

No. 44

Ramas Industriales	1962		1963*		Crecimiento 1962-1963 (Por ciento)
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
Alimentos	360,655	43.6	381,806	41.5	5.9
Bebidas	91,887	11.1	99,575	10.8	8.4
Tabaco	38,437	4.7	41,513	4.5	8.0
Textiles	40,339	4.9	44,587	4.9	10.5
Calzado, Prendas de vestir, etc.	154,146	18.6	158,116	17.2	2.6
Madera, Corcho, etc.	27,494	3.3	30,595	3.3	11.3
Muebles y Accesorios	5,944	0.7	6,592	0.7	10.9
Imprentas, Editoriales, etc.	6,164	0.7	6,227	0.7	1.0
Cuero y Productos de Cuero	19,401	2.4	20,462	2.2	5.5
Productos de Caucho	2,457	0.3	2,430	0.3	-1.1
Sustancias y Productos Químicos	48,251	5.8	59,576	6.5	23.5
Product. Minerales no Metálicos	18,418	2.2	22,170	2.4	20.4
Productos Metálicos	6,549	0.8	7,532	0.8	15.0
Fabricación de Maq. no Eléctrica	619	0.1	653	0.1	5.5
Maquinaria, Apts. y Arts. Elcts.	1,213	0.1	1,219	0.1	0.1
Construcción de Mat. de Transp.	1,004	0.1	767	0.1	-23.6
Productos de Petróleo y Carbón	—	—	30,000	3.3	—
Diversas	5,044	0.6	5,327	0.6	5.6
TOTAL	828,022	100.0	919,147	100.0	11.1

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos globales de la Dirección General de Estadística e investigación directa.

* Cifras preliminares.

EVOLUCION DE LOS VOLUMENES FISICOS DE PRODUCCION DE
ALGUNOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

No. 45

Productos	Unidades En Millares	1958	1959	1960	1961	1962	1963 ¹
Aceites vegetales	lbs.	15,776.2	14,037.1	15,326.8	12,101.4	17,466.7	17,758.9
Azúcar	qq.	1,400.8	1,305.2	1,375.0	1,735.1	1,896.3	1,806.7
Leche Pasteurizada	Lts.	14,574.4	15,520.7	14,213.7	20,712.4	21,624.0	21,196.4
Aguardiente	Lts.	5,577.1	5,338.6	4,023.5	6,000.0	7,016.6	7,389.2
Cerveza	Lts.	4,685.9	4,166.0	4,083.6	4,196.3	5,395.1	7,565.5
Cigarrillos	No.	768,567.6	788,996.2	819,216.4	808,878.0	824,820.6	890,837.0
Zapatos	Pares	537.4	550.0	581.6	455.0	400.0	400.0
Tejidos de algodón	Yds.	7,152.1	10,046.0	10,688.7	9,262.3	11,368.9	11,848.9
Fósforos	Cajitas ²	19,365.0	21,122.0	21,690.0	21,580.0	24,400.0	25,512.0
Jabón	Lbs.	9,624.9	9,225.8	9,486.5	11,354.2	12,787.9	15,300.0
Madera aserrada	Pies Sup.	61,611.1	78,196.5	51,573.4	55,926.7	57,554.1	61,000.0
Cemento	Sacos ³	936.4	827.0	757.5	915.1	1,077.1	1,710.0
Aguas gaseosas	Lts.	24,170.7	23,814.2	21,830.3	21,045.3	21,124.0	23,232.8

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos e investigación directa.

1: Cifras preliminares.

2: Cajetillas de 40 patillos

3: Sacos de 94 lbs.

Se observan incrementos superiores al 10.0 por ciento en la industria de sustancias y productos químicos, en la de productos minerales no metálicos, productos metálicos, muebles y accesorios y textiles, por orden de importancia.

A pesar de que no se tienen datos reales para cuantificar la aportación del sector artesanal, se sabe que desde hace algún tiempo ha venido disminuyendo en importancia. Sería conveniente darle más impulso en el futuro, por tratarse de un rubro que se compone de pequeñas agrupaciones en las que podrían trabajar un número considerable de personas.

En el cuadro No. 45 se muestran los volúmenes físicos de producción de algunos productos industriales en los últimos años.

De acuerdo con el uso de materia prima, se pueden distinguir en el país tres grupos de empresas: las que trabajan a base de materia prima nacional, como café soluble, cerámica de barro, azúcar, carne de vacuno, leche, textiles, aceites vegetales comestibles, etc.; las de transformación, que operan con materias primas importadas como avena, productos metálicos, pinturas, detergentes, harina de trigo, derivados del petróleo, etc.; y un tercer grupo, que puede considerarse intermedio entre los dos anteriores, porque trabaja a base de una combinación de materias primas nacionales e importadas, entre las que se cuentan las zapaterías, jabonerías, fósforos, aguas gaseosas, insecticidas, tenerías, etc.

Entre las empresas industriales que iniciaron sus operaciones durante el año recién pasado, es importante mencionar las relacionadas con la producción de derivados del petróleo, harina de trigo, cosméticos, herramientas agrícolas, avena, productos plásticos, muebles de madera y frazadas de algodón. También se efectuaron inversiones importantes para ampliación de la capacidad productiva en empresas productoras de jabón, aceites vegetales comestibles, plásticos, galletas y colchones.

La inversión total realizada entre nuevas industrias y ampliaciones a las ya establecidas, se calcula en unos 12.4 millones de dólares y un empleo adicional de mano de obra de 880 personas.

En 1963 la participación de las industrias tradicionales en la producción industrial alcanzó un nivel considerable; sin embargo, la influencia de las nuevas empresas —en su mayor parte de transformación—, adquirió mayor importancia que en años anteriores. Por otra parte, los mayores incrementos en la producción industrial se dieron en buena medida en las industrias relacionadas con los productos de exportación. En efecto, creció considerablemente la producción de café soluble, carne, azúcar, madera contrachapeada y productos metálicos.

Dentro de los productos alimenticios, la carne experimentó un sensible aumento, debido a la ampliación de la capacidad de destace de la principal planta procesadora de carne. En 1963, el valor de las exportaciones de este producto ascendió a 61.0 millones de córdobas, aumentando 47.8 por ciento sobre la cifra de 1962. El café soluble expandió su producción en cerca de un 19 por ciento.

La rama de productos químicos creció en un 23.5 por ciento en relación a 1962, principalmente como resultado de la mayor producción de insecticidas debido a un aumento en la actividad algodonera.

La producción de minerales no metálicos alcanzó un valor de 22.2 millones de córdobas, aumentando en 20.4 por ciento con relación al año anterior, a consecuencia de la mayor elaboración de cemento, que en el año que se comenta, creció en cerca de 18.0 por ciento. Por su parte, la producción de otros materiales de construcción, especialmente la de tejas, ladrillos y estructuras de barro, aumentó también en forma considerable, estimándose un incremento de 11.0 por ciento en relación a la producción de 1962. Es conveniente señalar que el comportamiento de la producción de los artículos mencionados, está de acuerdo con la tendencia ascendente observada en la actividad constructora durante el año de 1963.

Otra rama que registró un aumento relativo fue la de productos metálicos, al incrementarse en un 13.1 por ciento en 1963. Por su parte, la producción de alambre, clavos y herramientas para la agricultura aumentó en más de un 11 por ciento, y la de madera contrachapada en un 50 por ciento.

Dentro de las industrias tradicionales, la que ha presentado un mayor dinamismo en los últimos años, ha sido la textil, que aumentó en un 10.9 por ciento en 1963. Esto parece tener su origen en la instalación de nuevas plantas productoras de tejidos sintéticos, que además sustituyen la importación de ese tipo de telas.

También es importante el aumento en la producción de cerveza, aguas gaseosas, vestuario, jabones para lavar, fósforos, productos farmacéuticos y otras ramas tradicionales menores.

C.—Industria manufacturera y producto interno bruto

No obstante el crecimiento observado en el sector industrial en los últimos años, su participación en el producto interno bruto resulta baja si se compara con la de otros rubros de la actividad económica del país. Esto sugiere la conveniencia de mejorar la posición de la industria dentro de la estructura del producto interno bruto, mediante el fomento adecuado de nuevas industrias y la revisión de los factores que en una u otra forma han limitado el crecimiento más acelerado de las industrias ya establecidas. Entre estos últimos factores podrían mencionarse: baja productividad y deficiente organización, inadecuada localización, baja capitalización, problemas de mercado y limitaciones en el financiamiento de capital de trabajo. La solución a estos problemas se hace tan necesaria por cuanto el programa de integración económica centroamericana conducirá a una libertad absoluta de comercio, que en cierta medida podría afectar el desarrollo de algunas industrias nacionales. Asimismo, sería conveniente evaluar los resultados logrados hasta la fecha mediante la aplicación de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial promulgada en 1958 a fin de poder determinar si se han alcanzado los propósitos perseguidos, si se ajusta a las necesidades actuales del desarrollo industrial del país o si es necesaria su inmediata revisión.

También se hace indispensable estudiar cómo han venido cumpliendo sus funciones las dos instituciones con que cuenta el país para la promoción del desarrollo industrial, y si efectivamente existe una delimitación de los campos que les corresponde atender a cada una de ellas.

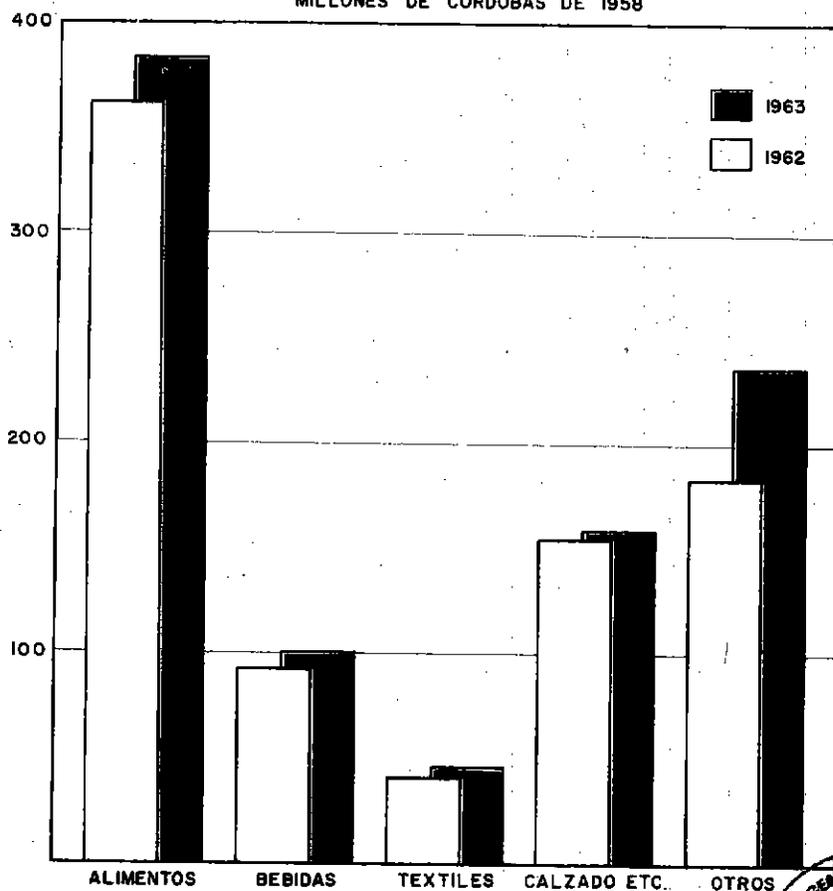
Finalmente, es importante señalar la conveniencia de que las empresas industriales cuenten con una asistencia técnica adecuada y que por otra parte, exista en el país un centro de investigación tecnológica que promueva el desarrollo industrial.

Las consideraciones anteriores sugieren la necesidad de determinar una política claramente definida sobre el desarrollo industrial del país. Tal política podría, por ejemplo, impulsar fundamentalmente el desarrollo de las industrias que procesan materias primas nacionales, y algunas otras básicas, de las cuales se pueda derivar un conjunto de industrias integradas. Con esta orientación, se lograría una más amplia interrelación entre los sectores agropecuario e industrial, lo que además de traducirse en múltiples ventajas para ambos, conduciría a un desarrollo integral del país.

Conviene aclarar, sin embargo, que en el proceso de desarrollo industrial de un país, algunas industrias de transformación pueden ser convenientes, dentro de un proceso de inversiones bien orientado, que redunde en un positivo beneficio para la economía nacional, y no en una actividad puramente comercial.

VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

MILLONES DE CORDOBAS DE 1958



ENERGIA ELECTRICA

En los tres últimos años, este sector ha participado, en promedio, con el 1.3 por ciento del producto interno bruto. Este rubro merece especial atención porque es factor determinante en el crecimiento de algunas otras actividades, como la industria, agricultura, etc.

Durante 1963, el consumo de energía eléctrica generada en plantas públicas localizadas en la zona del Pacífico, aumentó en cerca de 17.9 millones de KWH; esto significa, en términos relativos, un incremento de 17.7 por ciento con relación al año anterior.

En 1963, el nivel absoluto alcanzado por el sector doméstico de consumo continuó siendo importante, al pasar de 26.0 a 29.5 millones de KWH. Sin embargo, su participación en la estructura del consumo total de energía eléctrica, disminuyó relativamente de 25.7 por ciento en 1962 a 24.8 en 1963.

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA¹
(Millares de kilovatios-hora)

No. 46

Servicios	1962	%	1963	%	Crecimiento 1962-63 (Por ciento)
Doméstico, Urbano y Rural	26,045	25.7	29,474	24.8	13.2
Irrigación	3,582	3.5	3,907	3.3	9.1
Comercial	9,057	9.0	10,883	9.1	20.2
Industrial, Urbano y Rural	24,755	24.5	31,302	26.3	26.4
Distrito Nacional	1,749	1.7	1,788	1.5	2.2
Gobierno	5,096	5.0	6,616	5.6	29.8
Bombeo	6,342	6.3	7,233	6.1	14.0
Mayoristas	24,309	24.1	27,678	23.3	13.9
Flat ²	185	0.2	142	0.1	-33.2
TOTAL	101,120	100.0	119,023	100.0	18.6

Fuente: Empresa Nacional de Luz y Fuerza.

1: Se refiere a la Región del Pacífico de Nicaragua.

2: Consumo fijo para uso doméstico, sin medidor.

Por su parte, aumentó el consumo de fuerza eléctrica para fines productivos, lo que puede explicarse en virtud del proceso de industrialización que se desarrolla en el país. En efecto, el consumo de energía eléctrica para uso industrial subió de 24.8 millones de KWH en 1962 a 31.3 millones en 1963.

En los próximos años se prevé un crecimiento más acelerado en la demanda de energía eléctrica a medida que el país alcance mayores niveles de desarrollo económico. Para satisfacer los mayores requerimientos del consumo de energía se está reforzando la capacidad actual de generación por medio del sistema hidroeléctrico Tuma-Matagalpa-Viejo, el que se encuentra localizado en la meseta central, a unos 130 kms. al norte de Managua. Su capacidad se estima en 50.0 millones de KW y la inversión de la primera etapa en 20.3 millones de dólares.

En la actualidad, se ha completado un poco más del 67.8 por ciento del trabajo, de modo que se planea realizar la primera prueba del sistema en Diciembre de 1964.

MINERIA

A.—Importancia de la minería

En 1963 la minería nicaragüense participó con el 1.5 por ciento del producto interno bruto, al generar unos 46.9 millones de córdobas, cantidad menor en 4.0 por ciento a la correspondiente a 1962.

El decrecimiento de la participación de la minería en el producto interno bruto en 1963, posiblemente se explique por las condiciones cada vez más desfavorables para la extracción de oro y plata —productos que absorben el 63.1 por ciento del valor de esta producción—, de tal manera que si en los próximos años no hay nuevas explotaciones operando, cabe esperar que la minería lleve, en un lapso relativamente corto, a presentar una tendencia decreciente en la producción de estos metales.

No puede decirse lo mismo de la extracción de cobre, cuyas reservas actuales se calculan en unos 10 millones de toneladas. Estas reservas llegarían a cerca de 50 millones de toneladas, si resultaran económicamente explotables las formaciones cuprosas que se supone existen en las zonas cercanas a Pis Pis, de acuerdo con estudios realizados.

B.—Volumen y valor de producción

Durante 1963, la producción minera experimentó un decremento de 6.9 por ciento aproximadamente, en relación con la producción lograda en 1962. En términos absolutos, la producción pasó de 87.9 millones de córdobas en 1962 a 84.1 millones de córdobas en 1963, ambos a precios constantes de 1958.

VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION MINERA
(Millares de córdobas de 1958)

No. 47

Rubros	1962	1963 ¹	Diferencias Absolutas
Oro	54,487	50,411	-4,076
Plata	2,961	2,653	-308
Cobre	30,446	31,037	591
TOTAL	87,894	84,101	-3,793

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Economía e inversión directa.

1: Cifras preliminares.

La caída de la producción de oro y plata fue de alguna consideración durante 1963, al presentar una baja del orden de los 4,384 millares de córdobas de 1958 en relación con 1962, decremento que no fue compensado por el aumento logrado en la producción de cobre, que alcanzó un incremento de 591 millares de córdobas constantes de 1958.

C.—Perspectivas de la minería

PROGRAMA DEL SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL. El Servicio Geológico Nacional ha estimado conveniente cambiar su antiguo plan de actividades y preparar un nuevo programa de trabajo, más acorde con el crecimiento general de la economía y en especial con el clima industrial existente.

El programa de referencia comprende el estudio intensivo y extensivo de los recursos minerales en determinadas regiones primero, y luego del país en general, dividiéndose en dos etapas:

A corto plazo. El objeto de este plan es obtener datos geológicos y mineralógicos de dos regiones del país en donde existe mayor posibilidad de aprovechar los recursos mineros. Esta parte del programa general del Servicio Geológico Nacional, se desarrollará de acuerdo con las más avanzadas técnicas de reconocimiento y exploración en gran escala y de él se derivará un mejor conocimiento del subsuelo nacional, que debe traducirse en positivo beneficio para la agricultura, los desarrollos viales y la industria.

Como un plan específico dentro de este programa a corto plazo, el Servicio Geológico Nacional realizará un estudio tendiente a establecer el inventario de canteras y otros depósitos de minerales de fácil industrialización en la Zona del Pacífico, donde en la actualidad existen buenas vías de comunicación. Se concederá prioridad a aquellos minerales que de manera directa o indirecta puedan contribuir a la reducción del costo de la vivienda popular. Por tal razón, se realizarán estudios sobre los depósitos de arcillas, gravas, arenas, puzolanas, calizas, etc.

A largo plazo. De manera conjunta con el programa de corto plazo que estudiará las zonas mineras, se desarrollarán los estudios geológicos generales que sean necesarios para la compilación de un mapa geológico nacional, así como las investigaciones convenientes para el reconocimiento de las zonas sedimentarias de mayores posibilidades petrolíferas.

FINANCIAMIENTO DEL NUEVO PROGRAMA DEL SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL. El programa general que el Servicio Geológico Nacional realizará durante el curso de los próximos tres años será financiado con una asignación del Fondo Especial de las Naciones Unidas y aportaciones del Gobierno de Nicaragua.

Es indudable que con el desarrollo de estos programas, el Servicio Geológico Nacional adquirirá un conocimiento más completo de las riquezas mineras nacionales, y estará en capacidad de emitir dictámenes o recomendaciones de considerable validez en el ramo.

COMERCIO EXTERIOR

A.—Tendencias generales

Antes de comentar los resultados del comercio exterior correspondientes al año recién pasado, estimamos oportuno señalar, que para lograr una mejor utilización de los recursos potenciales del país, dentro de un proceso de diversificación más acelerado, es necesario determinar una política de comercio exterior, que al mismo tiempo que facilite tal diversificación; permita también derivar condiciones más favorables para el país.

Es oportuno señalar asimismo, que en el próximo año se celebrará en Ginebra, Suiza, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, como un segundo esfuerzo mundial para lograr una mayor cooperación internacional en este sentido, ya que el mejor desarrollo del comercio, es de vital importancia para el progreso de los países en proceso de desarrollo. Para Nicaragua tiene especial interés lo que allí se resuelva en cuanto a productos de las zonas tropicales en donde están incluidos el café, el algodón, el azúcar y bananos; siendo igualmente importante lo relacionado con el comercio de la carne de vacuno.

En esa misma ciudad se llevarán a efecto reuniones para tratar lo que se ha dado en llamar "Round Kennedy", mediante el cual los Estados Unidos de Norteamérica propondrán reducciones en sus aranceles para la importación de ciertos productos, y tratar así de inducir a otros países industrializados miembros del GATT a hacer lo mismo, lo cual de lograrse, beneficiará el comercio de los países subdesarrollados.

En 1963, la balanza comercial de Nicaragua arrojó un saldo positivo de 11.6 millones de dólares, al superar el valor FOB de las exportaciones al valor FOB de las importaciones; sin embargo, las importaciones crecieron relativamente un poco más rápido que las exportaciones. En efecto, en ese año las importaciones alcanzaron un valor de 94.8 millones de dólares, incrementándose en 20.5 por ciento respecto a 1962; en cambio, las exportaciones, cuyo valor ascendió a 106.5 millones de dólares, aumentaron a una tasa de 17.9 por ciento.

El superávit de la balanza comercial contribuyó al saldo favorable en la balanza de pagos, lo que determinó un aumento de las reservas internacionales netas del país.

COMERCIO EXTERIOR
(Millones de Dólares)

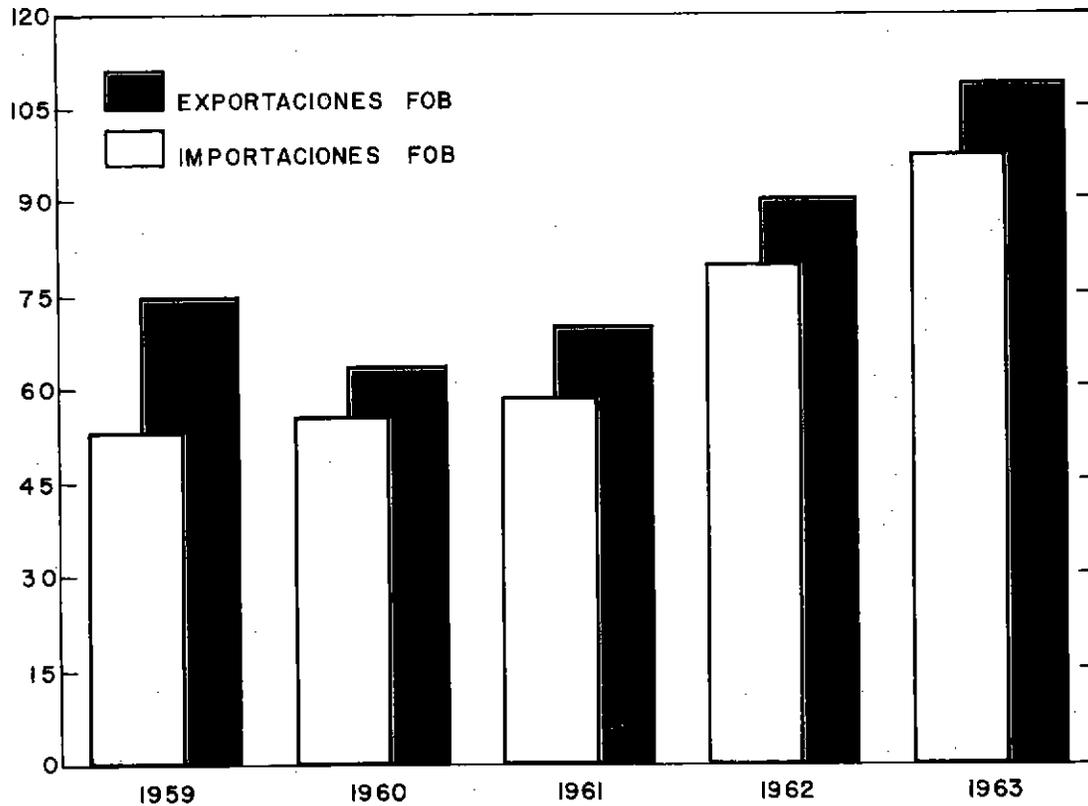
No. 48

Años	Exportaciones FOB (1)	Importaciones FOB (2)	Saldo (3) = (1-2)
1955	79.9	64.3	15.6
1956	65.5	57.6	7.9
1957	70.6	68.4	2.2
1958	70.4	65.3	5.1
1959	75.0	52.7	22.3
1960	63.9	56.4	7.5
1961	69.9	58.7	11.2
1962	90.4	78.7	11.7
1963*	106.5	94.8	11.7

Fuente: Banco Central de Nicaragua, basado en cifras de la Recaudación General de Aduanas.
* Cifras Preliminares.

COMERCIO EXTERIOR

MILLONES DE DOLARES



B.—Exportaciones

El considerable incremento de las exportaciones —estimado en 1963 en 16.1 millones de dólares— obedeció al aumento de los siguientes productos: algodón y semilla de algodón, cuyo valor exportado pasó de 35.9 millones de dólares en 1962, a 45.0 millones en 1963; café, que se elevó de 15.4 millones de dólares a 17.5 millones; carne, de 6.0 a 8.4 millones; azúcar, de 4.8 millones a 6.0 millones y un pequeño aumento de 0.2 millones en ajonjolí; a su vez, mantuvieron los niveles de años anteriores, las exportaciones de café soluble y de cobre. Los demás productos, entre los que se cuentan el oro, las maderas y el ganado en pie, disminuyeron su valor exportado.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
(Volumen en millares de quintales; Valor en millares de dólares)

	No. 49								
Productos	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963 ¹
Café									
Valor	27.9	23.2	28.5	24.2	13.9	19.2	17.4	15.4	17.5
Volumen	494.9	368.3	479.0	298.1	354.5	473.3	455.8	446.8	522.3
Precio Unitario	56.3	62.9	59.5	48.6	39.1	40.6	38.1	34.5	33.5
Algodón									
Valor	31.0	23.6	21.8	24.9	29.3	14.7	18.3	31.3	39.8
Volumen	955.9	789.9	782.9	928.3	1,341.0	595.4	706.8	1,210.0	1,589.7
Precio Unitario	32.4	29.8	27.8	26.8	21.9	24.7	25.9	25.9	25.0
Valor de Otras Export.									
Azúcar	0.9	0.4	1.0	1.6	2.1	3.4	2.8	4.5	6.0
Café soluble	—	—	—	—	—	0.2	2.2	3.7	3.7
Oro	8.1	7.3	6.9	7.3	7.2	6.9	7.7	7.7	6.4
Maderas	3.5	3.3	3.4	3.0	3.7	3.6	2.9	2.7	2.3
Semilla de algodón	3.3	3.4	3.5	3.9	4.1	2.2	2.6	4.6	5.2
Ganado	1.3	0.7	1.8	1.5	3.7	1.7	1.6	0.9	0.5
Ajonjolí	1.7	1.4	1.6	2.2	2.3	2.5	2.4	2.0	2.2
Carne	—	—	—	—	1.5	3.1	4.1	6.0	8.4
Cobre	—	—	—	0.2	0.6	1.9	2.9	3.7	4.0
Otros*	2.2	2.2	2.1	1.6	6.6	4.5	5.0	7.9	10.5*
Total	79.9	65.5	70.6	70.4	75.0	63.9	69.9	90.4	106.5

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

¹ Incluye ajustes de la Balanza de Pagos.

* Cifras preliminares.

Algodón. El comportamiento de la producción y de las exportaciones de este producto, ha sido un factor determinante en el incremento de la actividad económica del país.

En 1963, el valor de las exportaciones de algodón alcanzó un monto de 39.8 millones de dólares, superior en 8.5 millones, o sea en un 27.2 por ciento al del año anterior. La principal causa del aumento obedece a un mayor volumen de producción, por cuanto el precio promedio mostró una disminución, de 25.9 dólares quintal en 1962 a 25.0 dólares en 1963. En términos relativos su participación en el valor total de las exportaciones ascendió a un 34.6 por ciento en 1962 y a un 37.4 por ciento en 1963.

EXPORTACIONES DE ALGODON POR PAISES DE DESTINO

No. 50

Países de Destino	1 9 6 1			1 9 6 2			1 9 6 3*		
	Valor en dólares	Quintales	Precio Pro-medio por Quintal (Dólares)	Valor en dólares	Quintales	Precio Pro-medio por Quintal (Dólares)	Valor en dólares	Quintales	Precio Pro-medio por Quintal (Dólares)
Alemania	3,205,773	129,135	24.8	7,633,135	301,322	25.3	6,972,614	277,302	25.1
Bélgica	216,804	8,475	25.6	412,082	16,660	24.7	2,307,582	104,817	22.0
Costa Rica	—	—	—	—	—	—	—	—	—
China	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	—	—	—	—	—	—	—	—	—
U.S.A.	301,826	11,609	26.0	—	—	—	—	—	—
Francia	439,401	17,114	25.7	1,486,133	57,041	26.1	2,836,915	110,796	25.6
Formosa	206,234	7,816	26.4	136,333	5,162	26.4	652,874	25,188	25.9
Filipinas	—	—	—	—	—	—	550,497	21,629	25.5
Hong Kong	101,700	3,858	26.4	114,025	4,556	25.0	494,240	19,403	25.5
Holanda	1,175,194	45,347	25.9	2,501,964	94,999	26.3	2,653,138	103,194	25.7
Inglaterra	1,776,460	70,047	25.4	3,173,310	123,716	25.6	2,994,895	119,807	25.0
Italia	120,607	4,870	24.8	687,329	26,445	26.0	1,122,210	44,084	25.5
Japón	10,621,807	401,779	26.4	13,303,759	508,015	26.7	17,907,929	710,648	25.2
Portugal	175,092	6,790	25.8	1,669,361	64,991	25.7	602,172	23,614	25.5
Suecia	—	—	—	141,318	5,585	25.3	147,623	5,804	25.4
Trieste	—	—	—	38,393	1,510	25.4	—	—	—
Australia	—	—	—	—	—	—	30,275	1,221	24.8
Grecia	—	—	—	—	—	—	443,236	16,692	26.6
Noruega	—	—	—	—	—	—	101,961	3,957	25.7
Panamá	—	—	—	—	—	—	38,645	1,503	25.7
Total	18,340,896	706,840	25.9	31,297,202	1,210,002	25.9	39,856,806	1,589,669	25.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, basado en cifras de la Recaudación General de Aduanas.

* Cifras preliminares.

Los principales compradores del algodón nicaragüense siguen siendo, por orden de importancia, Japón y Alemania con el 57.6 por ciento del total exportado.

Diversos factores explican la relativa disminución del precio promedio de este producto en el mercado internacional en 1963. Factores internos, tales como problemas de almacenamiento, período de desmote, etc., repercutieron en la calidad de la fibra y su precio. La reorganización de la Comisión Nacional del Algodón, creada en 1954, contribuirá probablemente a la solución de este tipo de problemas.

ALGODON

No. 51

	1961-62	1962-63
A.—NICARAGUA		
Número de pacas producidas ¹		
Chinandega	107,777	138,257
León	81,509	102,182
Managua	52,486	76,487
Granada	3,430	2,107
Rivas	—	253
Total	245,202	319,286
Número de cajas instaladas		
Chinandega	46	46
León	39	39
Managua	26	26
Granada	4	4
Rivas	4	4
Castigo promedio nacional por quintal oro (dólares)	1.55	1.73
Período de desmote	Noviembre — Abril	
B.—ESTADOS UNIDOS		
Existencias (inicio): (pacas)	7,200,000	7,800,000
Precio soporte average (ctvos. por libra)	30.52	30.07
Producción (pacas)	14,448,000	14,890,000

Fuente: ONCA y DGE y Boletín Trimestral del Comité Consultivo Internacional del Algodón (Abril 1963); Revista Mensual del mismo Comité (Febrero 1964) y USA Department of Agriculture.

¹: Desmotadas.

Nota: Las pacas de los Estados Unidos equivalen a fardos corrientes.

También es importante mencionar la influencia que en el precio internacional del algodón ejerce la política de los Estados Unidos de Norteamérica sobre el comportamiento de sus existencias y el subsidio que anualmente concede a los productos de ese país, donde el precio de exportación es igual al interno menos el subsidio.

Café. Las exportaciones de café en grano aumentaron de 15.4 millones de dólares en 1962 a 17.5 millones en 1963. Este incremento se debió exclusivamente a un mayor volumen exportado, por cuanto el precio promedio disminuyó de 34.5 dólares el quintal en 1962 a 33.8 dólares en el año cafetero de 1963.

En el año calendario 1963 de una producción estimada en 681,941 quintales de café en grano para la cosecha 1962-63, se exportaron 511,446 quintales y 10,869 quintales de la cosecha 1963-64, lo que da un total exportado de 522,315 quintales. La producción de la cosecha 1962-63 se ha calculado superior en 24 por ciento a los 547,576 quintales en grano de la cosecha anterior.

La exportación de café soluble ascendió a 30.7 millones de quintales, superior en 400 quintales a la del año 1962. Para poder exportar ese volumen, que reportó al país divisas por 3.7 millones de dólares, la planta consumió aproximadamente 102,000 quintales de café en grano, de los cuales 98,000 se compraron en el país y 4,000 se importaron de El Salvador y Trinidad. En el año 1963 el valor de la exportación de café soluble tuvo una pequeña caída, con relación a 1962, la cual se debió a una relativa disminución en el precio internacional.

Al incremento en las exportaciones de café en grano en 1963, no le correspondió un aumento proporcional en las divisas, debido al menor precio de este producto en el mercado internacional. Se calcula que de 1958 a 1963 y con base en los precios de 1958, Nicaragua ha dejado de percibir en la venta de su café, divisas del orden de los 26.3 millones de dólares.

Los principales compradores de café nicaragüense continúan siendo Estados Unidos y Alemania, los cuales absorbieron un 81.4 por ciento del total en 1963; siguen en importancia Holanda y Bélgica con el 8.0 y el 4.0 por ciento, respectivamente; correspondiendo el 6.6 por ciento restante a Suiza, Italia y Finlandia, entre los más importantes.

El 27 de Diciembre de 1963 el Gobierno de Nicaragua ratificó el Convenio Mundial del Café. En este documento se le asignó al país una cuota general de 419,000 sacos de 60 kilos, pero de acuerdo con el mecanismo establecido en el mismo Convenio, la cuota para la cosecha 1963-64 fue de 414,810 sacos equivalentes a 541,057 quintales oro. El Convenio persigue, entre sus principales objetivos, "establecer un equilibrio razonable entre oferta y demanda, sobre bases que aseguren un adecuado abastecimiento de café a los consumidores así como mercados para los productores a precios equitativos y que sirva para lograr un ajuste a largo plazo entre la producción y el consumo" y "aliviar las graves dificultades ocasionadas por gravosos excedentes y las excesivas fluctuaciones de los precios del café, en perjuicio de los intereses de productores y consumidores".

EXPORTACIONES DE CAFE POR PAISES DE DESTINO

No. 52

Países de Destino	1 9 6 1			1 9 6 2			1 9 6 3*		
	Valor en dólares	Quintales	Precio Pro-medio por Quintal (Dólares)	Valor en dólares	Quintales	Precio Pro-medio por Quintal (Dólares)	Valor en dólares	Quintales	Precio Pro-medio por Quintal (Dólares)
Australia	—	—	—	2,656	75	35.4	—	—	—
Austria	27,410	750	36.5	11,176	320	34.9	7,639	225	34.0
Alemania	4,336,739	102,834	42.2	3,944,392	110,451	35.7	4,452,652	122,929	36.2
Bélgica	902,933	22,848	39.5	662,622	18,520	35.8	913,430	27,017	33.8
Canadá	27,562	750	36.7	24,365	713	34.2	22,760	682	33.4
Chile	6,000	150	40.0	—	—	—	—	—	—
U.S.A.	9,954,089	272,415	36.5	8,287,622	245,129	33.8	9,602,198	294,882	32.6
Finlandia	38,869	1,166	33.3	162,608	4,800	33.9	34,837	1,050	33.2
Francia	26,095	714	36.5	45,332	1,302	34.8	23,040	675	34.1
Gran Bretaña	—	—	—	10,522	300	35.1	24,957	750	33.3
Holanda	1,440,615	37,944	32.0	1,464,441	42,088	34.8	1,355,773	42,987	31.5
Italia	392,772	10,415	37.7	455,874	12,991	35.1	452,826	13,237	34.2
Japón	4,114	112	36.7	46,652	1,329	35.1	—	—	—
Líbano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Siria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suecia	66,095	1,800	36.7	18,572	504	36.8	5,091	152	33.5
Suiza	38,513	1,044	36.9	33,444	975	34.3	508,354	14,751	34.5
Trieste	105,765	2,829	37.4	259,120	7,275	35.6	77,426	2,301	33.6
Total	17,367,571	455,771	38.1	15,429,398	446,772	34.5	17,480,983	521,638	33.5

Fuente: Banco Central de Nicaragua, basado en cifras de la Recaudación General de Aduanas.

* Cifras preliminares.

Al 31 de Diciembre de 1963 el Convenio había sido ratificado por 24 países exportadores que representaban el 88.9 por ciento de la cuota exportable y por 14 países importadores, con el 84.9 por ciento. Del primer grupo no lo ratificaron Bolivia, Congo (L), Etiopía, Haití, Honduras, Indonesia, Sierra Leona, Togo, Trinidad, Tobago y Venezuela y del segundo grupo, Bélgica, Luxemburgo, Chile, Italia, Japón, Líbano, Suiza y Grecia.

Este Convenio representa sin duda un esfuerzo para tratar de solucionar el problema que han venido confrontando los países productores de café. Sin embargo, cabe meditar hasta dónde este mecanismo podría alcanzar una solución real y definitiva al problema, evitando la incertidumbre que las fluctuaciones en el precio de este grano ocasiona a los países productores. Sería más conveniente quizá para lograr la estabilidad de la producción cafetalera mundial, determinar mediante un adecuado procedimiento, un precio que garantice a los países productores un cierto poder de compra internacional, acorde con las fluctuaciones de los precios en los países consumidores.

Otros productos. Estos productos forman un rubro dinámico dentro de las ventas de Nicaragua al exterior. Su valor de exportación, excluido el café soluble, que se trató junto con el café en grano, ascendió en 1963 a 45.5 millones de dólares, representando un 43 por ciento del valor de las exportaciones totales. Algunos de ellos son bienes que se han empezado a exportar recientemente, como la carne procesada, los bananos, la madera contrachapeada, el cobre, mariscos, etc., lo cual es un reflejo del inicio de una mayor diversificación en las exportaciones.

En 1963 las exportaciones de carne ascendieron a 8.4 millones de dólares, aumentando 30 por ciento en relación a las del año pasado; por su parte, las de banano se incrementaron en 75.0 por ciento, pasando de 0.8 millones de dólares en 1962, a 1.4 millones en 1963.

También crecieron las exportaciones de semilla de algodón, pasando de 4.6 millones de dólares en 1962 a 5.2 millones en 1963, como resultado de la mayor producción de algodón; y las de ajonjolí de 2.0 millones de dólares a 2.2 millones por un mejoramiento en el precio internacional.

Las exportaciones de madera continuaron disminuyendo; igualmente se nota una tendencia descendente en las exportaciones de oro, mientras que las de cobre, mantuvieron en 1963 los altos niveles de exportación de 1962.

Resta por analizar las exportaciones de azúcar. Este producto representa un poco más del 4 por ciento del valor de las exportaciones totales, habiendo aumentando su participación por mejores precios obtenidos.

En 1963, el mercado azucarero mundial se caracterizó por un cambio fundamental en la posición de la oferta y de la demanda. Del lado de la demanda, el consumo creció especialmente en los países del bloque soviético, que han absorbido gran parte del azúcar cubano; mientras que del lado de la oferta, a consecuencia de una menor producción de azúcar cubana y de azúcar de remolacha en Europa, el año azucarero pasó de un excedente crónico en las existencias mundiales de azúcar en el mercado libre, a una situación mucho

más equilibrada de la oferta y la demanda. El precio, por lo tanto, tendió a elevarse. En el año azucarero 1962/63, la cuota de azúcar asignada a Nicaragua por Estados Unidos de Norteamérica ascendió a 25,200 toneladas cortas, a las cuales se agregaron 1,848 por ampliaciones conseguidas y 17,000 toneladas correspondientes a la cuota global, obteniéndose un total de 44,048 toneladas cortas.

C.—Importaciones

En 1963 las importaciones alcanzaron un nivel récord de 94.8 millones de dólares FOB, incrementándose en un 21 por ciento en relación al año anterior.

De acuerdo con las cifras de egresos visibles de divisas, el incremento más importante de las importaciones se presentó en las mercaderías comprendidas en la Lista No. 1, la cual incluye bienes de capital y artículos de primera necesidad.

Por otra parte, en el cuadro No. 53 se nota que los mayores aumentos se han dado en los rubros de vehículos y repuestos y productos químicos, los cuales pasaron de 6.8 millares de dólares a 11.2 millares y de 17.7 millares a 19.7 millares de dólares, respectivamente. El incremento en las importaciones de productos químicos corresponde a los mayores requerimientos en la actividad algodonera y el de vehículos y repuestos, con el aumento en las necesidades del transporte y en la demanda por refacciones para las unidades automotoras.

IMPORTACIONES DE NICARAGUA POR GRUPOS DE PRODUCTOS
(Millares de dólares)

Productos	No. 53							
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963*
Productos Alimenticios	5.8	5.5	6.3	5.3	5.1	6.1	8.3	7.9
Maquinaria y Equipo	11.4	15.0	13.1	11.5	12.2	13.6	19.3	21.0
Vehículos y Repuestos	6.6	7.0	6.5	4.9	4.7	4.5	6.8	11.2
Manufacturas de Metal	5.5	7.4	5.9	5.1	5.9	5.9	9.1	10.3
Gasolina y Aceites Grasos	5.8	6.9	7.2	6.0	6.6	6.7	7.4	8.5
Productos Químicos	9.3	11.0	12.2	10.2	11.4	12.4	17.7	19.7
Otras Manufacturas	8.5	10.1	10.7	9.2	11.0	10.3	12.2	18.1
Otros	15.9	18.0	16.0	14.6	14.8	14.9	17.4	20.7
Total Importaciones CIF	68.8	80.9	77.9	66.8	71.7	74.4	98.2	117.4
Ajustes de la Balanza de Pagos	-11.2	-12.5	-12.6	-14.1	-15.3	-15.7	-19.5	-22.6
Total de Importaciones FOB	57.6	68.4	65.3	52.7	56.4	58.7	78.7	94.8

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Recaudación General de Aduanas.

* Cifras Provisionales.

En el cuadro No. 54 se presentan las importaciones de bienes de capital desglosadas según destino; en él se nota que los mayores incrementos se han realizado en las importaciones de bienes de capital para la industria, la agricultura y el transporte. Las importaciones de bienes de capital han constituido, en los cinco últimos años, alrededor de un 22 por ciento de las importaciones totales CIF.

De 1960 a la fecha, las importaciones se han incrementado en un 68 por ciento. Este considerable aumento refleja el incremento en la actividad económica del país en los últimos años, a consecuencia del rápido crecimiento en las exportaciones.

IMPORTACIONES CIF DE BIENES DE CAPITAL
(Millares de córdobos)

No. 54

Destino	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963*
Para la Industria	21,594	27,295	33,945	26,586	25,859	23,026	31,550	39,980	48,734
Para la Agricultura	37,364	22,472	30,344	32,451	19,790	20,353	18,352	32,602	39,781
Para el Transporte	42,815	36,496	40,971	35,494	28,858	32,255	31,344	47,886	57,365
Para la Construcción	7,002	4,427	7,679	4,512	4,720	3,447	3,965	8,048	7,889
Para Otros Servicios	22,656	26,307	28,450	27,225	25,768	26,458	27,062	34,252	37,793
Total	131,431	116,997	141,389	126,268	104,995	105,539	112,273	162,768	191,562
	Estructura								
Para la Industria	16.4	23.3	24.0	21.0	24.6	21.8	28.1	24.6	25.4
Para la Agricultura	28.4	19.2	21.5	25.7	18.8	19.3	16.3	20.0	20.8
Para el Transporte	32.6	31.2	29.0	28.1	27.5	30.6	27.9	29.4	30.0
Para la Construcción	5.3	3.8	5.4	3.6	4.5	3.3	3.5	4.9	4.1
Para Otros Servicios	17.3	22.5	20.1	21.6	24.6	25.0	24.1	21.1	19.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Recaudación General de Aduanas.

* Estimado a base de datos de 8 meses.

BALANZA DE PAGOS

Las estimaciones preliminares de la Balanza de Pagos de 1963 revelan un mejoramiento en la posición externa del país, al haberse obtenido en las Reservas Internacionales Oficiales un nuevo superávit de 5.9 millones de dólares, superior al registrado en 1962, que fue de 4.0 millones. Las reservas internacionales netas del sistema bancario ascendieron a 22.5 millones de dólares al 31 de diciembre de 1963. Las exportaciones continuaron creciendo, habiendo sido mayores en un 18 por ciento que las correspondientes de 1962, al pasar de 90.4 a 106.5 millones de dólares, pero también las importaciones aumentaron a un ritmo más acelerado resultando en un 21 por ciento superiores a las del año precedente, con un nivel de 94.8 millones de dólares f.o.b.

La exportación f.o.b. per cápita fue de US\$68.1 y la importación de US\$60.7.

La cuenta corriente registró en 1963 un déficit de 10.4 millones de dólares, contra 9.7 millones en 1962. Igual que en el año anterior, este déficit fue más que compensado por el movimiento de capital, sobre todo por el derivado del financiamiento que obtuvieron en el exterior los entes autónomos y el Gobierno Central.

A.—Cuenta Corriente

El comportamiento de nuestra balanza comercial en 1963 siguió la tendencia de los años anteriores y tuvo al igual que en 1962, un saldo positivo de 11.7 millones de dólares como consecuencia de exportaciones por 106.5 millones e importaciones por 94.8 millones.

El aumento en las exportaciones obedeció a mayores volúmenes logrados en algodón y café, que en conjunto aportaron aproximadamente un 54 por ciento del valor total exportado, neutralizándose así el efecto adverso originado por la reducción en los precios de tales productos en el mercado internacional. El algodón continuó en 1963, al igual que en los dos años precedentes, ocupando el primer lugar de nuestros productos exportables pasando de 31.3 millones en 1962 a 39.8 millones de dólares en 1963, con un aumento de 27 por ciento con respecto a 1962. El café pasó de 15.4 millones en 1962 a 17.5 millones en 1963. El volumen exportado de algodón ascendió en 1963 a 1.6 millones de quintales en comparación a 1.2 millones en 1962, en tanto que el café de 447 miles de quintales en 1962 pasaba a 522 miles de quintales en 1963.

Como se puede apreciar a través de los volúmenes exportados, el paulatino y constante descenso de los precios en el mercado internacional fue un factor determinante que impidió a nuestro país obtener mayores disponibilidades de recursos derivados de un mayor esfuerzo interno en las actividades de exportación.

Los otros productos, en conjunto, también obtuvieron aumentos con respecto a 1962, ya que pasaron de 43.4 millones a 49.4 millones de dólares en 1963, como consecuencia de aumentos ocurridos principalmente en las exportaciones de ajonjolí, semilla de algodón, carne, bananos y azúcar y a disminuciones originadas en productos tales como, ganado en pie, maderas y oro.

BALANZA DE PAGOS DE NICARAGUA*
(En millones de dólares)

No. 55

	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
A. Bienes, Servicios y Donaciones							
Exportaciones, f.o.b. ¹	70.6	70.4	75.0	63.9	69.9	90.4	106.5
Importaciones, f.o.b.	-68.4	-65.3	-52.7	-56.4	-58.7	-78.7	-94.8
Balance Comercial	2.2	5.1	22.3	7.5	11.2	11.7	11.7
Servicios (neto)	-13.4	-18.8	-17.9	-18.1	-18.4	-24.9	-25.1
Donaciones (neto)	3.0	4.3	3.4	3.0	3.9	3.5	3.0
Sub-total	-8.2	-9.4	7.8	-7.6	-3.3	-9.7	-10.4
B. Movimiento de Capital Privado							
Inversión Directa	2.6	2.4	1.2	1.7	6.0	5.4	3.2
Retiros sobre préstamos	3.6	2.4	1.0	0.1	0.5	3.8	2.9
Amortizaciones	-1.7	-1.4	-2.2	-0.5	-1.2	-2.3	-1.7
Crédito comercial y otros	4.2	-0.6	2.5	5.7	-2.7	7.1	3.4
Sub-total	8.7	2.8	2.5	7.0	2.6	14.0	7.8
C. Movimiento de Capital Oficial ²							
Retiros sobre préstamos	7.6	4.2	2.6	6.2	6.8	7.1	12.2
Amortizaciones	-3.5	-2.4	-2.1	-2.2	-2.2	-3.0	-4.3
Otros	0.6	-0.1	-0.5	-0.3	-0.5	-1.1	-1.0
Sub-total	4.7	1.7	—	3.7	4.1	3.0	6.9
D. Errores y Omisiones	-1.6	1.1	-7.0	-2.9	-2.1	-3.3	1.6
E. Saldo Total (A + B + C + D)	3.6	-3.8	3.3	0.2	1.3	4.0	5.9
F. Movimiento Monetario Neto							
Posición neta con el Fondo Monetario Internacional	1.9	-1.9	-2.9	—	-4.5	—	6.0
Banco Central	-4.3	3.9	-1.7	0.1	-4.4	-3.6	-14.6
Bancos Comerciales ³	-1.2	1.8	1.3	-0.3	-1.4	-0.6	2.5
Cámara de Compensación Centroamericana	—	—	—	—	—	0.2	0.2
Total	-3.6	3.8	-3.3	-0.2	-1.3	-4.0	-5.9

*) La falta de signo indica crédito, el signo menos (-) indica débito.

1: Incluye oro no monetario.

2: Excluye F.

3: Incluye préstamos a corto plazo.

Los principales mercados para nuestros productos exportables fueron como en el año anterior, los siguientes: Estados Unidos, Japón, Alemania y Holanda.

Referente a las importaciones f.o.b. ajustadas, continuaron la tendencia ascendente iniciada en 1959, al aumentar en un 21 por ciento con respecto a 1962, pasando de 78.7 millones en dicho año, a 94.8 millones en 1963. Tal aumento se nota principalmente en los rubros de maquinaria y aparatos y en productos químicos y de farmacia.

Por el lado de los proveedores, continuaron siendo Estados Unidos, Alemania, Antillas Holandesas y Japón.

Con respecto al comercio con los otros países del Istmo se espera que, al igual de los años anteriores, éste continúe con su tendencia ascendente.

En los servicios se operó un déficit que fue un poco mayor que el de 1962, como consecuencia de mayores egresos por concepto de viajes, de mayores pagos por el servicio de la deuda externa y de mayores gastos por fletes y seguros, derivados del aumento en las importaciones.

Las donaciones permanecieron a los mismos niveles de 1962. La estimación de 3.0 millones para 1963 provino de instituciones gubernativas de los Estados Unidos, tales como el Bureau of Public Roads y de la Agencia para el Desarrollo Internacional, cuyos fondos se asignaron para la construcción de la carretera al Rama y para asistencia técnica bajo el programa de la Alianza para el Progreso.

DONACIONES OFICIALES Y PRIVADAS
(Miles de dólares)

No. 56

Conceptos	1962	1963*
A. Crédito		
Bureau of Public Roads	935.7	1.2
I.C.A. a Nicaragua por:		
1) Programa de erradicación de malaria	413.0	0.2
2) Programa de Vivienda	165.5	—
3) Entrada por Estudiantes	146.0	0.1
4) Construcción de Escuelas	86.0	0.3
5) Otros	1,413.0	0.8
Entrada por Impuestos	500.0	0.2
Cruz Roja Nicaragüense	—	—
Asistencia Técnica	318.7	0.2
Sub-Total	3,977.9	3.0
B. Débito		
1) Cruz Roja Nicaragüense	0.4	—
2) Otros	1,003.4	0.6
Sub-Total	1,003.8	0.6
D. Total donaciones oficiales (A — B)	2,974.1	2.4
Más Donaciones Privadas	550.0	0.6
Total	3,524.1	3.0

* Datos preliminares en millones de dólares.

B.—Cuenta de Capital

CAPITAL PRIVADO. De conformidad con las estimaciones preliminares de la Balanza de Pagos, se espera una reducción del orden de los 6 millones de dólares en los ingresos provenientes del capital privado. La principal reducción es esperada en el crédito comercial, como consecuencia de que los activos permanecerán a los mismos niveles de 1962, y los pasivos experimentarán pequeñas variaciones con respecto a ese año. En lo que se refiere a los depósitos en el exterior de particulares, se estima que tal rubro no tendrá variaciones sustanciales en relación con las cifras del año anterior.

En las inversiones extranjeras se espera también una reducción como consecuencia de la influencia que tuvo la instalación de la refinería de petróleo de la Esso Standard Oil con su importante inversión directa en los dos años anteriores. Sin embargo, tal reducción se espera sea contrarrestada en buena parte por las inversiones que en este año han efectuado varias empresas extranjeras.

CAPITAL OFICIAL.—Las entradas de capital oficial aumentaron considerablemente en 1963 ya que tuvieron un saldo neto positivo de 6.9 millones en comparación con los 3.0 millones a que ascendió en 1962. El aumento fue originado básicamente en los retiros de los préstamos de los Entes Autónomos, los cuales pasaron de 2.9 millones en 1962 a 9.7 millones en 1963. Dentro de este total sobresalen los retiros efectuados por la Empresa Nacional de Luz y Fuerza para la continuación de los trabajos en el proyecto hidroeléctrico del Río Tuma; los 2.6 millones retirados por el Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI) para la continuación de su programa de vivienda y los retiros netos de 1 millón efectuados por el Banco Nacional de Nicaragua. Del lado de las amortizaciones, lo más significativo fueron las amortizaciones por 1.6 millones efectuadas por el Banco Central de Nicaragua al crédito con el Export-Import Bank para el programa de Mejoramiento y Diversificación Agrícola ejecutado por medio del Banco Nacional de Nicaragua y del Instituto de Fomento Nacional. La reducción operada en el rubro "otros" es una mejoría en la posición deudora del país como consecuencia de disminuciones en los pasivos del Banco Central de Nicaragua debidas a los retiros que hizo el Banco Centroamericano de Integración Económica.

C.—Movimiento monetario neto

Durante 1963 las Reservas Monetarias Internacionales del sistema bancario experimentaron un aumento neto de 5.9 millones de dólares, siendo dicho aumento el mayor registrado durante los últimos cinco años y superior en 48 por ciento a los 4.0 millones de 1962.

La posición neta deudora con el Fondo Monetario Internacional se incrementó como consecuencia de un mayor uso de los recursos del Fondo por parte del Banco Central de Nicaragua.

El aumento neto de 11.9 millones en las tenencias de divisas del sistema bancario fué originado por aumentos sustanciales de 14.6 millones habidos en las disponibilidades de recursos externos del Banco Central de Nicaragua, los cuales fueron contrarrestados en parte por los aumentos operados hasta por 2.7 mi-

llones en las obligaciones a corto plazo de los bancos comerciales y de las provenientes de la Cámara de Compensación Centroamericana. El aumento neto de 2.5 millones en las obligaciones a corto plazo de los bancos comerciales, fue originado por el mayor uso de recursos externos en el financiamiento de sus operaciones.

MOVIMIENTO DE CAPITAL OFICIAL
(Millones de dólares)

No. 57

Conceptos	1982	1983
A. RETIROS	7.1	12.2
1.— Gobierno Central	4.0	2.5
2.— Gobiernos Locales	0.2	—
3.— Entes Autónomos	2.9	9.7
Instituto de Fomento Nacional	0.5	0.3
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	2.1	5.3
Aut. Port. de Corinto	0.0	0.0
Inst. Nic. de la Vivienda	0.3	2.6
Emp. Aguadora de Managua	—	0.2
Banco Nacional de Nic.	—	1.3
Banco Central de Nicaragua	—	—
B. AMORTIZACIONES	3.0	4.3
1.— Gobierno Central	1.2	1.3
2.— Gobiernos Locales	0.1	0.1
3.— Entes Autónomos	1.7	2.9
Instituto de Fomento Nacional	0.2	0.2
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	0.6	0.6
Aut. Port. de Corinto	0.1	0.2
Inst. Nic. de la Vivienda	—	—
Emp. Aguadora de Managua	—	—
Banco Nacional de Nic.	—	0.3
Banco Central de Nicaragua	0.8	1.6
C. APORTE A INSTITUCIONES INTER- NACIONALES EN MONEDA EXTRANJERA	0.4	—
D. MOVIMIENTO TOTAL NETO (A—B—C)	3.7	7.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

FINANZAS PUBLICAS

A.—Aspectos generales

La actividad económica del sector público en el que se incluyen el Gobierno Central, los Entes Autónomos y las Municipalidades, tiene por objetivos primordiales además de las funciones normales de Estado, incrementar la tasa de formación de capital o de inversión en el país, a fin de corregir en lo posible las desigualdades en el ingreso y contribuir al proceso de desarrollo económico.

Para realizar estos objetivos, el sector público¹ pone en práctica las siguientes medidas:

- a) Trata de obtener mayores recursos del público para destinarlos a fines de beneficio colectivo y se lleven a cabo obras que son importantes para el desarrollo económico y que no realiza el sector privado;
- b) Estimula los incentivos a ahorrar e invertir de parte del público haciendo uso de legislaciones adecuadas;
- c) Orienta la inversión hacia sectores estratégicos del desarrollo económico;
- d) Disminuye las desigualdades en el ingreso por medio de su sistema impositivo, y
- e) Realiza otras funciones que en conjunto promueven el desarrollo económico y el mejoramiento social del país.

RESULTADOS DEL PERIODO FISCAL 1962-63. En el período fiscal 1962-63 el Gobierno Central obtuvo un superávit de 4.6 millones de córdobas que denota una notable mejoría en su situación financiera con respecto a los últimos años fiscales en donde se produjeron déficits. Los ingresos ordinarios del Estado, incluyendo los no presupuestarios, llegaron a 315.3 millones de córdobas y los egresos totales, excluyendo la amortización de la deuda pública, alcanzaron un monto de 310.7 millones de córdobas, alcanzándose los niveles más elevados de su historia.

Si se toma en cuenta el endeudamiento neto externo por 8.0 millones de córdobas, el superávit resultó aumentado a 12.6 millones de córdobas, lo que permitió al Gobierno Central la realización de las siguientes operaciones: amortizar en 2.2 millones de córdobas su deuda interna y en 1.5 millones al Banco Central de Nicaragua; aumentar sus disponibilidades de caja en 5,3 millones, sus préstamos y anticipos y pagarés y efectos a cobrar en 2.9 millones y reducir su deuda flotante en 0.7 millones de córdobas (Véase cuadro No. 58)

¹ En este Capítulo sólo se analiza la actividad del Gobierno Central por ser la más importante.

TRANSACCIONES DE CAJA 1962-1963*
(Millones de córdobas)

		No. 58
I.—Superávit		4.6
II.—Ingresos (excluye crédito público)		315.3
Ingresos corrientes	307.4	
Directos	40.5	
Indirectos	241.6	
Servicios	25.3	
Ingresos no presupuestarios	7.9	
III.—Egresos (Excluye amort. de la deuda pública)		310.7
Egresos ordinarios del Presupuesto	274.1	
Egresos con fondos externos	16.0	
Servicio de la Deuda Pública (intereses)	5.4	
Otros egresos	15.2	
IV.—Financiamiento		-4.6
A.—Deuda Pública ¹		4.3
1) Externa	8.0	
Retiros	16.0 ²	
Amortizaciones	-8.0	
2) Interna (excluye Banco Central)	-2.2	
Retiros	—	
Amortizaciones	-2.2	
3) Préstamos al Banco Central (Neto)	-1.5	
B.—Uso de saldos de Caja ³		-8.2
1) Variación de fondos disponibles e inmovilizados en el Banco Central	-3.2	
2) Variación de fondos disponibles e inmovilizados en agencias fiscales	-2.1	
3) Pagarés y efectos a cobrar	-0.1	
4) Préstamos y anticipos	-2.8	
C.—Deuda Flotante		-0.7

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en cifras del Tribunal de Cuentas.

* Cifras preliminares.

1: El signo menos (-) indica disminución de la Deuda Pública.

2: Esta cifra incluye 0.4 millones que se tomaron de los fondos del Gobierno provenientes del Crédito Público no utilizados y en poder del Bureau of Public Roads.

3: El signo menos (-) indica aumento de saldos.

B.—Ingresos del Gobierno Central

La relación entre el Producto Interno Bruto y los ingresos fiscales permite en cierta manera cuantificar la importancia del Gobierno Central en la economía del país. En Nicaragua, la relación aludida ha permanecido relativamente constante durante los últimos cinco años, en un 10 por ciento aproximadamente; sin embargo, en muchos países subdesarrollados alcanza hasta un 20 por ciento y en los desarrollados hasta el 30 por ciento. Esta baja participación de los ingresos fiscales en el Producto Interno Bruto en Nicaragua, limita la capacidad del Gobierno para realizar mayores obras de infraestructura e incrementar la formación de capital en el país, con recursos propios. Además, reduce su capacidad para obtener préstamos en el extranjero, los que en la mayoría de los casos se conceden en combinación con aportes en moneda local. Sin embargo, es oportuno señalar que durante 1962-63, los ingresos corrientes se incrementaron a una tasa superior que el Producto Interno Bruto, lo que se manifestó en un pequeño aumento de su participación porcentual.

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INGRESOS FISCALES
(Millones de córdobas de 1958)

No. 59

Años	Ingresos Fiscales	Producto Interno Bruto	Relación %
1957	245.3	2,395.7	10.24
1958	257.9	2,403.6	10.73
1959	239.5	2,439.7	9.82
1960	238.9	2,472.9	9.66
1961	248.3	2,633.1	9.43
1962	259.9	2,910.6	8.93
1963	307.4	3,117.6	9.86

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Nota: Los ingresos fiscales corresponden al año fiscal y se expresan a precios corrientes.

En efecto, en el período 1962-63 los ingresos corrientes, los cuales excluyen el crédito público y los ingresos no presupuestarios, ascendieron a 307.4 millones de córdobas, monto que significó un aumento de 47.5 millones sobre los del período anterior, o sea, un incremento de 18.3 por ciento. Esta notable alza en los ingresos corrientes del Fisco se debió: 1) al continuo mejoramiento de la situación económica del país por las exportaciones, lo que permitió mayores importaciones, fuente principal de los ingresos fiscales; 2) a mejores controles administrativos especificados en la nueva Legislación Tributaria Común, que simplificó su aplicación e incrementó su eficacia; 3) a las retenciones agropecuarias que han determinado el aumento del número de contribuyentes al impuesto sobre la renta, y 4) a reformas del impuesto sobre el capital, elevándose la tasa e incrementándose la base imponible.

INGRESOS EFECTIVOS: AÑOS 1962-63 y 1961-62
(Millones de córdobas)

No. 60

	1962-63	Porcentaje	1961-62	Porcentaje	Diferencia Absoluta
I.—TRIBUTARIOS	282.1	91.8	237.0	91.1	45.1
A. Impuestos Directos	40.5	13.2	30.3	11.6	10.2
1. Renta	24.9	8.1	19.8	7.6	5.1
2. Capital (Bienes Mobiliarios e Inmuebles)	14.4	4.7	8.9	3.4	5.5
3. Sucesiones	1.2	0.4	1.6	0.6	-0.4
B. Impuestos Indirectos	241.6	78.6	206.7	79.5	34.9
1. Al Comercio Exterior	166.9	54.3	144.9	55.7	22.0
a) Importaciones	139.0	45.2	120.1	46.2	18.9
b) Consulares	21.7	7.1	18.8	7.2	2.9
c) Exportaciones	6.2	2.0	6.0	2.3	0.2
2. Al Consumo	62.1	20.2	53.6	20.6	8.5
3. Diversos	12.6	4.1	8.2	3.2	4.4
II.—NO TRIBUTARIOS	25.3	8.2	22.9	8.9	2.4
1. Tasas y Servicios	16.5	5.3	15.1	5.8	1.4
2. Venta alcohol y fósforos	5.6	1.8	5.0	2.0	0.6
3. Patrimoniales	1.3	0.4	0.8	0.3	0.5
4. Reembolsos Internos	0.9	0.3	0.7	0.3	0.2
5. Donaciones	0.5	0.2	0.7	0.3	-0.2
6. Otros	0.5	0.2	0.6	0.2	-0.1
Sub-total	307.4	100.0	259.9	100.0	47.5
III.—CREDITO PUBLICO	15.6		25.0		-9.4
A. Interno	—		8.4		-8.4
B. Externo	15.6		16.6		-1.0
TOTAL	323.0		284.9		38.1

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Tribunal de Cuentas.

INGRESOS TRIBUTARIOS. Impuestos Directos. Los impuestos directos se incrementaron en 10.2 millones de córdobas, como resultado de aumentos en el impuesto sobre la renta de 5.1 millones y en los impuestos sobre el capital de 5.5 millones. El impuesto sobre sucesiones disminuyó en 0.4 millones.

Impuestos Indirectos. Los impuestos indirectos subieron en 34.9 millones, por alzas de 18.9 millones en los impuestos a las importaciones, de 0.2 millones a las exportaciones y de 2.9 millones en derechos consulares. Además, los impuestos al consumo experimentaron un cambio positivo de 8.5 millones, principalmente por aumentos en las recaudaciones por impuestos al tabaco que pasaron de 21.7 millones a 25.0 millones y a la cerveza, de 2.7 millones a 3.7 millones.

El mayor incremento absoluto de los ingresos fiscales se presentó en las recaudaciones por gravámenes a las importaciones; sin embargo, es de notarse que el crecimiento de éstas fue más que proporcional al incremento de las recaudaciones, debido a la participación de las importaciones libres y condonadas dentro de las importaciones totales, ya que no se efectuaron cambios sustanciales en los aranceles (véase cuadro No. 61).

Las importaciones libres corresponden a los artículos que están expresamente exonerados de impuestos por disposición del Código Arancelario en consideración a su naturaleza y destino. Estas importaciones pueden ser efectuadas por cualquier persona o institución.

Las importaciones condonadas son aquellas que no pagan gravámenes en virtud de convenios internacionales, de una ley de incentivo fiscal, de una disposición orgánica-institucional, de un acto o acuerdo ejecutivo (importaciones del Gobierno y sus dependencias para sus necesidades), o en virtud de contratos entre el Gobierno y particulares, debidamente aprobados por el Poder Legislativo.

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE NICARAGUA
(Millones de córdobas)

No. 61

Años	Valor importaciones totales	Valor importaciones que pagaron derecho	%	Valor importaciones libres	%	Valor importaciones condonadas	%
1957	566.4	325.9	57.5	71.0	12.5	169.5	30.0
1958	545.6	341.7	62.6	85.0	15.6	119.0	21.8
1959	467.9	282.3	60.3	62.8	13.4	122.8	26.3
1960	502.0	305.2	60.8	61.9	12.3	134.8	26.9
1961	520.5	308.2	59.2	72.0	13.8	140.3	27.0
1962	686.3	357.2	52.0	110.3	16.1	218.9	31.9

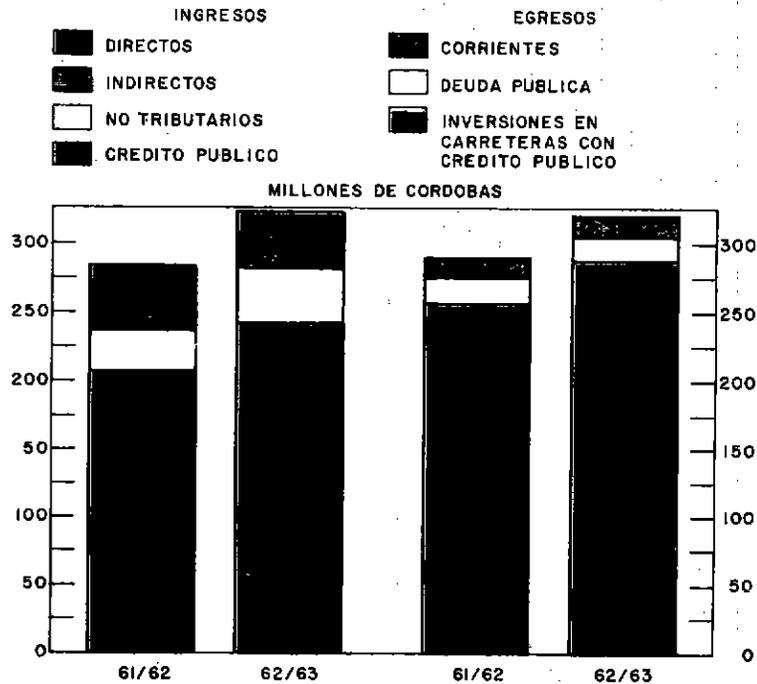
Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos suministrados por Memoria de la Recaudación General de Aduanas.

Es oportuno hacer notar que a medida que se avance en el proceso de integración centroamericana, los aranceles a las importaciones serán uniformados con un criterio regional, y esto limitará los aumentos en las recaudaciones únicamente a incremento en los volúmenes y valores de las importaciones.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS. Los ingresos no tributarios pasaron de 22.9 millones de córdobas a 25.3 millones principalmente a consecuencia de aumentos en el rubro servicios, por 1.4 millones y en las ventas de alcoholes y fósforos por 0.6 millones.

INGRESOS DE CREDITO PUBLICO. En el año fiscal 1962-63, el Gobierno Central obtuvo ingresos efectivos por concepto de crédito público externo hasta por el equivalente de 15.6 millones de córdobas, de los cuales 1.6 millones correspondieron al Eximbank y 11.4 al Development Loan Fund. Asimismo, se efectuaron dos nuevas contrataciones, una con la Caterpillar Americas Co. por 2.0 millones para compra de tractores y el otro con la Baldwin Lima Hamilton por 0.6 millones para compra de motoniveladoras. Ambos préstamos se destinaron a la construcción de carreteras por parte del Ministerio de Fomento. Los ingresos por concepto de crédito público externo durante el período que se comenta, fueron inferiores a los del año fiscal anterior en un millón de córdobas.

GOBIERNO CENTRAL INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS



C.—Egresos Corrientes

EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL. Egresos por ramas administrativas. Durante 1962-63 los egresos del Gobierno Central por ramas administrativas ascendieron a 322.4 millones de córdobas, aumentando un 11.4 por ciento sobre 1961-62. El mayor incremento se efectuó en el Ministerio de Educación Pública con 9.3 millones de córdobas. Otros aumentos se realizaron en Salubridad y en Fomento, al incrementarse las erogaciones en 3.5 y 3.1 millones de córdobas, respectivamente.

EGRESOS EFECTIVOS* (Millones de córdobas)

No. 62

Ramos administrativos	T o t a l		Diferencia absoluta	Porcientos	
	1962-63	1961-62		1962-63	1961-62
Cámara de Diputados	2.5	2.3	0.2	0.8	0.8
Cámara del Senado	1.2	1.1	0.1	0.4	0.4
Presidencia	7.0	4.7	2.3	2.2	1.6
Gobernación	21.7	21.5	0.2	6.7	7.4
Relaciones	10.5	10.1	0.4	3.3	3.5
Economía	12.0	10.1	1.9	3.7	3.5
Hacienda	45.6	44.9	0.7	14.1	15.6
Educación	48.7	39.4	9.3	15.1	13.6
Fomento	63.4	60.3	3.1	19.7	20.8
Guerra	50.7	48.9	1.8	15.7	16.9
Agricultura	11.0	9.4	1.6	3.4	3.2
Salubridad	19.6	16.1	3.5	6.1	5.6
Trabajo	2.3	1.5	0.8	0.7	0.5
Corte de Just. y Judic.	9.1	5.2	3.9	2.8	1.8
Serv. de la Deuda Pública	5.4	3.5	1.9	1.6	1.2
Deuda Pública	11.7	10.5	1.2	3.7	3.6
Total	322.4	289.5	32.9	100.0	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Tribunal de Cuentas.

* Cifras preliminares.

GASTOS DEL GOBIERNO POR CONCEPTO ECONOMICO*
(Millones de córdobas)

No. 63

Conceptos	1962-63	%	1961-62	%	Diferencias Absolutas
CUENTA CORRIENTE	241.3	74.9	210.1	72.5	31.2
1. —Consumo					
a) Sueldos y Salarios	142.2	44.1	126.2	43.6	16.0
b) Bienes de Consumo	46.7	14.5	42.4	14.6	4.3
c) Bienes duraderos	9.9	3.1	8.6	3.0	1.3
2. —Transferencias					
a) Personas	14.9	4.6	10.5	3.6	4.4
b) Asist. y Seg. Social	7.7	2.4	5.5	1.9	2.2
c) Inst. Públicas	8.5	2.6	6.2	2.1	2.3
d) Inst. Priv. no lucrat.	2.6	0.8	4.5	1.6	-1.9
e) Productores	—	—	—	—	—
f) Al exterior	3.4	1.1	2.7	0.9	0.7
3. —Intereses Deuda Pública	5.4	1.7	3.5	1.2	1.9
CUENTA DE CAPITAL	81.1	25.1	79.4	27.5	1.7
1. —Inversiones					
a) Económicas	51.1	15.9	54.7	18.9	-3.6
b) Sociales	2.7	0.8	1.9	0.7	0.8
c) Comunales	5.2	1.6	3.9	1.4	1.3
d) Otras	1.9	0.6	0.6	0.2	1.3
2. —Aportes de Capital	8.5	2.6	7.8	2.7	0.7
3. —Amortizaciones	11.7	3.6	10.5	3.6	1.2
Total	322.4	100.0	289.5	100.0	32.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos suministrados por el Tribunal de Cuentas.
* Incluye inversiones con fondos externos.

Egresos en cuenta corriente y cuenta de capital. Clasificados los gastos en cuenta corriente y en cuenta de capital se nota en el cuadro No. 63, que en relación con el período anterior los primeros aumentaron en 31.2 millones de córdobas y los segundos en 1.7 millones. A pesar de que los ingresos totales aumentaron en 38.1 millones de córdobas (cuadro No. 60), —lo que permitió el aumento de los egresos— la movilización de recursos hacia fines del desarrollo económico, fue reducida. El incremento en los gastos corrientes fue determinado, en su mayor parte, por los de consumo y en especial, en el rubro sueldos y salarios en vista de los aumentos en el magisterio nacional y en las cortes de justicia. Asimismo, los gastos corrientes de transferencia se incrementaron debido a los subsidios personales y a los gastos de asistencia y seguridad social.

Por otra parte, los gastos de capital se vieron aumentados por las inversiones sociales y comunales. En cambio, las inversiones económicas especialmente en carreteras y comunicaciones, disminuyeron de 54.7 a 51.1 millones. La magnitud de estas últimas depende en alto grado del uso que se haga del crédito público externo.

D.—Egresos de crédito público

El total de gastos de 1962-63 por concepto de la Deuda Pública (amortización e intereses) ascendió a 17.1 millones de córdobas, de los cuales 10.0 millones correspondieron a la deuda externa y 7.1 millones a la deuda interna.

E.—Financiamiento de la cuenta de capital

Con el objeto de conocer la participación de los recursos internos en el financiamiento de los gastos de inversión y otros, conviene igualmente distribuir los ingresos y los gastos en cuenta corriente y en cuenta de capital. El cuadro No. 64 expresa esta clasificación.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 1962-63 (Millones de córdobas)

No. 64

INGRESOS		EGRESOS	
I. CUENTA CORRIENTE		I. CUENTA CORRIENTE	
A. Ingresos Tributarios		A. Gastos Corrientes	
1. —Directos	40.5	1. —Sueldos	142.2
2. —Indirectos	241.6	2. —Bienes y Servicios	56.6
B. No Tributarios	25.3	3. —Transferencias e Intereses	42.5
	<hr/>		<hr/>
Total	307.4	Total	241.3
		Ahorro Gubernamental	66.1
II. CUENTA DE CAPITAL		II. CUENTA DE CAPITAL	
1. —Ahorro Gubernamental	66.1	1. —Gastos de inversiones, aportes y amortizaciones	81.1
2. —Utilización de Crédito	15.6	1.1 Inv. Económicas	51.1
3. —Retiros de fondos en poder del B.P.R.	0.4	1.2 Inv. Soc. y Cult.	2.7
4. —Ingresos no presu- puestarios	7.9	1.3 Inv. Comunales	7.1
5. —Deuda Flotante	-0.7	1.4 Aportes de Capital	8.5
	<hr/>	1.5 Amort. Deudas	11.7
Total	89.3	2. —Incremento de Fondos	5.3
		3. —Otorgamiento de Crédi- tos (Neto)	2.9
			<hr/>
		Total	89.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Como puede observarse en el cuadro anterior, los ingresos en cuenta corriente ascendieron a la cantidad de 307.4 millones de córdobas y los gastos corrientes a 241.3 millones de córdobas, lo que dió por resultado un ahorro gubernamental de 66.1 millones de córdobas.

Los gastos de capital, es decir, los gastos de inversión, aportes de capital, y amortización de deudas, ascendieron a 81.1 millones de córdobas, cifra que resulta superior al ahorro gubernamental en 15.0 millones de córdobas.

Para cubrir esta insuficiencia de los recursos internos, el Gobierno Central hizo uso del crédito público externo hasta por la cantidad de 15.6 millones de córdobas. Además de lo anterior, retiró la cantidad de 0.4 millones de córdobas de saldos no utilizados provenientes de empréstitos anteriores y bajo la custodia del Bureau of Public Roads de los Estados Unidos. Recibió también por concepto de ingresos no presupuestarios la suma de 7.9 millones de córdobas, dando lugar estas operaciones a que se redujera la deuda flotante en 0.7 millones de córdobas, se otorgaran créditos al resto del sector público por 2.9 millones y finalmente, a que se incrementaran los fondos del Gobierno en el Banco Central de Nicaragua en la cantidad de 5.3 millones de córdobas.

F.—El Presupuesto Fiscal 1963-64

Para el presupuesto fiscal 1963-64 se estiman ingresos corrientes por 318.7 millones, superiores en 11.3 millones a los de 1962-63 y egresos corrientes por 329.5 millones, mayores en 18.8 millones a los del período anterior. Como se nota, el déficit estimado en los ingresos corrientes asciende a 10.8 millones de córdobas; asimismo, se proyectan retiros de préstamos por 17.3 millones de córdobas y amortizaciones por 11.8 millones, o sea un saldo neto positivo de 5.5 millones (véanse cuadros Nos. 65 y 66). De lo anterior resulta un déficit estimado total de 5.3 millones.

INGRESOS ESTIMADOS 1963-64 (Millones de córdobas)

No. 65

	Total	Porcentaje
I. TRIBUTARIOS		
A. Impuestos Directos	45.7	14.3
1) Renta	25.9	8.1
2) Capital	17.8	5.6
3) Sucesiones	2.0	0.6
B. Impuestos Indirectos	246.2	77.3
1) Al comercio exterior	144.9	45.5
a) Importaciones	115.6	36.3
b) Consulares	22.7	7.1
c) Exportaciones	6.6	2.1
2) Al consumo	87.6	27.5
3) Diversos	13.7	4.3
II. NO TRIBUTARIOS	26.8	8.4
1) Tasas y Servicios	17.4	5.5
2) Venta de alcoholes y fósforos	5.8	1.8
3) Patrimoniales	1.8	0.6
4) Reembolsos Internos	0.6	0.2
5) Donaciones	0.5	0.1
6) Otros	0.7	0.2
Sub-total	318.7	100.0
III. CREDITO PUBLICO		
A. Interno	—	
B. Externo	17.3	
Total	336.0	

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General del Presupuesto.

EGRESOS ESTIMADOS 1963-64
(Millones de córdobas)

No. 66

Ramos administrativos	Total	Por ciento
Cámara de Diputados	3.4	1.0
Cámara del Senado	1.5	0.4
Presidencia	4.6	1.3
Gobernación	28.6	8.4
Relaciones	10.8	3.2
Economía	17.3	5.1
Hacienda	37.9	11.1
Educación	58.5	17.1
Fomento	61.8	18.1
Guerra	55.2	16.2
Agricultura	11.9	3.5
Salubridad	21.7	6.3
Trabajo	2.6	0.8
Corte de Justicia y Judicaturas	7.1	2.1
Servicio de la Deuda Pública	6.6	1.9
Sub-total	329.5	
Deuda Pública	11.8	3.5
Total	341.3	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General del Presupuesto.

Sin embargo, como durante el primer semestre del año 1963-64, las recaudaciones fiscales efectivas ascendieron a 175.9 millones de córdobas, aumentando en 28.0 millones en relación a las del mismo período en el año anterior se puede suponer que si se mantiene ese ritmo en las recaudaciones, no se presentará ningún déficit en el período fiscal 1963-64.

DEUDA PÚBLICA

A.—Movimiento en 1963

Al 31 de Diciembre de 1963 el saldo de la deuda pública de Nicaragua se elevó a 391.0 millones de córdobas, aumentando en 63.2 millones con respecto a 1962. De ese total, 123.3 millones correspondieron a la deuda interna del Gobierno Central y 267.7 millones a la deuda pública externa compuesta por, 51.2 millones del Gobierno Central, 4.4 millones de las Municipalidades, 200.8 millones de los Entes Autónomos del Estado, y 11.3 millones por deudas garantizadas por el Gobierno o los entes autónomos.

Durante el año se pagaron intereses por la suma de 16.4 millones de córdobas, de los cuales 4.4 millones se erogaron por la deuda interna y 12.0 millones por la deuda externa.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA
SALDOS A FINES DE CADA AÑO
(Millones de Córdobas)

No. 67

Deuda	1962	1963	Cambios
Externa	210.4	267.7	57.3
Interna	117.4	123.3	5.9
Total	327.8	391.0	63.2

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

DEUDA EXTERNA. Para fines de este estudio, se entiende por deuda pública externa, toda deuda contraída a un año o más de plazo, por el Gobierno, Entes Autónomos, Municipales y particulares garantizados por el Gobierno o sus instituciones.

Durante 1963, la deuda pública externa se incrementó en 63.2 millones de córdobas: 8.7 del Gobierno Central, 47.9 de los Entes Autónomos, 1.4 los otros deudores, y una disminución de 0.7 de las Municipalidades.

DEUDA PUBLICA EXTERNA

(Saldo a diciembre de cada año, en millones de córdobas)

No. 68

Conceptos	Per amortizar 1962	Per amortizar 1963	Diferencia 1963/62	Intereses pagados 1963	Por retirar 1963
GOBIERNO CENTRAL					
Banco Internacional de Reconst. y Fomento	4,011	—	-4,011	436	—
Export-Import Bank	29,056	26,093	-2,963	1,569	2,120
Development Loan Fund	6,965	21,304	14,339	410	8,586
International Development Agency	490	1,803	1,313	9	1,901
Austin Western Co.	—	492	492	18	—
Sub-total	42,531	51,199	8,668	2,555	12,607
MUNICIPALIDADES					
Distrito Nacional — Klockner Humbold	974	692	-282	—	15
Alcaldía de Matagalpa — Dev. Loan Fund	3,752	3,372	-380	197	103
Somoto — Kaninklijke	7	—	-7	—	—
Ocotol — Kaninklijke	19	—	-19	—	—
Chinandega — Wells Fargo Am. Bank	392	392	—	—	—
Sub-total	5,144	4,456	-688	197	118
ENTES AUTONOMOS					
Enaluf — Banco Internac. de Reconst. y Fomento	63,476	88,561	25,085	4,135	44,362
Autoridad Portuaria — Bco. Internac. de Rec. y Fom.	19,186	18,256	-930	915	—
Infonac — Banco Internac. de Reconst. y Fomento	4,805	3,832	-973	206	4
Aguadora — Asoc. Internacional de Fomento	—	1,674	1,674	—	19,326
Invi — Banco Interamericano de Desarrollo	2,100	19,858	17,758	84	16,360
Infonac — Banco Interamericano de Desarrollo	4,347	5,557	1,210	338	7,743
Banco Nacional — Banco Interamericano de Desarrollo	—	1,680	1,680	23	15,750
Banco Central — Eximbank	50,400	39,200	-11,200	2,612	—
Enaluf — Eximbank	2,649	2,316	-333	148	11
Enaluf — Development Loan Fund	5,097	10,516	4,619	248	6,844
Banco Nacional — Bank of America	—	5,250	5,250	12	5,250
Enaluf — Bank of America	—	4,092	4,092	51	4,307
Sub-total	152,860	200,792	47,932	8,772	119,957
Otros	9,919	11,299	1,380	440	—
Total	210,454	267,746	57,292	11,964	132,682

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

El aumento de 8.7 millones de córdobas en la deuda externa del Gobierno Central, fue el resultado de retiros por valor de 17.5 millones de córdobas y de amortizaciones por 8.8 millones. Los retiros se efectuaron del Development Loan Fund por 14.6 millones de córdobas y del Export-Import Bank por 1 millón para construcción de carreteras; de la Agencia para el Desarrollo Internacional por 1.4 millones de córdobas para construcción de escuelas y de la Austin Western por 0.6 millones para compra de equipo utilizado en la construcción de carreteras.

Por su parte, de los 8.8 millones de córdobas a que ascendieron las amortizaciones, correspondieron 4.0 millones al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; 4.0 millones al Export-Import Bank, de los cuales 3.0 millones se originaron por créditos para el Hospital General; 1 millón por préstamos al Ministerio de Fomento; y 0.8 millones a instituciones financieras privadas de los Estados Unidos. En este año, el Gobierno Central pagó intereses por 2.6 millones de córdobas sobre sus compromisos externos.

El movimiento de la deuda externa de las Municipalidades se limitó a amortizaciones por 0.7 millones de córdobas. Se cancelaron los préstamos de la Koninklijke a las Municipalidades de Somoto y Ocotol; asimismo, el Distrito Nacional y la Alcaldía de Matagalpa efectuaron las amortizaciones programadas para ese año a la Klockner Humbold, Ferrostaal y Development Loan Fund. Los intereses pagados por las Municipalidades sumaron 0.2 millones de córdobas.

Los Entes Autónomos aumentaron su deuda externa en 47.9 millones y absorbieron el 86 por ciento del incremento de la deuda pública externa del país. Este aumento se debió, principalmente, al incremento en la deuda externa de la Enaluf por un total de 33.5 millones de córdobas a cuenta del financiamiento del proyecto hidroeléctrico Tuma-Viejo-Matagalpa. Las operaciones de Enaluf se efectuaron en orden de importancia con el BIRF, Development Loan Fund y Bank of America. Asimismo, la deuda externa neta del INVI contratada con el Banco Interamericano de Desarrollo se elevó en 17.8 millones de córdobas para realizar sus programas de construcción de viviendas; la del Banco Nacional de Nicaragua en 6.9 millones para desarrollo agropecuario; la del Infonac en 0.2 millones para desarrollo industrial; y la de la Aguadora en 1.7 millones para llevar a cabo su plan "más agua para Managua".

Por otra parte, disminuyó la deuda externa del Banco Central con el Eximbank en 11.2 millones por las amortizaciones programadas del Banco Nacional de Nicaragua y del Infonac; y la Autoridad Portuaria disminuyó su deuda ante el BIRF en 0.9 millones de córdobas.

Los otros deudores efectuaron nuevas contrataciones, lo que dió origen a que aumentaran sus obligaciones en 1.4 millones al pasar de 9.9 millones en 1962, a 11.3 millones en 1963.

Durante 1963, el sector público contrató nuevos préstamos con el exterior. Entre los principales se mencionan; 2.6 millones de dólares con el BIRF para trabajos de irrigación en el Departamento de Rivas; 3.7 y 1.0 millones de dólares con la AID para construcción de carreteras y para ampliación y mejoramiento del aeropuerto de "Las Mercedes", respectivamente.

DEUDA INTERNA. El saldo de la deuda pública interna al final del año 1963 ascendió a 123.3 millones de córdobas, incrementándose en 5.9 en relación a 1962; asimismo, los intereses pagados alcanzaron una suma de 4.4 millones, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DEUDA PUBLICA INTERNA
(Saldos a Diciembre 31, en miles de córdobas)

No. 69

Acreedores	1963	1962	Diferencia 1963/62	Intereses Pagados
Banco Central de Nicaragua (Capitalización Banco Nacional de Nicaragua 1961)	43,040	43,040	—	1,296
Banco Central de Nicaragua (Pagarés del Tesoro Nacional 1961)	40,222	41,778	-1,556	1,643
Instituto Nacional de Seguro Social	32,803	23,655	9,148	1,280
Instituto de Fomento Nacional	3,500	4,500	-1,000	170
Esso Standard Oil	1,540	2,200	-660	—
Pan American World Airways	1,439	1,622	-183	—
Compra de terrenos en León	425	531	-106	—
Compra de terrenos "San Benito"	260	—	260	—
Bonos Pro-Defensa Patria	60	60	—	—
Total	123,289	117,386	5,903	4,389

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

El aumento es el resultado de las nuevas obligaciones que contrajo el Gobierno con el Instituto Nacional de Seguridad Social, al emitir vales por valor de 9.1 millones de córdobas, correspondientes a cuotas del Estado ante el Instituto Nacional de Seguro Social. Asimismo, se efectuaron compras de terrenos al crédito por valor de 0.7 millones, para fines de Reforma Agraria; de esta compra se amortizó un total de 0.4 millones, quedando un saldo por cancelar de 0.3 millones a Diciembre de 1963.

Por otra parte, el Gobierno Central amortizó la suma de 3.6 millones de córdobas, de los cuales 1.6 se destinaron a disminuir la deuda ante el Banco Central por pagarés del Tesoro Nacional; 1 millón a redimir vales emitidos al Infonac para su capitalización; 0.7 millones a la Esso Standard Oil; 0.2 millones a la Pan American y 0.1 a otros varios.

B.—Breve descripción de la deuda pública*

En 1951-52 la deuda pública de Nicaragua sumaba 44.7 millones de córdobas y la deuda interna representaba el 73 por ciento de ese total. Once años más tarde, en 1962-63 la deuda pública era de 351.3 millones de córdobas, con una disminución en la participación de la deuda pública interna a 34 por ciento.

DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA
(Saldos al fin de cada período en miles de córdobas)

No. 70

Deuda Externa *						
Años Fiscales	Interna	Gobierno Central	Entes Autónomos	Municipios	Total	Total General
1951-52	32,440	6,446	5,808		12,254	44,694
1952-53	27,380	10,618	6,867		17,485	44,865
1953-54	21,929	26,635	8,307		34,942	56,871
1954-55	15,158	30,184	14,230	1,557	45,971	61,129
1955-56	17,644	38,193	26,956	1,235	66,384	84,028
1956-57	2,878	34,214	46,927	204	81,345	84,223
1957-58	2,628	33,875	72,030	—	105,905	108,533
1958-59	3,735	34,727	80,562	—	115,289	119,024
1959-60	34,869	29,764	87,913	146	117,823	152,692
1960-61	57,983	25,451	113,371	2,995	141,817	199,800
1961-62	115,564	38,019	151,479	4,522	194,020	309,584
1962-63	120,921	49,271	176,136	4,982	230,292	351,213

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

* Tipo de cambio 5x1 para 1951-52 y 7x1 en adelante.

En el período que comentamos, la deuda pública creció considerablemente, en relación con la baja base de comparación, por aumento sustancial en los compromisos contraídos con el exterior.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la proporción que la deuda pública representa del Producto Interno Bruto y el rápido crecimiento de dicha participación en el lapso considerado. Esta situación es la consecuencia de la ejecución de un programa acelerado de obras de infraestructura que facilitará a los nicaragüenses el mejor desenvolvimiento de sus actividades.

PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DEUDA PUBLICA
(Millones de Córdobas de 1950)

No. 71

Años	P.I.B.	Deuda Pública Total	% P.I.B.
1953	1,894.8	44.9	2.4
1954	2,071.4	56.9	2.7
1955	2,210.6	61.1	2.8
1956	2,209.2	84.0	3.8
1957	2,395.7	84.2	3.5
1958	2,403.6	108.5	4.5
1959	2,439.7	119.0	4.9
1960	2,472.9	152.7	6.2
1961	2,633.1	199.8	7.6
1962	2,910.9	309.6	10.6
1963	3,145.9	351.2	11.1

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

* Comprende solamente Gobierno Central, Municipalidades y Entes Autónomos.

DEUDA INTERNA. Con anterioridad a 1951-52 las contrataciones de la deuda interna se habían efectuado con el objeto de compensar desajustes temporales en los presupuestos fiscales del Gobierno. Estas operaciones se realizaron principalmente con el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, representando emisiones monetarias.

Sin embargo, al ocurrir en los primeros años del decenio 1950-1960 un crecimiento acelerado en la economía del país, el Gobierno logró superávits presupuestarios que le permitieron cancelar la mayor parte de sus compromisos internos y aumentar sus saldos de caja. De una deuda de 32.4 millones en 1951-52, se redujo a 2.6 en 1957-58.

A fines del decenio 1950-60, las condiciones económicas se deterioraron por bajas en los precios internacionales de dos principales productos de exportación y por factores climatológicos adversos. Esto ocasionó déficit presupuestarios al Gobierno Central, que inicialmente se financiaron con saldos acumulados de caja y más tarde mediante créditos del Departamento de Emisión del Banco Nacional, y por medio de la emisión de vales a la orden del Instituto Nacional de Seguridad Social. Al fundarse el Banco Central de Nicaragua, que sustituyó al Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, el Gobierno consolidó las deudas que había contraído con dicho Departamento, y además, suscribió nuevas obligaciones para capitalizar al Banco Nacional de Nicaragua.

Diversas circunstancias determinaron que en el pasado la deuda interna fuera contratada con instituciones del Estado y no se haya contado con el apoyo del público. Apuntamos este hecho porque esta situación necesita cambiar, para facilitar el aceleramiento en las inversiones económicas del sector público que siempre redundarán en beneficio del sector privado. Esto es tanto más importante, porque esas inversiones del Gobierno son de gran magnitud y de lenta recuperación por lo que la iniciativa privada no acostumbra realizarlas.

DEUDA EXTERNA. La deuda externa sumó 12.3 millones en 1951-52 y 230.4 millones en 1962-63, denotando un acelerado ritmo de crecimiento en ese lapso. Este incremento se ha visto facilitado por las condiciones económicas del país y por la creación de nuevos organismos financieros internacionales en la post-guerra, con el propósito de promover el desenvolvimiento económico de los países subdesarrollados. La deuda externa ha facilitado el financiamiento de la construcción de la mayor parte de la infraestructura económica del país y permitido una mayor movilización de los recursos internos.

Las posibilidades de obtener recursos en el exterior están limitadas por la capacidad de pago del país. Nicaragua ha presentado una relación bastante estable entre el servicio de la deuda pública externa y los ingresos de divisas por exportaciones, resultando un coeficiente relativamente bajo, si se compara con el de países que tienen niveles de desarrollo similares.

Por otra parte conviene señalar que la relación entre el servicio de la deuda externa y los ingresos corrientes del Estado, ha permanecido también a niveles bastante satisfactorios. Además, la relación entre el monto de la deuda externa y su servicio, revela un mejoramiento al haberse obtenido en los últimos años condiciones más favorables.

EXPORTACIONES Y SERVICIO DEUDA PUBLICA EXTERNA
(Millones de córdobas)

No 72

Años	Exportaciones	Servicio D.P.E.	% Exportaciones
1953	381.3	5.4	1.4
1954	439.4	17.6	4.0
1955	560.2	15.4	2.7
1956	455.5	20.2	4.4
1957	498.5	20.7	4.1
1958	497.6	27.3	5.5
1959	505.3	22.2	4.4
1960	440.1	24.2	5.4
1961	478.5	21.2	4.4
1962	631.2	23.5	3.7
1963	745.5	36.4	4.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

En efecto, cuando Nicaragua inició su programa de infraestructura, los financiamientos se obtenían a plazos relativamente cortos y tasas de interés del mercado, mientras que en la actualidad, al existir más organismos internacionales y cambios en sus políticas, se negocian condiciones más acordes con la naturaleza de estas inversiones.

INGRESOS CORRIENTES DEL ESTADO Y SERVICIO DEUDA PUBLICA EXTERNA
(Millones de córdobas)

No. 73

Años	Ingresos Ctes. del Estado	Servicio D.P.E.	% Ingresos corrientes	D.P.E.	Servicio D.P.E.	% D.P.E.
1953	149.8	5.4	3.6	34.3	5.4	15.7
1954	176.5	17.6	9.9	68.5	17.6	25.7
1955	203.5	15.4	7.6	64.4	15.4	23.9
1956	278.0	20.2	7.3	66.4	20.2	30.4
1957	245.3	20.7	8.4	81.3	20.7	25.5
1958	257.9	27.3	10.6	105.9	27.3	25.8
1959	239.5	22.2	9.3	115.3	22.2	19.2
1960	236.9	24.2	10.2	117.8	24.2	20.5
1961	245.5	21.2	8.6	141.8	21.2	14.9
1962	265.6	23.5	8.8	194.0	23.5	12.1
1963	307.4	36.4	11.8	230.3	36.4	15.8

Fuente: Banco Central de Nicaragua y Tribunal de Cuentas.

Es importante dejar claramente establecido que siempre existirán limitaciones reales en cuanto a la obtención de recursos externos, y de allí la necesidad de que existan prioridades definidas para el mejor aprovechamiento de los mismos.

DEUDA PUBLICA EXTERNA
MOVIMIENTO ACUMULADO POR INSTITUCIONES ACREEDORAS
(Miles de córdobas)*
1951-52 1962-63

No. 74

Proyectos	Monto Contratado	Retirado	Amortizado	Intereses Pagados
BIRF	266,700	191,307	88,551	35,725
Eximbank	114,625	112,465	37,152	11,009
BID	67,900	18,530	—	242
Bank of America	57,531	54,088	54,031	2,001
Ferrostaal A. G. Essen	15,942	15,942	15,942	793
Siemens & Halske	9,013	9,013	9,013	—
D.L.F.	51,800	27,520	559	370
Otras Instituciones	34,526	26,921	20,246	1,716
Total	618,037	455,786	225,494	51,856

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

* Cifras al tipo de cambio de C\$7.00 por US\$1.00.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO. Del total de créditos externos obtenidos, este organismo autorizó un total de 266,700 millares de córdobas, representando el 43.2 por ciento del total contratado y el 41.9 por ciento de lo retirado con un total de 191.3 millones. Entre los proyectos realizados con los fondos del BIRF y recursos internos, figuran, en orden de importancia, la construcción del proyecto de electrificación del Pacífico y el proyecto hidroeléctrico Tuma-Viejo-Matagalpa, a la vez que facilitó considerables recursos para llevar a cabo el plan vial del período 1950-60. Además, el total de recursos externos para realizar las mejoras en las instalaciones portuarias de Corinto y la construcción del Granero Nacional para el almacenamiento de granos de consumo interno, se obtuvieron del BIRF.

El siguiente cuadro muestra el total de recursos obtenidos del BIRF por tipo de proyecto.

PRESTAMOS DEL BIRF
CONTRATOS POR TIPO DE PROYECTOS
MOVIMIENTO ACUMULADO DEL PERIODO 1951-52 Y 1962-63
(Millares de córdobas)*

No. 75

Proyectos	Valor	Por ciento
Energía Eléctrica	151,550	56.8
Carreteras	49,000	18.4
Mejoras Portuarias	22,400	8.4
Irrigación	18,200	6.8
Graneros	3,850	1.4
Maquinaria Agrícola	8,400	3.2
Otros	13,300	5.0
Total	266,700	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

* Tipo de cambio de C\$7.00 por US\$1.00.

EXPORT-IMPORT BANK. Hasta la fecha se ha contratado con el Export-Import Bank un total de 114.6 millones de córdobas, de los cuales se han retirado

112.5 millones. Los fondos provenientes de este organismo se destinaron a las siguientes actividades.

**PRESTAMOS DEL EXIMBANK
CONTRATOS POR TIPO DE PROYECTOS
MOVIMIENTO ACUMULADO DEL PERIODO DE 1951-52 Y 1962-63
(Millares de córdobas)***

No. 76

Proyectos	Valor	Por ciento
Carreteras	42,000	36.6
Diversificación Agrícola	36,981	32.3
Repoblación Ganadera	19,019	16.6
Electricidad	7,525	6.6
Equipo Quirúrgico	9,100	7.9
Total	114,625	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

* Tipo de cambio de C\$7.00 por US\$1.00.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. A pesar de la reciente fundación del Banco Interamericano de Desarrollo se ha contratado con este organismo un total de 67.9 millones de córdobas, que se han destinado especialmente a Crédito Rural, Vivienda y Desarrollo Industrial.

BANK OF AMERICA. Los créditos obtenidos con el Bank of America se han utilizado en su mayoría para adquirir maquinaria agrícola por intermedio del Banco Nacional. Los créditos totales alcanzan la suma de 57.5 millones de los cuales se habían retirado hasta 1962-63 un total de 54.1 millones.

DEVELOPMENT LOAN FUND. Con el Development Loan Fund se han contratado un total de préstamos por valor de 51.8 millones; el primero para alcantarillado en la ciudad de Matagalpa y los otros dos para energía eléctrica y carreteras.

El resto de los fondos externos de 59.5 millones de córdobas, se contrató con instituciones de crédito norteamericanas y europeas para adquisición de equipo de los diversos proyectos puestos en ejecución por el Gobierno.

Con el propósito de orientar al lector del destino de la deuda externa se presenta el cuadro consolidado siguiente.

**DEUDA PUBLICA EXTERNA
MOVIMIENTO ACUMULADO POR TIPO DE PROYECTO 1951-52 — 1962-63
(Millares de córdobas)***

No. 77

Proyectos	Monto Contratado	Retirado	Amortizado	Intereses Pagados
Electrificación	180,075	109,526	21,901	19,279
Transporte	138,476	122,189	78,557	14,217
Mejoramiento Puertos	22,400	22,400	3,640	3,737
Desarrollo Agrícola	84,534	63,836	59,986	3,055
Desarrollo Industrial	29,563	21,815	11,237	2,523
Telecomunicaciones	9,013	9,013	9,013	—
Irrigación	18,200	—	—	—
Construcción de viviendas	36,400	10,523	—	16
Otros	99,376	96,484	41,160	9,029
Total	618,037	455,786	225,494	51,856

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

* Tipo de cambio de C\$7.00 por US\$1.00.

INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

A.—Progresos logrados en 1963

Con la incorporación de Costa Rica al programa de integración económica, ésta ha quedado completada geográficamente e institucionalmente. La fase de celebración de tratados y de configuración del marco dentro del cual ha de llevarse a cabo la integración de las economías centroamericanas ha quedado terminada y puede decirse que el programa se encuentra ya en su etapa operativa total. Costa Rica depositó en la ODECA los instrumentos de ratificación a los convenios de integración, el 23 de Septiembre de 1963. Mediante la celebración de importantes eventos, la suscripción de algunos convenios complementarios y la entrada en vigor de otros instrumentos para determinados países, la integración económica se vió considerablemente fortalecida durante 1963. A continuación se reseñan brevemente algunos de esos acontecimientos:

REUNION DE PRESIDENTES. Del 18 al 20 de Marzo, 1963, se efectuó en San José, Costa Rica, una reunión de los Presidentes de las cinco Repúblicas Centroamericanas, más los de Panamá y Estados Unidos de América. Los mandatarios centroamericanos presentaron una Exposición Conjunta describiendo la situación económica y social de la región, y los esfuerzos realizados a través de la integración económica, poniendo de manifiesto las necesidades financieras para llevar a cabo los planes de desarrollo.

De la reunión surgió la llamada "Declaración de Centroamérica", en la cual los Presidentes centroamericanos se comprometieron ante sus pueblos a acelerar el proceso de constitución de la Unión Aduanera; a establecer una Unión Monetaria Centroamericana y a adoptar una política común en materia fiscal, económica y social. Por su parte, en el mismo instrumento el Presidente de los Estados Unidos ofreció la colaboración de su Gobierno para los Estados del Istmo y para las organizaciones regionales y nacionales vinculadas al desarrollo económico. Se acordó robustecer con fondos de la Alianza para el Progreso el programa de integración económica, así como vincularlo con la República de Panamá.

Para facilitar mayor asistencia técnica y financiera, el Presidente de los Estados Unidos propuso la constitución de un Fondo para la Integración Económica, al cual los Estados Unidos aportarían de inmediato una suma inicial de importancia destinada a proyectos regionales, designándose al Banco Centroamericano como administrador de dicho Fondo. Asimismo, el Presidente de los Estados Unidos ofreció ayuda técnica y financiera al Banco Centroamericano, para el establecimiento de un Departamento Hipotecario Regional, como fuente secundaria de fondos para hipotecas sobre viviendas, con el propósito de ayudar a resolver el problema habitacional de la región.

Con el objeto de sentar las bases para poner en práctica las resoluciones de la reunión de Presidentes, el Consejo Económico Centroamericano celebró una reunión en Managua, del 4 al 6 de Abril, 1963, conjuntamente con representantes de Panamá, de la Alianza para el Progreso y de organismos internacionales vinculados con la integración económica.

En la reunión se consideraron algunos proyectos regionales que necesitan financiamiento inmediato, entre los cuales cabe mencionar el Programa Regional de Carreteras, el de Estabilización de Precios de Alimentos Básicos, el Catastro Centroamericano y la Red de Telecomunicaciones, ofreciendo AID un préstamo por US\$5,000,000.00 al Banco Centroamericano para financiar los estudios. También ofreció el Gobierno de los Estados Unidos financiar un programa de becas para capacitación técnica.

EQUIPARACION ARANCELARIA. Al mismo tiempo que se obtiene la uniformidad de gravámenes a la importación procedentes de terceros países, los Gobiernos Centroamericanos en el proceso de equiparación han tratado de establecer el arancel como instrumento de desarrollo y como una expresión de política selectiva encaminada a modificar la composición y facilitar la sustitución de las importaciones. En este sentido, se ha aumentado la incidencia impositiva sobre grupos de bienes de consumo, mientras se mantienen los gravámenes sobre las materias primas, productos intermedios, bienes de capital, y se reduce la incidencia sobre los materiales de construcción.

En 1963 se obtuvieron acuerdos sobre gravámenes uniformes para 42 subpartidas e incisos, con lo cual el total equiparado llega a más de 1250 fracciones arancelarias, quedando aún solamente 37 rubros para ser equiparados. Estas negociaciones se efectuaron a través del Consejo Ejecutivo del Tratado General, en los meses de Agosto y Septiembre del año de la reseña. En los rubros todavía pendientes de equiparación se encuentran los derivados esenciales del petróleo, automóviles para pasajeros, trigo y harina de trigo, algunos aparatos eléctricos y otros de menor importancia. Aunque estos rubros solo representan el 2.5% del total del Arancel Uniforme Centroamericano, revisten alguna importancia dentro del valor de las importaciones centroamericanas provenientes del resto del mundo y como fuente de ingresos fiscales.

CODIGO ADUANERO. Los días 12 y 13 de Diciembre, 1963, el Consejo Económico celebró en Guatemala su Segunda Reunión Ordinaria, en la cual se suscribió el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), a que se refiere el Arto. XXIX del Tratado General. El Código establece las disposiciones básicas de la legislación aduanera común para la organización de sus servicios aduaneros y la regulación de la administración; sujeta las actividades aduaneras que se efectúen en Centroamérica a las disposiciones del Código y sus reglamentos, los que también serán acordados multilateralmente.

Esta materia de extraordinaria importancia para el Mercado Común y la futura Unión Aduanera, había sido objeto de minucioso estudio por parte de expertos aduaneros en colaboración con técnicos de la CEPAL y la SIECA.

El CAUCA queda sujeto a la ratificación de los Estados signatarios y entrará en vigor después que se deposite el tercer instrumento de ratificación.

INDUSTRIAS DE INTEGRACION. Objeto de especial atención fué el desarrollo de las industrias de integración en 1963. Con base en un proyecto preparado por el Consejo Ejecutivo en Diciembre de 1962, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano suscribió el primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, durante su Octava Reunión Ordinaria celebrada en San Salvador del 21 al 29 de Enero de 1963.

Son industrias de integración las que se componen de una o más plantas cuya capacidad mínima requiera que tengan acceso al mercado centroamericano para operar en condiciones razonablemente económicas y competitivas.

Las industrias declaradas de integración en el Protocolo de San Salvador, son la de sosa cáustica e insecticidas clorados que se proyecta instalar en Nicaragua, y la de llantas y neumáticos ya establecida en Guatemala.

Los productos de estas plantas gozarán de libre comercio en Centroamérica a partir de la vigencia del Protocolo. El sistema de protección incluye además un plazo de 10 años libre de gravámenes a la importación de materias primas o productos intermedios utilizados por dichas plantas. También se establece en el Protocolo el procedimiento para la aplicación de gravámenes uniformes y proteccionistas acordados a las importaciones de artículos similares a los producidos por las plantas de integración, que provengan de terceros países. Como garantía para el consumidor, los productos de las plantas deberán cumplir normas de calidad formuladas por el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI). Asimismo, las empresas se obligan a garantizar un suministro adecuado y constante de sus productos, a determinado nivel de precios, el cual solo puede ser alterado previa autorización del Consejo Ejecutivo, en razón de variaciones en los costos de producción.

La planta de sosa cáustica e insecticidas clorados deberá tener como mínimo una capacidad inicial de producción anual de 4,700 toneladas métricas de sosa cáustica y de 2,700 toneladas métricas de insecticida canfeno clorado, para cubrir el mercado de los países centroamericanos en la forma prevista en el Protocolo. A su vez, la planta de llantas y neumáticos mantendrá una capacidad inicial de 145,000 llantas y 116,000 neumáticos, que deberá ampliar a 225,000 llantas y 180,000 neumáticos anuales dentro de un plazo no mayor de un año, contado a partir de la fecha de vigencia del Protocolo.

El Comité decidió incorporar en el mismo Protocolo, un Capítulo de "Promoción de Actividades Productivas", a fin de estimular el establecimiento de industrias nuevas que sean de particular interés para el desarrollo económico de Centroamérica. Lo anterior se adoptó en vista de que existen en la región una serie de actividades productivas de tipo industrial que para desarrollarse demandan algo más que el incentivo del Mercado Común. El sistema adoptado consiste en establecer previamente aforos uniformes proteccionistas para algunas ramas industriales, entre las cuales se incluyen las de vidrio en láminas, machetes, envases de vidrio y bombillas de alumbrado para toda clase. Posteriormente, el Consejo Ejecutivo, en su Sexta Reunión celebrada en Septiembre de 1963 en Guatemala, decidió recomendar la incorporación a este sistema especial, de otras actividades industriales, entre ellas, el ácido sulfúrico, fertilizantes, algunos aparatos eléctricos, láminas y papel de aluminio. Los aforos

proteccionistas comenzarán a aplicarse desde el momento en que exista producción centroamericana de los correspondientes artículos, y siempre que la capacidad instalada efectiva de cada planta, cubra por lo menos el cincuenta por ciento de la demanda regional.

OTRAS ACTIVIDADES. Productos Básicos. Los Institutos Nacionales de Fomento y Estabilización de Precios efectuaron reuniones en Mayo y Septiembre, en Guatemala y San Salvador, respectivamente, en las cuales conocieron un Anteproyecto elaborado por la SIECA, para el establecimiento de un Servicio Centroamericano de Mercados de Granos, tendiente a armonizar los programas de mercadeo y estabilización de precios de los productos básicos en Centroamérica. Se decidió establecer una Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios de Centroamérica y Panamá, formada por un delegado de cada uno de los Institutos Nacionales (el INCEI en Nicaragua). Por otra parte, se recomendó fijar los precios de sustentación de granos en los países centroamericanos exportadores, los cuales deben guardar cierta relación con los que se establezcan en las capitales de los países importadores.

Programa Regional de Carreteras. Para considerar la ejecución de un programa regional de carreteras, los Ministros de Economía y los de Obras Públicas se reunieron en Guatemala en el mes de Septiembre de 1963, conociendo un documento preparado por técnicos del Banco Centroamericano y de la SIECA, que previamente había sido considerado por el Subcomité Centroamericano de Transportes. El programa comprende 13 rutas con una longitud total de 1,632 kilómetros, cuya ejecución se llevará a cabo en dos etapas: la primera durante el bienio 1963/64 y la segunda en el quinquenio 1965/69. El financiamiento de este programa deberá obtenerse en condiciones especiales, distintas y más favorables a las que normalmente operan en la actualidad. Los Gobiernos respectivos tratarán de obtener créditos externos a través del Banco Centroamericano. Los Ministros discutieron también otros proyectos de carreteras conectados a programas regionales, estableciendo Comisiones Mixtas que se encargaran de coordinar la ejecución de tales proyectos. A este respecto, Nicaragua planea construir una red de carreteras en los Departamentos del Centro de la República, encaminada a impulsar el desarrollo agropecuario del país.

Vivienda. El Subcomité de Vivienda, Edificación y Planeamiento del Istmo, celebró su Segunda Reunión en San Salvador en el mes de Mayo de 1963, decidiendo adoptar un nuevo programa y constituir grupos de trabajos integrados por especialistas y funcionarios de los Institutos Nacionales de Vivienda, a fin de estudiar los aspectos económicos, sociales, técnicos y financieros, contando con la cooperación de las Naciones Unidas, del BIRF y de la OEA.

Por otra parte, el Gobierno de los Estados Unidos, por medio de la AID, concedió al Banco Centroamericano en el mes de Noviembre un préstamo de 10 millones de dólares destinado al establecimiento de un Departamento Financiero de la Vivienda en el seno del Banco, como fuente crediticia para el financiamiento de la vivienda media en Centroamérica. Este Departamento operará con instituciones centroamericanas de crédito dedicadas a financiar viviendas para familias de medianos recursos.

Red de Telecomunicaciones. Los directores de telecomunicaciones de Centroamérica celebraron una reunión en Julio de 1963 en San José de Costa Rica, en la

que establecieron una comisión técnica, integrada por representantes de todos los países, con el objeto de considerar los aspectos de un programa tendiente a establecer en la región un sistema unificado y moderno de telecomunicaciones. La comisión se reunió en Tegucigalpa en Agosto, resolviendo que la instalación, mantenimiento y explotación de los equipos técnicos de la red corra a cargo de un organismo regional. El costo del proyecto es de 5 millones de dólares aproximadamente y se estima que en 1965 empezará a operar el sistema a nivel regional.

Interconexión eléctrica. El Subcomité Centroamericano de Electrificación se reunió en Guatemala en el mes de Junio, resolviendo llevar a cabo algunos proyectos específicos de interconexión y desarrollo combinado de los sistemas eléctricos de los países centroamericanos. Se acordó realizar de inmediato los estudios relacionados con la interconexión de los sistemas centrales de El Salvador y Honduras, cuyo valor se estima en 20 millones de dólares. Asimismo se resolvió continuar los estudios tendientes al desarrollo eléctrico combinado entre Panamá y Costa Rica, cuya inversión es del orden de los 7 millones de dólares.

Coordinación Estadística. El Subcomité Centroamericano de Coordinación Estadística celebró su Quinta Reunión en Tegucigalpa en Febrero de 1963 y decidió iniciar una nueva etapa de sus actividades determinando dinamizar el contenido de su programa, de acuerdo con los principales objetivos de la integración económica, tales como la Unión Aduanera, la proyección de un plan integral de industrialización y la vinculación de Centroamérica con otros países y grupos de países. Resultado de esta nueva orientación será el establecimiento de normas, conceptos y métodos estadísticos uniformes, así como la coordinación de disposiciones legales y procedimientos relacionados con la recopilación, elaboración y publicación de estadísticas en toda el área y la publicación conjunta de estadísticas básicas. El Subcomité también adoptó resoluciones tendientes a la unificación de la nomenclatura arancelaria centroamericana, al estudio de las discrepancias en las cifras del comercio exterior en los países centroamericanos y al desarrollo de un programa de estadísticas agropecuarias.

Es oportuno señalar la publicación en el mes de Octubre de 1963, del Tercer Compendio Estadístico Centroamericano, editado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). El Compendio contiene las más recientes informaciones estadísticas del Istmo Centroamericano, coordinadas a nivel regional, incluyendo las que conciernen a la integración económica y los progresos del Mercado Común. En Enero del mismo año la CEPAL había publicado el Segundo Compendio Estadístico Centroamericano, comprendiendo cifras hasta 1960 en la mayoría de los casos.

Incentivos Fiscales a la Industria. Con el objeto de llevar a la práctica el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, la SIECA presentó en Agosto de 1963 un proyecto de Reglamento, tendiente a facilitar la aplicación del Convenio y a garantizar su administración uniforme.

El Convenio fué suscrito en Julio de 1962, con el objeto de eliminar como factor de atracción de la inversión y como elemento de localización, las discrepancias que existen en las leyes de protección y estímulo al desarrollo industrial. Contiene disposiciones uniformes en materia de clasificación de industrias, monto de las exenciones y procedimientos de administración de la ley, y estable-

ce la regionalización total en el otorgamiento de incentivos fiscales en un plazo máximo de 7 años contados a partir de la fecha inicial de su vigencia. Los mayores beneficios de la ley uniforme se otorgan a las industrias productoras de bienes de capital y materias primas, atendiendo además, a consideraciones sobre mano de obra utilizada y a la importancia de los insumos de origen regional.

El Reglamento al Convenio, presentado por la SIECA, estaba programado para ser discutido por el Consejo Ejecutivo a principios de 1964. Con la aplicación de este instrumento se habrá logrado la uniformidad en este importante aspecto y el mejoramiento del sistema de estímulo a la inversión industrial.

Asimismo se planeaba para discutirse a principios de 1964 lo relativo a las actividades de ensamble, las que según el Convenio deberán ser objeto de un protocolo adicional en el que se estipulará el régimen de incentivos fiscales aplicables a dichas actividades, comprendiendo entre otras disposiciones, las relativas al régimen de intercambio al que quedarán sujetas en el mercado común centroamericano los artículos ensamblados. Igualmente los incentivos fiscales aplicables a las empresas productoras de artículos farmacéuticos y medicinales se regirán por un protocolo especial sobre la materia.

ESAPAC. En Noviembre de 1963 se efectuó en San José de Costa Rica la Reunión Ordinaria de la Junta General de la Escuela Superior de Administración Pública, América Central (ESAPAC). El Director de la Escuela presentó un informe con los aspectos más importantes de las labores desarrolladas en 1963, destacando la coordinación de las tareas de los organismos que trabajan en la región en los diversos campos y especialmente en la integración económica. Se aprobó el Programa de Actividades para 1964, el cual cubre los campos de administración aduanera, administración fiscal, administración para el desarrollo y la colaboración con las universidades del Istmo a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), para el mejoramiento o implantación de programas de investigación y capacitación profesional de la administración pública.

Vinculación con Panamá. En la Declaración de Centroamérica los Presidentes de los cinco Estados expresaron su aspiración a que Panamá participe más estrechamente en el movimiento de integración económica; a su vez, el Presidente de Panamá declaró que su Gobierno apoyaba el programa de integración y estaba dispuesto a iniciar de inmediato negociaciones con miras a concertar un convenio especial que facilite la asociación de su país a dicho programa. A este efecto el Consejo Económico encomendó al titular de la SIECA iniciar conversaciones con representantes del Gobierno de Panamá, a fin de formular las bases que podrían adoptarse para llevar a efecto la concertación de tal convenio. Las conversaciones permitieron la preparación de un calendario de trabajo y la formulación de las bases preliminares para las negociaciones. Posteriormente, en el mes de Septiembre, se efectuó en Antigua, Guatemala, la Primera Reunión del Consejo Ejecutivo del Tratado General y Representantes del Gobierno de Panamá, para considerar el documento de las bases preliminares. No obstante que algunos aspectos quedaron pendientes para discusión posterior, a efecto de que pueda hacerse un estudio más a fondo sobre sus limitaciones, se llegó a conclusiones satisfactorias, ya que se lograron 18 puntos de acuerdo sobre la mayoría de los aspectos que con-

tendría el Convenio de Asociación con Panamá. Asimismo se estimó conveniente proponer la modificación del calendario aprobado previamente para las negociaciones, de tal manera que éstas se espera continúen de conformidad con el nuevo calendario que se convenga.

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA. La adhesión de Costa Rica, la Declaración de Centroamérica y la Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores, constituyeron los acontecimientos más importantes para el Banco Centroamericano de Integración Económica durante 1963. A continuación se reseñan brevemente éstos y otros hechos de trascendencia ocurridos en el año que se reseña:

Adhesión de Costa Rica. Con la ratificación de los tratados y convenios del programa de integración por parte de Costa Rica, el 23 de Septiembre de 1963, se formalizó la adhesión de este país a dicho programa y por consiguiente al Banco Centroamericano. En esta forma se ha completado el marco geográfico del Banco en lo que se refiere a los países miembros del Tratado General de Integración Económica.

Costa Rica hizo efectiva el 25 del mismo mes su contribución por el equivalente de US\$2.0 millones, como pago del 50 por ciento de su suscripción de capital en el Banco. Con estos nuevos recursos el capital suscrito del Banco asciende al equivalente de US\$20.0 millones y el capital pagado al de US\$10.0 millones.

Declaración de Centroamérica. Si bien la Carta de Punta del Este sentó bases para transformaciones de largo alcance en la política del Banco, el impacto directo y más trascendente desde el establecimiento de la Institución se ha producido con la Declaración de Centroamérica de 19 de Marzo de 1963.

En lo que se refiere expresamente al Banco Centroamericano, la Declaración de Centroamérica concreta el mecanismo de financiación enunciado en la Carta de Punta del Este, al proponer la creación de un "Fondo para la Integración Económica de Centroamérica" que sirva para realizar los proyectos de desarrollo regional y que estará disponible para los países miembros a través del Banco Centroamericano. Para ese fin los Estados Unidos efectuarán con destino al Fondo un aporte inicial inmediato y de importancia, tan pronto como los proyectos aludidos hayan sido desarrollados por los organismos regionales. Más aún, la Declaración hace conocer que el Fondo será ampliado tan pronto como Centroamérica disponga de un plan global de desarrollo y éste haya sido evaluado de conformidad con el procedimiento establecido en la Carta de Punta del Este.

Aspecto igualmente destacado de la Declaración de Centroamérica es la importancia que ella le otorga a la más activa participación del sector privado como necesario elemento de impulso a los planes de la Integración. Al respecto, pone de manifiesto la necesidad de adoptar medidas para alentar la inversión privada y concibe el establecimiento de oficinas de comercio y promoción, especialmente para atraer la inversión privada extranjera. Dentro de este campo de actividades ve el Banco Centroamericano reforzada su posición original, como órgano regional encargado de estudiar las oportunidades de inversión creadas por la integración económica y de promoverlas activamente.

En el campo eminentemente social, la Declaración de Centroamérica reconoce la necesidad de reforzar los programas nacionales que contribuyen a la solución del ingente problema de la vivienda y, con tal objeto, anuncia el establecimiento de un Departamento Hipotecario Regional, como una división del Banco Centroamericano, que sirva como fuente secundaria de fondos para la financiación de la vivienda en Centroamérica.

Nuevos Recursos. El 28 de Noviembre, 1963, quedaron formalizados dos contratos de préstamos globales con la AID, por un monto total de US\$12.5 millones, de los cuales corresponden US\$10.0 millones para el Programa Regional de la Vivienda y US\$2.5 millones para financiar el costo de estudios de factibilidad de proyectos, tanto del sector público como del privado. Con estos fondos los recursos totales del BCIE ascienden a US\$38.5 millones, mostrando la composición que se presenta en el siguiente cuadro:

RECURSOS TOTALES A DICIEMBRE 31, 1963
(En millones de U. S. Dólares)

No. 78

Aportes de capital	\$10.0
Donaciones de A.I.D.	3.0
Línea de Crédito de A.I.D.	17.5
Línea de Crédito del B.I.D.	6.0
Línea de Crédito del Bank of America	2.0
Total	\$38.5

Fuente: B.C.I.E.

Desembolsos de Préstamos. El desembolso de fondos de los préstamos ascendió al 30 de Noviembre, 1963, a US\$4.6 millones, valor que representa el 35.8 por ciento del total aprobado y el 68.0 por ciento del total formalizado. Hasta esa fecha se habían aprobado 49 préstamos, por valor de US\$12.85 millones, de los cuales 36 se habían formalizado; de éstos, 15 préstamos, o sea el 42 por ciento, se encontraban totalmente desembolsados; en 12 se habían efectuado desembolsos y en 9 aún no se habían efectuado retiros. Los 36 créditos formalizados representan un valor total de US\$6.8 millones, que equivale el 52.7 por ciento del total aprobado en préstamos.

En el siguiente cuadro se presenta por países la situación de desembolsos de préstamos aprobados:

BANCO CENTROAMERICANO
DESEMBOLOS DE PRESTAMOS A NOVIEMBRE 30, 1963
(Cifras en millones de U. S. Dólares)

No. 79

Países	No. de Préstamos	Total Aprobado	Total Desembolsado
Guatemala	13	\$ 2.70	\$ 0.81
El Salvador	11	2.87	0.96
Honduras	14	4.68	1.78
Nicaragua	9	2.54	1.06
Costa Rica	2	0.06	—
Totales	49	\$12.85	\$4.61

Fuente: B.C.I.E.

Asamblea de Gobernadores. Del 9 al 11 de Diciembre de 1963 se efectuó en San Salvador la Tercera Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco, con asistencia de los Gobernadores de la Institución y de observadores de organismos regionales e internacionales.

La Asamblea adoptó una serie de resoluciones de especial importancia para el desarrollo del programa de integración económica, relacionado con las actividades crediticias del Banco Centroamericano.

Se conoció el proyecto de reformas al Convenio Constitutivo de la Institución elaborado por una Comisión Especial previamente nombrada al efecto; se dió traslado al Directorio para que presentara sus comentarios, y se resolvió conocerlo en definitiva en una próxima Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores. La Asamblea decidió modificar una resolución anterior relacionada con las Normas de Operaciones en Valores, que limitaba la facultad del Banco para efectuar operaciones en préstamos y valores invertibles en una sola empresa. También se resolvió que el Banco transfiera y convierta libremente entre los países miembros, las monedas que componen el capital del Banco, por medio de la Cámara de Compensación Centroamericana; asimismo se resolvió adoptar el Peso Centroamericano como unidad de cuenta para la publicación de las operaciones del Banco. Se ratificó el aporte de US\$100,000.00 hecho por el Banco al Fondo para la Integración Económica, establecido con la Declaración de Centroamérica.

En atención a que la industria turística tiende a representar una importante fuente de ingresos para la región, se designó al Banco como la Institución apropiada para financiar programas unificados encaminados a conseguir ese propósito.

Finalmente, se aprobaron los Estados Financieros del Banco y se eligió Vice-Presidente del Banco, al Director por Guatemala.

CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA. Durante el año 1963 la Cámara de Compensación Centroamericana se mostró sumamente activa; amplió el campo de sus actividades con la incorporación del Banco Central de Costa Rica y sustituyó su Convenio original por uno nuevo en el que se incluyen modificaciones sustanciales y necesarias, dictadas por la experiencia operativa de la etapa anterior. Además, los Bancos Centrales Centroamericanos suscribieron un Convenio de Compensación y de Créditos Recíprocos con el Banco de México, S. A., el cual permitirá efectuar operaciones de compensación con México en forma similar a las realizadas a través de la Cámara de Compensación Centroamericana.

Durante la Quinta Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Cámara, celebrada en el mes de Enero de 1963, se prepararon las bases para el Convenio de Compensación que posteriormente habría de celebrarse con el Banco de México.

Con motivo de la Tercera Reunión Anual Ordinaria de la Directiva de la Cámara, efectuada en el mes de Junio, 1963, se recibió la incorporación formal del Banco Central de Costa Rica, con lo cual la Cámara ha quedado completada geográficamente, permitiéndose en esa forma la libre circulación de monedas cos-

tarricenses en la región, y recíprocamente la circulación de monedas centroamericanas en Costa Rica.

En la Sexta Reunión Extraordinaria de la Directiva de la Cámara que se efectuó en el mes de Agosto, 1963, se aprobó un nuevo Convenio de la Cámara sustituyendo al documento original de Julio de 1961. Como se expresa anteriormente, en el nuevo Convenio se han incorporado en forma ordenada algunas reformas aisladas y además se han introducido modalidades fundamentales que perfeccionan el sistema operativo de la Cámara.

Posteriormente, en la Séptima Reunión Extraordinaria de la Directiva de la Cámara, celebrada en el mes de Diciembre, 1963, se aprobó el Reglamento Interno de la Cámara y se decidió ponerlo en vigor junto con el nuevo Convenio a partir del 1º de Enero de 1964.

El 29 de Agosto de 1963 se suscribió en México el "Convenio de Compensación y de Créditos Recíprocos entre el Banco de México, S. A. y los Bancos Centrales Miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana", el cual entró en vigor en el mes de Octubre del mismo año. El Convenio con México es similar al Convenio de la Cámara y además será administrado por este mismo organismo. Se espera canalizar la mayor parte del volumen de operaciones comerciales con México a través del Convenio y aprovechar las facilidades del mismo para estimular el uso de las monedas de los países miembros en todas las transacciones. En el Convenio se establecen créditos recíprocos entre el Banco de México y los Bancos Centrales Centroamericanos, hasta por el equivalente de US\$5.0 millones.

En lo relativo al volumen de operaciones compensadas a través de la Cámara, cifras preliminares para 1963 indican que la compensación multilateral ascendió a un total de 50.7 millones de Pesos Centroamericanos¹, lo cual representa un aumento de 106 por ciento respecto al monto compensado durante el año 1962 que alcanzó a 24.6 millones.

B.—Evolución del comercio intercentroamericano

El comercio intercentroamericano alcanzó una suma de aproximadamente 24.9 millones de dólares en los seis primeros meses del año de 1963, único período para el cual se dispone información. En comparación al mismo período del año anterior, esta cifra significa un aumento en las transacciones de 4.0 millones de dólares más, debido al crecimiento en el comercio de productos manufacturados. Se estima que el comercio intercentroamericano podrá alcanzar para el año 1963, unos 60.0 millones de dólares, aumentando así en un 19 por ciento con relación a 1962.

La estructura del comercio de la primera mitad de 1963 indica que comparativamente, los productos alimenticios disminuyeron su participación dentro del total, en favor de los productos manufacturados que se incrementaron en 58.5 por ciento, y de las materias primas que lo hicieron en 44.5 por ciento.

¹ Pesos Centroamericanos equivalentes al dólar de los Estados Unidos.

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO
(Millones de dólares)

No 80

Años	Importaciones CIF			Exportaciones FOB		
	Totales (1)	De países centroame- ricanos (2)	(3) = (2) en % de (1)	Totales (1)	A países centroame- ricanos (2)	(3) = (2) en % de (1)
1950	233.5	8.3	3.6	295.1	8.3	2.8
1951	289.6	9.7	3.3	345.8	9.7	2.8
1952	327.0	10.3	3.1	369.0	10.3	2.8
1953	388.0	11.4	3.4	391.0	11.4	2.9
1954	380.3	13.4	3.5	413.0	13.4	3.3
1955	415.3	12.7	3.1	422.3	12.7	3.0
1956	469.3	13.5	2.9	441.6	13.5	3.1
1957	525.0	16.6	3.2	471.2	16.6	3.5
1958	509.9	20.5	4.0	460.1	20.5	4.5
1959	474.2	28.0	5.9	436.9	28.0	6.4
1960	514.2	32.7	6.4	450.2	32.7	7.3
1961	492.7	36.8	7.5	445.4	36.8	8.4
1962 ¹	n.d.	50.4	n.d.	n.d.	50.4	n.d.
1963 ²	n.d.	24.9	n.d.	n.d.	24.9	n.d.

Fuente: Estadísticas centroamericanas de comercio exterior.

¹ Cifras preliminares.

² Datos de 6 meses.

n.d. = No disponible.

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO POR PRODUCTOS
(Millones de dólares)

No. 81

Productos según secciones de NAUCA	1962 ¹		1963 ²	
	Valor	Estructura	Valor	Estructura
0. Productos alimenticios	22.2	44.0	9.2	36.9
1. Bebidas y tabaco	1.0	2.0	0.4	1.6
2. Materiales crudos no comestibles	2.4	4.7	1.7	6.8
3. Combustibles y lubricantes	0.1	0.2	0.5	2.0
4. Aceites y mantecas ³	1.8	3.6	0.7	2.9
5. Productos químicos	5.2	10.3	2.8	11.2
6. Productos manufacturados por material	11.0	21.9	6.1	24.5
7. Maquinaria y material de transporte	1.1	2.1	0.5	2.0
8. Artículos manufacturados diversos	5.4	10.8	2.9	11.6
9. Transacciones diversas	0.2	0.4	0.1	0.5
Total Centroamérica	50.4	100.0	24.9	100.0

Fuente: Estadísticas centroamericanas de comercio exterior.

¹ Cifras preliminares.

² Datos de 6 meses.

³ De origen animal o vegetal.

Honduras es el proveedor más importante de productos alimenticios y de materias primas. En el primer semestre de 1963, este país aumentó en 40.0 por ciento su comercio regional de materias primas, pero disminuyó en 25.0 por ciento, el de alimentos. La anterior disminución fue compensada por incremento

en este comercio de parte de Guatemala, Costa Rica y Nicaragua. El Salvador y Guatemala constituyen los principales proveedores de productos manufacturados, y en el período que comentamos aumentaron en 51 y 92 por ciento, respectivamente, sus abastecimientos con destino a Centroamérica.

Del lado de las importaciones, El Salvador y Honduras han sido los principales países importadores de la región en el semestre, incrementando sus compras en el área en 25.0 y 55.0 por ciento, respectivamente.

C.—Comercio de Nicaragua con Centroamérica

Se estima que en 1963 las importaciones de Nicaragua provenientes de los demás países centroamericanos, alcanzaron un monto de 6,743.0 millares de dólares CIF y las exportaciones con destino a esos mismos países sumaron 4,191.0 millares FOB, por lo que resultó un déficit de 2,552.0 millares de dólares en la Balanza Comercial, o sea 12.9 por ciento mayor que el de 1962.

Exportaciones. Las exportaciones nicaragüenses a Centro América pasaron de 3,030 millares de dólares FOB en 1962 a 4,191 millares en 1963, aumentando en un 38.3 por ciento.

EXPORTACIONES A LOS PAISES CENTROAMERICANOS POR ORIGEN Y DESTINO ECONOMICO
(Millares de dólares FOB)

No. 82

Origen Sectorial	TOTAL		Bienes de Consumo		Bienes de Capital	
	1962	1963*	1962	1963*	1962	1963*
1. Industrial	1,940	2,916	1,493	2,098	447	818
Productos Alimenticios	1,112	1,040	1,112	1,040	—	—
Bebidas	—	—	—	—	—	—
Tabaco	—	—	—	—	—	—
Textiles	76	265	76	265	—	—
Calzado y Prendas de Vestir	117	219	117	219	—	—
Madera y Corcho	179	243	7	11	172	232
Muebles y Accesorios	—	3	—	3	—	—
Papel y Productos de papel	—	8	—	8	—	—
Imprentas, Editoriales y Conexas	2	4	2	4	—	—
Cuero y Productos de Cuero	2	1	2	1	—	—
Caucho y Productos de Caucho	35	45	35	45	—	—
Substancias y Productos Químicos	84	242	84	242	—	—
Minerales no Metálicos	20	13	20	13	—	—
Productos Metálicos	285	673	10	87	275	586
Maquinaria no eléctrica	—	—	—	—	—	—
Maquinaria, Aparatos y Accesorios Eléctricos	—	—	—	—	—	—
Construcción de Materiales de Transporte	—	—	—	—	—	—
Diversos	28	160	28	160	—	—
2. Agrícola, Pecuario, Silvícola, etc	1,090	1,275	1,090	1,275	—	—
Agrícola	779	626	779	626	—	—
Pecuario	252	590	252	590	—	—
Caza y Pesca	43	50	43	50	—	—
Silvícola	16	9	16	9	—	—
Minero	—	—	—	—	—	—
3. TOTAL (1+2)	3,030	4,191	2,583	3,373	447	818

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Recaudación General de Aduanas.

* Cifras preliminares estimadas a base de 9 meses.

Del valor total exportado a los países del Istmo en 1963, 2,916 millares correspondieron a productos industriales y 1,275 millares a productos agropecuarios y silvícolas. Entre los productos industriales se destacan los originados en las ramas alimenticias, productos metálicos, textiles, madera, sustancias y productos químicos y vestuario, las cuales acusaron los mayores crecimientos. Por otra parte, en el sector agropecuario y silvícola sobresalen las exportaciones de productos agrícolas y pecuarios, notándose una relativa disminución en las ventas de la agricultura y un aumento en las exportaciones de ganado vacuno y de cueros y pieles sin curtir, con destino a Guatemala y a Honduras, respectivamente.

Conviene señalar la importancia que han adquirido en los últimos años las exportaciones de bienes de capital provenientes de las ramas de madera y corcho y de productos metálicos, las cuales se han destinado principalmente a Guatemala y a El Salvador.

Importaciones. De los 6,743.0 millares de dólares CIF a que ascendieron las importaciones de Nicaragua provenientes de los países del área, 6,431.0 mi-

IMPORTACIONES PROVENIENTES DE C. A. POR ORIGEN Y DESTINO ECONOMICO
(Millares de dólares CIF)

No. 8

Origen Sectorial	TOTAL		Bienes de Consumo		Bienes de Capital	
	1962	1963*	1962	1963*	1962	1963*
1. Industrial	3,939	6,431	3,267	5,394	672	1,037
Productos Alimenticios	757	1,166	757	1,166	—	—
Bebidas	28	58	28	58	—	—
Tabaco	—	1	—	1	—	—
Textiles	447	920	424	904	23	16
Calzado y Prendas de Vestir	132	220	132	220	—	—
Madera y Corcho	26	12	21	10	5	2
Muebles y Accesorios	32	111	20	80	12	31
Papel y Productos de Papel	217	335	217	335	—	—
Imprentas, Editoriales y Conexas	103	98	103	98	—	—
Cuero y Productos de Cuero	22	46	22	46	—	—
Caucho y Productos de Caucho	121	266	93	160	28	106
Sustancias y Productos Químicos	1,162	1,791	1,033	1,595	129	196
Minerales no Metálicos	46	115	4	7	42	108
Productos Metálicos	170	209	93	140	77	69
Maquinaria no Eléctrica	177	215	21	34	156	181
Maquinaria, Aparatos y Accesorios Eléctricos	40	204	10	144	30	60
Construcción de Materiales de Transporte	119	203	33	41	86	162
Diversos	340	461	256	355	84	106
2. Agrícola, Pecuario, Silvícola, etc.	1,351	312	1,337	273	14	39
Agrícola	1,314	237	1,301	199	13	38
Pecuario	2	35	2	35	—	—
Caza y Pesca	31	32	31	32	—	—
Silvícola	—	1	—	1	—	—
Minero	4	7	3	6	1	1
3. TOTAL (1 + 2)	5,290	6,743	4,604	5,667	686	1,076

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Recaudación General de Aduanas.

* Estimado a base de 9 meses.

llares correspondieron a productos industriales o sea 95.4 por ciento del total y 312.0 millares a productos agropecuarios y silvícolas. En relación al año anterior, los productos industriales aumentaron en casi 50 por ciento, elevando con ello su participación en el total. Los aumentos más notorios se dieron en las ramas industriales de sustancias y productos químicos, productos alimenticios, textiles, aparatos eléctricos y muebles y accesorios. Por su parte, el sector agropecuario y silvícola experimentó una disminución en sus importaciones por menores compras de granos a El Salvador.

Si se analizan las importaciones por destino de bienes, se nota que el 84.0 por ciento corresponde a bienes de consumo y el resto a bienes de capital. La mayor parte de los bienes de consumo se han originado en las ramas industriales de alimentos, sustancias y productos químicos y textiles de El Salvador, Guatemala y en menor medida, de Costa Rica; asimismo, se menciona cierto incremento en las compras de bienes de capital en productos de caucho, sustancias y productos químicos y minerales no metálicos de esos países.

El creciente déficit en la balanza comercial de Nicaragua con el resto de países centroamericanos, sugiere la conveniencia de analizar detenidamente la estructura de las importaciones e intensificar los esfuerzos por aumentar nuestras exportaciones.

ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Fondo Monetario Internacional

Con el ingreso de nueve países al finalizar el ejercicio financiero del Fondo, Mayo-Abril 1963, sus miembros se elevaron a 85, y a la fecha de la Asamblea Anual de Gobernadores eran de 102 miembros.

El 1º de Marzo de 1963 Nicaragua obtuvo un nuevo crédito contingente —Stand-by—, con el Fondo Monetario Internacional, por 11.25 millones de dólares, equivalente a la cuota del país en dicho Organismo, a cuenta del cual se efectuaron retiros hasta por 10.5 millones durante el año.

El 5 de Mayo de 1963 falleció el señor Per Jacobsson, Director Gerente y Presidente del Consejo Ejecutivo del Fondo desde 1956, designándose al señor Pierre - Paul Schweitzer para suceder al señor Jacobsson, a partir del primero de septiembre.

Del 30 de septiembre al 4 de octubre se celebró la XVIII Asamblea de Gobernadores, en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de Norteamérica, presidida por el Gobernador de Italia, señor Guido Carli. Al presentar el informe anual correspondiente, el Presidente del Directorio Ejecutivo, señor Pierre - Paul Schweitzer, entre otros asuntos, se refirió a la Resolución del Directorio adoptada en febrero, estableciendo normas de acción que permiten una utilización más flexible de los recursos del Fondo para el financiamiento compensatorio de las fluctuaciones de las exportaciones de los países exportadores de materias primas; que, en la primera parte del año 1963, habían aumentado los ingresos por exportaciones de los países subdesarrollados y que con un comportamiento más favorable de los precios, la posición de pago de dichos países podría mejorar más, y que, el próximo año el Fondo iniciará intensivamente estudios relacionados con la liquidez internacional el funcionamiento del sistema monetario internacional y el papel del Fondo en esta materia.

Finalmente, del 14 al 25 de octubre se celebraron las consultas anuales correspondientes a 1962, conforme lo establecido en el Artículo XIV, Sección 4 del Convenio del Fondo. La misión estuvo integrada por los señores Sterie T. Beza como Jefe, y Edison V. Zayas y Alberto Ayerza. Participó también en las conversaciones el señor Práxedes Reina Hermosillo, Director Ejecutivo del Fondo por la zona de Nicaragua. En su informe la misión anota el crecimiento acelerado de la economía en 1962 y afirma que la política seguida por las autoridades monetarias y fiscales han contribuido a la promoción de la expansión económica dentro de un marco financiero equilibrado.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y sus filiales. En octubre de 1962, se designó Presidente del Banco al señor George D. Woods, en reposición del señor Eugene Black quien sería jubilado el 1º de enero de 1963. El señor Woods es también Presidente ex-oficio de la Asociación Internacional de Fomento y de la Corporación Financiera Internacional.

La Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y sus filiales, la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la Asociación Internacional de Fomento (IDA) se celebró conjuntamente con la del Fondo Monetario Internacional.

En esta ocasión, el Presidente de la Institución delineó una nueva política crediticia que agregará mayores dimensiones a las actividades financieras y a la asistencia técnica otorgada por este Organismo. En efecto, se enfocaron nuevas modalidades para créditos agrícolas, industriales y educacionales; asimismo, se proyecta modificar las condiciones de los créditos, en vista del sustancial fortalecimiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ampliar el período de gracia para empezar a pagar los créditos y el plazo de financiamiento de los mismos.

En 1963 el Gobierno de Nicaragua contrató con el Banco Mundial un préstamo por 2.6 millones de dólares para el proyecto de irrigación del Departamento de Rivas. Hasta la fecha se han suscrito dos empréstitos con esta Institución por valor total de 38.1 millones de dólares, de los cuales se han retirado 29.2 millones.

Se efectuó el pago de la tercera cuota correspondiente a Nicaragua en el capital de la Asociación Internacional de Fomento, con el cual el total pagado asciende a 243 mil dólares, parte en moneda nacional y parte en dólares. Resta solo la última cuota que se pagará en 1964. Con este Organismo se ha contratado únicamente un crédito para la Empresa Aguadora de Managua por 3 millones de dólares, para la ampliación y mejoramiento de la red de distribución de agua potable de la capital. De este préstamo se efectuaron retiros por 239.1 millares de dólares.

Con la Corporación Financiera Internacional no se ha efectuado ninguna negociación a la fecha.

Banco Interamericano de Desarrollo. En abril de 1963 se celebró en Caracas, Venezuela, la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Con el objeto de atender la demanda de créditos en los próximos años, la Asamblea aprobó una propuesta del Directorio, en el sentido de aumentar los recursos del Banco hasta por US\$1,000 millones para el capital original, y hasta US\$73.2 millones para el Fondo de Operaciones Especiales. Asimismo, la Asamblea encomendó al Directorio reglamentar un programa inter-regional de financiamiento de las exportaciones de bienes de capital, utilizando para este propósito, una cantidad limitada de los recursos ordinarios del capital del Banco y otros recursos que pudieran obtenerse, excluyendo los del Fondo para Operaciones Especiales. También se encargó al Directorio la formación de un grupo de trabajo para estudiar el problema del financiamiento de las exportaciones de productos básicos. El informe de este grupo será conocido en la próxima Asamblea de Gobernadores. Se efectuó la elección del nuevo Directorio del Banco, habiendo participado Nicaragua en la designación del señor Raúl Hess Estrada, de Costa Rica, como Director propietario por un período de tres años, quien a su vez seleccionó al señor José María Castillo, de Nicaragua, como Director Suplente.

Entre los temas tratados por el Presidente del Banco, señor Felipe Herrera L., estimamos oportuno mencionar los relacionados con la necesidad de contar

con recursos adicionales para poder mantener el ritmo de sus operaciones; a las perspectivas crecientes de mejor entendimiento y más estrecha asociación con Europa Occidental para financiamientos a largo plazo; a la necesidad de una utilización racional de los factores productivos disponibles en un marco de estabilidad financiera y monetaria y a los problemas financieros externos originados por el deterioro de los términos de intercambio.

El Gobernador suplente por los Estados Unidos de Norteamérica, señor David Bell, Administrador de la Agencia para el Desarrollo Internacional, señaló entre otras cosas, que se había solicitado al Congreso doscientos millones de dólares para continuar con el programa interamericano de progreso social; que debía examinarse el mecanismo actual de préstamos, para determinar si era más conveniente el sistema de tres Ventanillas —Recursos Ordinarios, Fondo para Operaciones Especiales y Fondo Fiduciario de Progreso Social—; que su país continuaría cumpliendo con los compromisos contraídos en la Carta de Punta del Este, pero señaló al mismo tiempo las palabras del Presidente Kennedy en el sentido de aplicar a esa ayuda un "criterio más selectivo y lograr un mayor esfuerzo por parte de los países en desarrollo a los cuales se ayuda"; a la función que deben desempeñar las inversiones privadas en el desarrollo económico y social latinoamericano; a la necesidad de contar con un monto sustancial de inversiones privadas extranjeras, señalando los pasos a tomar para su fomento; y que, las nuevas ideas y técnicas para encontrar el modo de llevar a cabo los objetivos de la Alianza en forma más rápida y racionalmente que en el pasado, deben de provenir de los países latinoamericanos, porque nadie mejor que ellos saben lo que puede resultar mejor en su país o región.

A cuenta de créditos contratados, Nicaragua retiró un total de US\$3.1 millones del Banco Interamericano de Desarrollo y a su vez, amortizó la suma de US\$1 millón. Estas operaciones las efectuaron el Instituto Nicaragüense de la Vivienda, Banco Nacional de Nicaragua e Instituto de Fomento Nacional.

capítulo 6

INFORME DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES

A.—Aspectos Generales

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6) del Artículo 105 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, el suscrito se complace en presentar a ese Honorable Consejo, un resumen estadístico y descriptivo de la situación financiera de los bancos, de las compañías de seguros, de las de ahorro y préstamo para la vivienda y de las demás instituciones sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones durante ese mismo año, tomando en cuenta para tal efecto los aspectos más sobresalientes de sus operaciones.

Al iniciar las labores del año 1963, la organización interna de la Superintendencia de Bancos fué ligeramente modificada al cambiarse de nombre a las dos divisiones existentes en el año inmediato anterior denominadas Sección de Auditoría Bancaria y Almacenes Generales de Depósito y Sección de Auditoría de Seguros, Capitalización y Ahorro y Préstamo, las que pasaron a llamarse en su orden Inspección Bancaria y de Almacenes Generales de Depósito e Inspección de Seguros, Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Similares. Al mismo tiempo el cuerpo de inspectores fué clasificado en varias categorías, cuales son las de Inspectores "A", "B", "C" y Auxiliares, tomándose en consideración el grado de preparación de cada uno de ellos, la capacidad y experiencia demostrada en el trabajo, así como otros factores afines indispensables para poder llevar a efecto tal clasificación. También el personal de Inspectores se vió aumentado en dos miembros más, por lo cual la Superintendencia inició sus labores en ese año con 36 personas, incluyendo al Superintendente de Bancos y al Actuario Contratado.

Posteriormente a raíz de la promulgación de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones que entró en vigor el 1º de Julio de 1963 y como una consecuencia de las nuevas funciones de vigilancia y fiscalización anexadas a la Superintendencia de Bancos de todas aquellas personas comprendidas en el Artículo 242 de la referida ley, el cuerpo de inspectores y auxiliares fué aumentado en 4 miembros más, lo que hizo que a fines del año objeto de este informe, el número total de nuestro personal subalterno se elevara a 39 miembros, contándose ya con 19 inspectores y auxiliares para la Inspección Bancaria y con 10 para la Inspección de Seguros.

Se continuó con el programa de capacitación y adiestramiento iniciado en 1962, con el objeto de elevar el nivel técnico del personal lo que sin duda alguna será de beneficio para la prestación de un mejor servicio de vigilancia y fiscalización. Con tal fin se iniciaron cursos y charlas internas y se efectuaron giras de observación al extranjero a instituciones similares que efectuaron el

suscrito y el Jefe de la Inspección Bancaria a la hermana República de Colombia, el Asistente del Superintendente de Bancos y un Inspector bancario a Puerto Rico y un Inspector bancario y otro de seguros, a la hermana República de Guatemala.

Nuestra función de vigilancia y fiscalización se desarrolló normalmente, habiéndose puesto especial atención en la liquidez de los activos de las Instituciones fiscalizadas, haciendo énfasis en el saneamiento de la cartera de colocaciones de los bancos privados y demás instituciones de crédito bajo nuestra vigilancia, a fin de lograr una mejor apreciación objetiva de la situación financiera de tales instituciones. Para tal objeto se pusieron en práctica procedimientos de trabajo más técnicos y se dictaron normas especiales de trabajo, así como nuevas hojas de trabajo que permiten realizar la labor en forma más expedita y simple.

La vigilancia se llevó a efecto por medio de controles permanentes de la posición financiera de las instituciones a través del análisis de sus balances mensuales y la información varia que nos proporcionan, y por medio de inspecciones directas en los libros y operaciones de las mismas. Ambos procedimientos nos han reportado buenos resultados.

Se mejoraron los sistemas de inspección y control de determinadas operaciones de las instituciones vigiladas, en especial de los bancos, a fin de lograr el fiel cumplimiento de las leyes y demás disposiciones que les son aplicables.

Al igual que en años anteriores el Superintendente de Bancos dentro de sus funciones y facultades dió instrucciones a los bancos y demás instituciones, a través de resoluciones emitidas para tal efecto. Siendo las resoluciones más importantes las emitidas para los bancos aprobándoles sus respectivos Reglamentos para el manejo de Depósitos de Ahorro, las relativas al sistema para el Cómputo del Encaje Bancario y las relacionadas con las reformas al Catálogo Oficial de Cuentas para Bancos Comerciales, y la que puso en vigor el Catálogo de Cuentas del Banco Central de Nicaragua a partir del 1 de enero de 1964. Con las reformas a los Catálogos, las nomenclaturas de cuentas han sido ajustadas a las necesidades de las correspondientes instituciones y periódicamente se efectúa una revisión de los mismos para introducir las reformas necesarias.

No menos importantes fueron las resoluciones por las cuales el Superintendente de Bancos designa a los presidentes de las correspondientes Juntas Liquidadoras de las Compañías en estado de quiebra "Cruz Azul de Nicaragua", "La Septentrional", S. A., e "Inversiones Comerciales", S. A., o "La Equitativa de Nicaragua", cargos que con anterioridad a la fecha de dichas resoluciones desempeñaba por Ley el Superintendente de Bancos, los que ya no podía seguir ejerciendo en virtud de lo que dispone la nueva Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

Merece también atención la resolución emitida con el objeto de que las compañías de seguros extranjeras establecidas en el país efectúen sus pagos en Nicaragua por las indemnizaciones correspondientes y la dictada para que dichas compañías establecieran los registros necesarios para el control de sus operaciones en el país.

En total fueron 29 las resoluciones que se emitieron durante el curso del año que nos ocupa.

Se llevaron a la consideración del Honorable Consejo Directivo una serie de informes que tocaron variados temas del orden técnico jurídico, bancario, actuarial y de seguro, algunos de los cuales fueron preparados para que ese Honorable Consejo dictare algunas importantes resoluciones.

A mediados del año de 1963 al entrar en vigor la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones y como consecuencia de lo dispuesto en el Arto. 242 de la misma, la Superintendencia de Bancos inició una nueva labor de vigilancia en aquellas personas naturales o jurídicas, que no siendo un banco o institución de ahorro y préstamo para la vivienda recibieren cuotas de dinero del público, ofreciendo en cambio devolver, entregar, vender o ceder en el futuro mercaderías, servicios—inclusive los fúnebres— terrenos, casas o sumas de dinero.

Como era de esperarse, las nuevas funciones de vigilancia anexadas a la Superintendencia de Bancos por la referida Ley ocasionaron un notable aumento de trabajo durante la segunda mitad del año 1963, debido a la cantidad considerable de esas personas que han sido localizadas, las que ascendían a fines del año a la cantidad de 80; 75 de las cuales habían hecho solicitud de autorización ante el Ministerio de Economía para continuar operando, solicitudes que dicho Ministerio ha venido trasladando a la Superintendencia de Bancos para que se emitan los respectivos dictámenes técnicos sobre todas y cada una de ellas, los que son indispensables para resolver tales solicitudes. Cabe señalar que al 31 de Diciembre de 1963, no se había emitido ningún dictámen de los solicitados y por consiguiente, ninguna de las antes referidas personas había sido autorizada por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía, para continuar operando.

Sin duda alguna, ese trabajo significa una ardua labor para la Superintendencia por la complejidad de las operaciones que efectúan dichas personas, pues entre ellas hay fraccionadoras de terrenos, vendedoras de servicios fúnebres, de joyas, de trajes, de muebles, etc.

A muchas de dichas personas se les ha prestado asesoramiento para la presentación de sus respectivas solicitudes al Ministerio de Economía, así como asistencia técnica para mejorar su posición administrativa y en especial su situación contable y estadística.

Con carácter permanente dos miembros de nuestro personal atienden la vigilancia constante de dichas personas, la que se efectúa desde escritorio a través del análisis de sus estados financieros y de la información estadística que periódicamente recibimos de ellas a requerimientos de este Departamento.

Durante el lapso de Julio a Diciembre del año en cuestión, no obstante de contar desde el principio del año con un programa de inspecciones que no incluía inspecciones a las personas del Arto. 242, fue posible llevar a cabo once inspecciones parciales a empresas de ese tipo, con el objeto de conocer satisfactoriamente la forma en que están organizadas, el sistema de contabilidad y de control interno empleados, y para analizar sus operaciones y comprobar sus estados financieros. También se hicieron algunas revisiones de las bases técnicas de operación de empresas que operan con planes basados en cálculos actuariales.

Es indudable que el aumento de trabajo que hasta fines del año de 1963 ocasionó a la Superintendencia de Bancos la disposición del Arto. 242, seguirá acrecentándose en el futuro a medida que vayamos localizando empresas y personas dedicadas a las antes referidas operaciones.

Al tenor del Arto. 252 de la susodicha Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, el Superintendente de Bancos por sí mismo y por medio de miembros de su personal que lo representaron, asistió como observador a 17 sesiones de Juntas Generales de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias celebradas por bancos, por compañías de seguros, por compañías de ahorro y préstamo, por Almacenes de Depósitos y por otras instituciones sujetas a nuestra vigilancia.

Como producto de la asistencia a dichas juntas y con base a los informes presentados por los inspectores que se hicieron presentes en ellas, se formularon observaciones y recomendaciones que se enviaron a las respectivas instituciones, para su debida consideración. En algunos casos nuestras observaciones y recomendaciones dieron lugar a que ciertas instituciones celebraran o planearan la celebración de nuevas Juntas de Accionistas.

Con anterioridad al 1º de Julio de 1963, fecha en que entró en vigor la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, 28 instituciones dedicadas a diversas actividades ya estaban bajo la vigilancia de la Superintendencia de Bancos, las que podemos resumir de la siguiente manera: 6 instituciones bancarias, inclusive el Banco Central; 3 compañías de ahorro y préstamo para la vivienda; 14 compañías de seguros, de las cuales 7 son constituídas con capital nacional dedicadas a la explotación del seguro de vida y daños y 7 son extranjeras de las que 4 explotan el seguro de vida y 3 el de daños; 3 entes autónomos del Estado que no son bancos y efectúan operaciones de créditos y 2 Almacenes de Depósitos.

De las 11 compañías de seguros 2 iniciaron sus operaciones en 1963: una compañía nacional llamada "Compañía Nicaragüense de Seguros. S. A.", y una agencia de compañía extranjera denominada "American Life Insurance Company". Ambas iniciaron sus operaciones previa autorización para tal efecto del Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía.

Posteriormente a aquella fecha tal como ya lo expresamos anteriormente, 80 personas naturales y jurídicas quedaron sujetas a nuestra vigilancia en el período de Julio a Diciembre de 1963. De manera que al 31 de ese mismo año, la Superintendencia tenía bajo su vigilancia a un total de 104 personas, entre naturales y jurídicas.

Durante el año se realizaron 51 inspecciones que cubrieron diversos aspectos de las operaciones de las instituciones inspeccionadas, 26 de las cuales se efectuaron en diferentes oficinas de los bancos; 2 a la Caja Nacional de Crédito Popular; 2 al Instituto Nicaragüense de la Vivienda; 1 al Instituto de Fomento Nacional; 9 a compañías de seguros y el resto a personas dedicadas a las actividades señaladas en el Arto. 242 de la Ley General de Bancos. Por separado se presentará al Honorable Consejo Directivo un informe en extracto de las inspecciones realizadas.

Se ejerció vigilancia de 60 sorteos realizados por las compañías de ahorro y préstamo y en 19 sorteos de viviendas de interés social efectuados por el Instituto Nicaragüense de la Vivienda. También se vigilaron 19 remates de prendas de Plazo Vencido realizados por la Caja Nacional de Crédito Popular y 2 sorteos de amortización de Cédulas de Crédito Especiales emitidas por la misma Institución.

Durante todo el año se mantuvo en el Banco Central una constante vigilancia de la emisión de especies monetarias y en particular de las operaciones de impresión a través de los decretos correspondientes, de las de acuñación, de las de desmonetización, de las de incineración y custodia de las especies. Además, se hizo al Banco Central de Nicaragua un arqueo con el objeto de verificar la existencia física de las especies monetarias, del oro y demás valores a cargo de la Bóveda y del Departamento de Cambios al 31 de Diciembre de 1962, habiéndose encontrando la existencia de especies monetarias y de metales, correctas.

Se realizó un análisis de la cartera congelada de los bancos privados, con el fin de establecer si había o no necesidad de determinar un porcentaje de las utilidades para constituir o incrementar la reserva para saneamiento de cartera. El análisis se hizo por medio de inspecciones en las oficinas principales y sucursales de dichos bancos, que se realizaron simultáneamente a una fecha indicada. De tales inspecciones se llegó a la conclusión de que el monto de las respectivas reservas establecidas por los bancos privados al 31 de Diciembre, eran satisfactorias, con excepción del monto de las reservas del Banco de Londres y Montreal Limitado que arrojaron una pequeña deficiencia, lo que dió lugar a que se giraran instrucciones a dicho Banco para que hiciera el ajuste correspondiente.

Asimismo, se realizaron inspecciones a todas las oficinas principales del sistema bancario en diferentes fechas, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Consejo Directivo del Banco Central, en lo referente a la compra venta de divisas y al cobro de la tasa mínima de comisión bancaria.

En los últimos meses del año de 1963 se visitaron las oficinas principales de los bancos de América, Nicaragüense y Londres para comprobar la exactitud del traslado al Banco Central del tercio del $\frac{3}{4}$ % de la comisión de cambios, por concepto de ventas de divisas durante el período de Marzo a Noviembre de 1963:

Con el objeto de conocer el sistema operativo y la tasa de comisión cobrada en la liquidación de cobranzas por vía cablegráfica, fueron visitadas todas las oficinas principales de los bancos, lo cual dió como resultado oportunas instrucciones para corregir ciertas irregularidades observadas.

Con el objeto de acopiar suficientes elementos de juicio para el dictamen que deberá emitir el Superintendente de Bancos sobre la solicitud de autorización para operar presentada ante el Ministerio de Economía fué inspeccionada la Compañía Inversiones Financieras, S. A., INFISA, habiéndose examinado todas las cuentas de su balance al 31 de Agosto de 1963.

En atención a disposición expresa del Consejo Directivo, se efectuó un estudio de la situación financiera de la Caja Nacional de Crédito Popular al 30 de Junio de 1963, el que se trasladó al Ministerio de Economía.

Igualmente que en los bancos, en las inspecciones realizadas a las compañías de seguro y de ahorro y préstamo para la vivienda se trató especialmente de determinar la calidad de los activos de las diferentes compañías, analizándolos desde el punto de vista de su liquidez, solidez y rentabilidad, procurando en cada caso que se establecieran las reservas correspondientes para saneamiento de los mismos; asimismo, se investigó el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y el registro de dichas obligaciones.

Se comprobó también el acatamiento de las diversas disposiciones legales a que están sometidas esas compañías y de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos.

B.—Actividad Bancaria

Durante el año de 1963, los bancos comerciales — bancos privados y Banco Nacional de Nicaragua — realizaron importante labor en beneficio del desarrollo económico del país al impulsar notablemente el crecimiento de las actividades comerciales, agropecuarias e industriales a través del otorgamiento de nuevos créditos, los cuales durante el año ascendieron a la suma de ₡761.57 millones de córdobas.

El saldo de las colocaciones de los bancos tuvo durante el año de 1963 un incremento neto de ₡44.32 millones de córdobas, con respecto al saldo de las mismas al 31 de Diciembre de 1962.

Esa actividad crediticia desplegada por los bancos en el año 1963 les fué muy productiva, ya que obtuvieron ingresos por intereses provenientes de tales créditos que ascendieron a la cifra de ₡21.75 millones de córdobas, los que representan el 50% aproximadamente del total de los productos del año.

Por otra parte, es notoria la confianza depositada en los bancos por el público nicaragüense, al incrementarse en 2,816 las cuentas de depósitos retirables por cheques manejados por los bancos, lo que quizás fué factor importante para que durante el año tales depósitos se vieran incrementados en la cantidad de ₡9.48 millones de córdobas.

Por la comparación de las diferentes clases de productos obtenidos por los bancos hasta el 31 de Diciembre de 1963, con sus productos similares obtenidos durante el período financiero finalizado el 31 de Diciembre de 1962, se puede decir que en general, las actividades bancarias arrojaron durante 1963 mejores resultados, en comparación con los resultados alcanzados durante el año anterior.

A pesar de todo lo señalado anteriormente las utilidades netas de los bancos — bancos privados y Banco Nacional de Nicaragua — obtenidas durante el año en referencia se mantuvieron relativamente al mismo nivel de las utilidades netas obtenidas en el año inmediato anterior, no obstante que los productos totales se vieron aumentados; pero por otra parte los gastos totales también aumentaron.

Las utilidades de los bancos privados representan al 31 de Diciembre de 1963 el 10.55% del Capital Pagado y Reserva Legal de dichos Bancos a esa misma

fecha, lo cual señala una disminución en tal relación en comparación con la del año 1962, que fué del 11.19%. Tal disminución en la rentabilidad del Capital Pagado y Reserva Legal en 1963, fué ocasionada en virtud de que las utilidades de 1963, se mantuvieron al mismo nivel de las de 1962, tal como se señaló anteriormente, en cambio el Capital Pagado y Reserva Legal de los bancos privados se vió aumentado en aproximadamente ₡2.12 millones de córdobas.

En el Banco Nacional de Nicaragua la rentabilidad del Capital disminuyó en 1963 del 0.73% al 0.53%, como consecuencia de un aumento del Capital Pagado y Reserva Legal y una disminución de las utilidades.

También cabe señalar que el total de los activos de los bancos privados y el Nacional se vió incrementado en la suma de ₡71.25 millones de córdobas, lo que dice mucho del desarrollo de la actividad bancaria.

A fin de exponer en forma más objetiva el desarrollo de las actividades más importantes desplegadas por los bancos durante el año 1963, a continuación se presenta un estudio analítico de los principales rubros del activo de los bancos al 31 de Diciembre de ese mismo año.

Total de Activos Bancarios al 31 de Diciembre de 1963. El activo total de los bancos comerciales ascendió durante el año de 1963 a la suma de ₡642.17 millones de córdobas, lo que representa un aumento de ₡71.25 millones, o sea el 12.48%, sobre el monto de los activos registrados al final del año anterior. Este incremento demuestra de manera significativa que la actividad bancaria se ha venido desarrollando a la par de las exigencias financieras que, se originan como consecuencia del crecimiento económico que durante los últimos años se ha palpado en las diversas actividades económicas del país.

Al analizar el incremento del activo de ₡71.25 millones, nos encontramos con que la mayor proporción de dicho incremento corresponde a las Colocaciones con ₡44.32 millones de aumento y a los Fondos Disponibles, que se vieron aumentados en ₡21.35 millones.

Otros Activos bancarios de menor importancia en las actividades bancarias se vieron incrementados durante el año 1963 en cantidades de relativa importancia, tales como los Activos Fijos (muebles e inmuebles al servicio de los bancos) y los "Otros Activos".

En el cuadro que se expone a continuación puede observarse en detalle y de manera objetiva el crecimiento de los activos bancarios de que venimos hablando al comparar los saldos de los activos al 31 de Diciembre de cada uno de los años de 1962 y 1963.

Activos	Valores en Miles de Córdobas	
	1963	1962
1) Fondos Disponibles (*)	₡100,318	₡ 78,968
2) Colocaciones	465,039	420,710
3) Inversiones	6,074	7,750
4) Activos Fijos	26,549	23,803
5) Otros Activos	44,196	39,688
Totales	₡642,176	₡570,919

* Comprende el efectivo, los depósitos en bancos y los cheques pendientes de compensación.

Fondos Disponibles-Líquidos. Los fondos disponibles-líquidos de los bancos comerciales tales como efectivo en moneda nacional y extranjera, y depósitos en bancos, tuvieron un considerable aumento de manera que al final de 1963 los saldos habían crecido en un 50.65% con respecto a los fondos disponibles-líquidos existentes a fines de Diciembre de 1962. De este aumento correspondió al Banco Nacional de Nicaragua la suma de ₡21.41 millones y a los bancos privados ₡10.90 millones, lo que hacen un incremento absoluto total de ₡32.32 millones.

En el cuadro que sigue a continuación se presenta la descomposición de los fondos disponibles-líquidos por clase de moneda:

FONDOS DISPONIBLES-LIQUIDOS		
A fines de los años 1963 y 1962		
(En miles de córdobas)		
	1963	1962
Efectivo y Depósitos en Moneda Nacional	₡83,354	₡53,075
Efectivo y Depósitos en Moneda Extranjera	12,771	10,730
Totales	₡96,125	₡63,805

Colocaciones. La actividad crediticia de los bancos comerciales durante el año de 1963 fue relevante y de mucha significación dentro de las actividades económicas del país, ya que durante el curso de ese año las colocaciones de los mismos se vieron incrementadas en la suma de ₡44.32 millones de córdobas al compararlas con las cifras que arrojaba ese mismo renglón a fines del año inmediato anterior. Este aumento representado en cifras relativas demuestra que el crédito bancario rebasó en un 10.54% los saldos totales a fines de 1962.

Al desglosar el aumento en referencia se observa que la mayor proporción del mismo corresponde al Banco Nacional de Nicaragua cuyas colocaciones se vieron incrementadas en la cantidad de ₡27.7 millones de córdobas, correspondiendo el resto o sea la cantidad de ₡16.6 millones de córdobas a la banca privada.

Analizando el saldo total de las colocaciones a fines del año de 1963, el que asciende a la cantidad de ₡465 millones de córdobas se puede concluir que al mencionado Banco Nacional de Nicaragua le corresponde en valores relativos el 79.59% de dicho saldo y a la banca privada el 29.41%; estos porcentajes de por sí expresivos permiten afirmar que los bancos a través de una bien encaminada política de crédito contribuyeron en forma superlativa al desenvolvimiento de las actividades privadas durante el año en referencia y por lo tanto al progreso de la economía del país.

Bajo este mismo capítulo cabe analizar el monto de los créditos nuevos otorgados por los bancos durante el año de 1963, el que ascendió a la suma de ₡761.5 millones de córdobas, de los cuales corresponde al Banco Nacional de Nicaragua la cantidad de ₡302.8 millones de córdobas y a la banca privada ₡458.7 millones de córdobas.

Al analizar en detalles la composición del monto de los créditos nuevos, o mejor dicho de la inyección de fondos a la corriente circulatoria de dinero, observamos que el crédito comercial recibió de la banca privada un 75.20% del saldo total, y del Banco Nacional de Nicaragua el resto, o sea el 24.80%.

El crédito para el desarrollo agrícola y ganadero se vió muy favorecido por el Banco Nacional de Nicaragua el que participó con un 60.75% del total de los créditos que para tal actividad otorgaron los bancos en 1963, el que ascendió a la suma de ₡242.88 millones de córdobas, lo anterior es sin tomar en cuenta que durante ese mismo año el Banco Nacional de Nicaragua otorgó la cantidad de ₡13.8 millones de córdobas en crédito rural. A esa misma actividad la banca privada otorgó créditos que representan el 39.25% del total.

Por otra parte, el crédito industrial se vió favorecido por un nuevo impulso monetario con nuevos créditos otorgados durante el año 1963 hasta por ₡144.20 millones de córdobas de los cuales el 71.18% corresponde a la banca privada y el 28.82% al Banco Nacional de Nicaragua, esto sin tomar en cuenta que el Banco Nacional de Nicaragua otorgó créditos hasta por la suma de ₡13.9 millones de córdobas a la pequeña industria y artesanía.

En el cuadro estadístico que se expone a continuación y que demuestra la descomposición por líneas de crédito del saldo de colocaciones al 31 de Diciembre de 1963, se nota que la banca privada tiene colocaciones comerciales que representan un 39.96% de sus propias colocaciones y que el Banco Nacional de Nicaragua tiene un 6.39%; se observa también que la banca privada tiene en créditos agrícolas y ganaderos saldos que representan el 34.61% de sus propias colocaciones y que el Banco Nacional de Nicaragua tiene un 49.97%; estos porcentajes de por sí muy elocuentes, nos permiten confirmar que el Banco Nacional de Nicaragua ha dado mayor impulso a los créditos destinados a la ganadería, agricultura, industria y artesanía, y que la banca privada ha demostrado preferencia por los créditos comerciales.

Analizando en conjunto la actividad crediticia de los bancos, se puede decir que las actividades económicas fueron sustancialmente favorecidas por el crédito bancario durante el año objeto de este informe.

**COLOCACIONES
CREDITOS NUEVOS OTORGADOS DURANTE 1963
(En miles de córdobas)**

	Bancos Privados	%	BNN	%	Total Bancos Comerciales	%
Comerciales y Personales	260,433	75.20	85,897	24.80	346,330	45.47
Agrícolas y Ganaderos	95,326	39.25	147,561	60.75	242,887	31.89
Industriales	102,646	71.18	41,557	28.82	144,203	18.93
Préstamos a Empleados	280	97.56	7	2.44	287	4
Sub-Total	458,685	62.52	275,022	37.48	733,707	—
Crédito Rural	—	—	13,879	—	13,879	1.83
Pequeña Industria, Artesanía y Pequeño Comercio	—	—	13,989	—	13,989	1.84
Totales	458,685	—	302,890	—	761,575	100.00

SALDOS DE LAS COLOCACIONES
(En miles de córdobas)

	Al 31 de Diciembre 1962	Al 31 de Diciembre 1963
Comerciales y Personales	52,686	75,629
Agrícolas y Ganaderos	192,072	211,366
Industriales	91,896	95,310
Crédito Rural	8,184	12,537
Pequeña Industria, Artesanía y Pequeño Comercio	4,680	8,858
Otras Colocaciones — Decreto 5-L	782	2,488
Otras Colocaciones Especiales	70,410	58,851
Totales	420,710	465,039

DISTRIBUCION DE LOS SALDOS DE COLOCACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963
(En miles de córdobas)

	Bancos Privados	%	BNN	%
Comerciales y Personales	54,653	39.96	20,977	6.39
Agrícolas y Ganaderos	47,338	34.61	164,028	49.97
Industriales	34,751	25.41	60,560	18.45
Crédito Rural			12,536	3.82
Pequeña Industria, Artesanía y Pequeño Comercio			8,858	2.69
Otras Colocaciones Decreto 5-L			2,488	0.76
Otras Colocaciones Especiales	23	.02	58,827	17.92
Totales	136,765	100.00	328,274	100.00

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES A LA VISTA Y A PLAZO EN MONEDA NACIONAL.

Aumento de Recursos de los Bancos en el Año 1963. El total de recursos provenientes de depósitos y exigibilidades a la vista y a plazo en moneda nacional de todos los bancos al 31 de Diciembre de 1963, ascendió a la suma de \$272,144,000.00, cifra que representa un aumento de \$58.54 millones sobre la correspondiente al año anterior, tal como puede apreciarse a continuación:

SALDOS AL FIN DE CADA AÑO 1962-1963
(Miles de córdobas)

	1962	1963	Aumentos	%
Banco Nacional de Nicaragua*	89,758	112,660	22,902	39
Banco de América	50,817	68,754	17,937	31
Banco Nicaragüense	47,492	61,880	14,388	25
Banco de Londres y Montreal Limitado	22,572	24,449	1,877	3
Banco Caley-Dagnal, S.A.	2,966	4,401	1,435	2
Totales	213,605	272,144	58,539	100

* Excluidos los depósitos por Habilitaciones Agrícolas y Otros Préstamos.

En la tabla anterior también se puede apreciar que fué el Banco Nacional de Nicaragua el que tuvo mayor aumento en sus recursos, que representan el 39% sobre el saldo del año de 1962, seguido del Banco de América y después del Banco Nicaragüense con un 31 y 25% de aumento respectivamente.

En la tabla siguiente se presenta descompuesto el aumento por tipo de recursos:

SALDOS AL FIN DE CADA AÑO 1962-1963
(Miles de córdobas)

	1962	1963	Aumentos	% Aumentos
Depósitos a la Vista Cuenta Cheques	186,596	224,850*	38,254	65
Depósitos de Ahorro	—	9,445	9,445	16
Depósitos a Plazo	19,368	27,888	8,520	15
Otros Depósitos a la Vista	928	1,453	525	1
Exigibilidades a la Vista	6,713	8,508	1,795	3
Totales	213,605	272,144	58,539	100

* Contiene CS348,000.00 de cheques certificados y consultados entre bancos.

En la tabla anterior queda claramente demostrado que los recursos provenientes de los "Depósitos a la Vista Cuenta Cheques" fueron los que tuvieron mayor aumento, siendo el total depositado al 31 de Diciembre de 1963 el 121 % respecto a la suma de estos depósitos a la misma fecha del año anterior.

Es importante llamar la atención respecto al hecho que a pesar de que fué a mediados del año de 1963 que se autorizó a los bancos para recibir depósitos de ahorro, al 31 de Diciembre del mismo año, este nuevo renglón de depósitos contribuyó con ₡9.44 millones de córdobas en el total de recursos por concepto de depósitos y exigibilidades a la vista, o sea con un aumento relativo del 3.47 % sobre dicho total que fué de ₡272.14 millones de córdobas.

Obtención de Recursos en el Banco Central de Nicaragua. Durante el año que se informa, los bancos privados hicieron un menor uso del crédito en el Banco Central de Nicaragua en comparación con el uso del crédito hecho en el año inmediato anterior, ya que durante 1963 los bancos privados descontaron en el Banco Central documentos con valor de ₡3.90 millones y en cambio durante 1962, los descuentos alcanzaron la cifra de ₡10.33 millones de córdobas, es decir, que durante 1963 los descuentos de documentos de los bancos privados en el Banco Central se redujeron en un 62.21 % con relación al año anterior.

Al iniciarse el año, solamente tres instituciones bancarias del sector privado tenían saldos por conceptos de descuentos en el Banco Central de Nicaragua que ascendían a la cantidad de ₡8.26 millones; en cambio, el Banco Nacional de Nicaragua adeudaba al Banco Central por ese mismo concepto, la suma de ₡65.45 millones, ambas cantidades hacen un total de ₡73.27 millones de córdobas en descuentos.

De Febrero a Abril de 1963, los bancos que tenían a su cargo saldos por descuentos los cancelaron. El Banco Nacional de Nicaragua, en el mes de Mayo renovó las operaciones de descuento en el Banco Central de Nicaragua, para continuarlas en los meses subsiguientes en forma ascendente hasta llegar al 31 de Diciembre del año mencionado a tener un saldo de ₡64,378,000.00.

Del total de los descuentos hechos por el Banco Nacional de Nicaragua, se puede decir que éstos se mantuvieron relativamente al mismo nivel del año anterior.

El conjunto de los Bancos Comerciales — Banco Nacional y Bancos Privados — descontaron en 1963 en el Banco Central documentos hasta por la suma de ₡80.49 millones; en cambio en 1962 los descuentos alcanzaron la suma de ₡91.06 millones, es decir ₡10.56 millones más que en 1963.

Depósitos a la Vista Retirables por Cheques. Al 31 de Diciembre de 1963 los bancos comerciales tenían en Depósitos a la Vista Retirables por Cheques la suma de ₡224.50 millones, saldo este que en comparación al saldo de esos depósitos a la misma fecha del año último pasado demuestra un aumento de ₡37.90 millones. Dicho aumento expresado en cifras relativas representa un incremento del 20.31% sobre el total de depósitos al 31 de Diciembre de 1962.

Al analizar por bancos el aumento en referencia, observamos que al Banco de América y al Banco Nicaragüense les corresponden las sumas de ₡12.82 y ₡12.25 millones respectivamente, seguidos del Banco Nacional de Nicaragua cuyos depósitos tuvieron un incremento de ₡9.48 millones.

El saldo de los Depósitos a la Vista Retirables por Cheques esta integrado por 28.148 cuentas, saldo que comparado con el número de cuentas existentes al 31 de Diciembre de 1962 arroja un incremento de 2,816 cuentas. En la tabla que se expone a continuación puede observarse que el movimiento de tales depósitos presenta una tendencia estacional de alzas y bajas que se repiten en cada año; puede observarse que los depósitos empiezan a subir a partir del mes de Febrero hasta los meses de Abril y Mayo durante los cuales alcanzan sus mayores saldos, en el resto del año o sea de Junio a Enero los depósitos sufren bajas sustanciales, siendo en este último mes en el que se registran las menores sumas depositadas, esta tendencia en el movimiento de los depósitos parecen estar de acuerdo principalmente con nuestras actividades agrícolas.

Para la elaboración de la tabla en referencia se ha tomado como base (Junio igual 100) el mes de Junio de los años de 1962 y 1963.

Mes	1 9 6 2		1 9 6 3	
	Valor	Indice	Valor	Indice
Enero	162,453	84	211,016	90
Febrero	177,657	91	238,232	101
Marzo	197,514	102	257,226	110
Abril	202,810	104	263,332	112
Mayo	201,989	104	247,730	106
Junio	194,095	100	234,808	100
Julio	176,565	91	231,907	99
Agosto	180,119	93	224,920	96
Septiembre	174,410	90	216,973	92
Octubre	175,521	90	218,950	93
Noviembre	178,149	92	215,627	92
Diciembre	186,596	96	224,850	96

En el cuadro que sigue se presentan los depósitos descompuestos por bancos, comparando al mismo tiempo los saldos en cada uno de ellos a Diciembre de 1963 con los saldos a ese mismo mes del año de 1962. También se presentan los incrementos por bancos expresados en cifras absolutas y en porcentajes:

**DEPOSITOS A LA VISTA RETIRABLES POR CHEQUES EN EL BANCO NACIONAL DE NICARAGUA
Y BANCOS PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1962 Y 1963**

	1962	1963	Aumento Año 1963	% de Aumento-1963 en Relación al Año 1962
Banco Nacional de Nicaragua	74,528,475.77	84,010,496.09	9,482,020.32	12.72
Banco de América	47,655,574.94	60,479,240.64	12,823,665.70	26.91
Banco Nicaragüense	41,114,729.01	53,369,678.16	12,254,949.15	29.81
Banco de Londres y Montreal Limitado	20,654,165.20	22,294,758.93	1,640,593.73	7.94
Banco Caley-Dagnall S. A.	2,642,879.94	4,347,912.15	1,705,032.21	64.51
Totales	186,595,824.86	224,502,085.97	37,906,261.11	20.31

También se presenta una distribución por escala de saldos y número de cuentas existentes dentro de cada escala, del monto de los depósitos al 31 de Diciembre de 1963, distribución que puede apreciarse en el cuadro que precede.

**DISTRIBUCION POR CLASES DE LOS DEPOSITOS A LA VISTA RETIRABLES POR CHEQUES
EN EL BANCO NACIONAL DE NICARAGUA Y BANCOS PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963**

Escala de Saldos		Número de Cuentas	Saldos Totales (Córdobos)
De	1 a	1,000	14,928
De	1,001 a	5,000	6,637
De	5,001 a	10,000	2,736
De	10,001 a	20,000	1,708
De	20,001 a	40,000	1,096
De	40,001 a	60,000	379
De	60,001 a	80,000	207
De	80,001 a	100,000	124
De	100,001 a	1,000,000	321
De	1,000,001 a Más		12
Totales		28,148	224,502,085.97

Capital, Reserva Legal y Otras Reservas de Capital. Durante 1963 el aumento de recursos económicos de los bancos comerciales, por concepto de capital, reserva legal y otras reservas, fue de \$4,778,000.00, cifra que representa un 2.56% sobre el conjunto de las mismas cuentas al 31 de Diciembre de 1962. A su vez este aumento está compuesto como sigue: 55.94% capital, 34.87% reserva legal y 9.19% otras reservas.

Del total del aumento corresponde a los bancos del sector privado un 51.61% y al Banco Nacional de Nicaragua 48.39% porción esta que no incluye la parte de las utilidades que legalmente le corresponden de las obtenidas por el Banco Central de Nicaragua al 31 de Diciembre de 1963.

Como aspectos sobresalientes subrayo la capitalización de una parte de la reserva legal del Banco de Londres y Montreal Limitado y el aumento del capital del Banco de América, por concepto de nuevos aportes. En cuanto al aumento de la reserva legal de los bancos privados, el Banco Nicaragüense

ocupó el primer lugar; y de todos los bancos comerciales fue el Banco Nacional de Nicaragua el que resultó a la cabeza con un 77.65% del total del aumento de esta línea.

El análisis de este rubro de Capital, Reserva Legal y Otras Reservas, permite pensar que con su aumento se ha venido a engrosar el caudal de recursos con que los bancos comerciales podrán con mayor empuje superar sus operaciones durante 1964.

De esta manera doy por terminado el informe relativo a las actividades de los bancos, excepto el Banco Central, pasando a continuación a tratar sobre las actividades de las compañías aseguradoras que operan en el país.

C.—Actividad de las Compañías de Seguros

COMPAÑÍAS NACIONALES. Durante el año 1963 operaron el negocio de seguros 11 Compañías Aseguradoras de las cuales 4 son nacionales y 7 son extranjeras entre las que se cuentan 6 agencias y 1 sucursal.

De las once Compañías Aseguradoras dos iniciaron sus operaciones durante el año 1963, una con capital nicaragüense denominada "Compañía Nicaragüense de Seguros, S. A." y una agencia de compañía extranjera denominada "American Life Insurance Company".

En vista de que fué hasta en el año de 1963 que se estableció una nomenclatura contable uniforme para las compañías aseguradoras, así como nuevas formas para la presentación de los estados financieros y de datos estadísticos sobre seguros, no nos es posible por ahora presentar un análisis exhaustivo del desarrollo de tales instituciones, porque la mayoría de la información que obra en nuestro poder al 31 de Diciembre de 1963, no es comparable con la información de años anteriores, (principalmente la recopilada de las compañías de seguros extranjeras) condición ésta que es de suma necesidad para efectuar dicho análisis.

Sin embargo, con base en la información que sobre las actividades de seguros recopilamos en 1963, que es posible comparar con similar información de años anteriores, trataremos de explicar el desarrollo de las actividades de seguros durante el año de 1963.

El desarrollo de dichas actividades lo enfocaremos desde el punto de vista del capital pagado de las Compañías Nacionales, del monto de los seguros en vigor al fin del año tanto de compañías nacionales como extranjeras de los totales de primas pagadas por los asegurados, de la relación entre algunos de esos factores y de las utilidades obtenidas y Reservas Técnicas y Matemáticas constituidas de las compañías nacionales.

Capital. Al 31 de Diciembre de 1963, el Capital total pagado de las compañías de Seguros Nacionales ascendía a la suma de \$5,188,164.00, lo que acusa un aumento de \$192,774.00 sobre el Capital Pagado al 31 de Diciembre de 1962 que era de \$4,995,390.00.



La mayor proporción del referido incremento tuvo por causa la constitución e inicio de las operaciones en 1963 de la compañía denominada "Compañía Nicaragüense de Seguros, S. A.", que se constituyó con un Capital Social de ₡1,000,000.00 y comenzó sus operaciones con un capital pagado de ₡100,000.00.

El Capital Pagado al 31 de Diciembre de 1963, se distribuye por instituciones aseguradoras de la siguiente manera:

1) Compañía Nacional de Seguros de Nicaragua	₡2,400,000.00
2) "La Protectora", S. A.	2,000,000.00
3) "La Occidental", S. A.	599,390.00
4) La Nicaragüense de Seguros (inició sus operaciones en 1963)	188,774.00
Total Capital Pagado Compañías Nacionales	₡5,188,164.00

En el año 1963 la rentabilidad del Capital de las compañías nacionales se vió ligeramente reducida con relación a la rentabilidad alcanzada en 1962. La rentabilidad durante 1962 fue del 9.54% y la de 1963 fue del 8.64%.

La baja en la rentabilidad del capital tiene su causa principal en el hecho de que el capital se vió aumentado y en cambio las utilidades disminuyeron ligeramente del nivel de las de 1962, a pesar de que los productos totales aumentaron en ₡2.54 millones de córdobas aproximadamente; asimismo los gastos totales aumentaron en ₡2.56 millones de córdobas.

Sumas Aseguradas y Pólizas en Vigor. Las pólizas en vigor y el monto de suma asegurada de las compañías nacionales a fines de 1963 alcanzaron las cifras de 5,189 y ₡50.46 millones de córdobas, respectivamente, cifras que son mayores a las de 1962, lo cual significa que el seguro operado por las compañías nacionales se ha desarrollado satisfactoriamente durante el año en cuestión.

A pesar del aumento en el número de pólizas y en el monto de la suma asegurada, el promedio de seguro por póliza en las compañías nacionales bajó durante el año 1963 de ₡9,871.31 a ₡9,724.54, lo cual implica que los aumentos antes citados se efectuaron principalmente con la colocación de pólizas de sumas aseguradas bajas.

El valor promedio de suma asegurada se encuentra dividiendo el monto de la suma asegurada entre el número de pólizas en vigor.

Reservas Técnicas y Matemáticas. El total de las Reservas Técnicas y Matemáticas para el conjunto de las compañías nacionales se vió aumentado en 1963. Al 31 de Diciembre de ese año el total de reservas ascendía a la suma de ₡14.67 millones de córdobas incluyendo capitalización, lo que acusa un aumento de ₡1.66 millones de córdobas en comparación con el monto de dichas reservas al 31 de Diciembre de 1962.

Las reservas de vida alcanzaron la cifra de ₡9,381,010.21 y la de Daños, Accidentes y Enfermedades la suma de ₡3,855,785.34.

Las Reservas Técnicas y Matemáticas representan los ahorros captados por las compañías aseguradoras y por lo tanto representan los recursos canalizados a través de dichas instituciones a la economía nacional.

Ingresos por Primas Directas. Durante el año de 1963 las compañías de seguros nacionales tuvieron ingresos por primas directas netas de ₡15,542,477.86, de los cuales corresponde al Ramo de Vida la suma de ₡4,076,547.94 y a los de Daños, Accidentes y Enfermedades la cifra de ₡10,465,929.92. De la información anterior se deduce que dichas compañías desarrollan mayor actividad en las operaciones del ramo del seguro de Daños, Accidentes y Enfermedades, que en el de Vida.

El aumento del monto de las primas pagadas por los aseguradores observado durante el año de 1963, es un dato positivo para confirmar el crecimiento de la industria del seguro en Nicaragua.

Primas cedidas. Las primas cedidas de reaseguro al 31 de Diciembre de 1963 ascendían a la suma de ₡7,506,842.20, de la cual corresponde a Vida la cifra de ₡338,243.81 y a los ramos de Daños, Accidentes y Enfermedades la suma de ₡7,168,598.39.

Siniestros. En cuanto a los Siniestros, estos alcanzaron la suma de ₡8,592,476.67, correspondiendo a Siniestros de Vida la suma de ₡3,608,924.84 y a los ramos de Daños, Accidente y Enfermedades la cifra de ₡4,983,551.83.

Gastos. Los Gastos de Adquisición y Cobranzas incluyendo Gastos de Capitalización ascendieron a ₡1,655,353.36 y los Gastos de Administración a la suma de ₡3,220,924.02.

Aumento de los Activos. A finales del año de 1963 los activos de las instituciones aseguradoras nacionales tuvieron un aumento de ₡4.42 millones de córdobas en relación con el saldo de los activos al 31 de Diciembre de 1962, ya que al 31 de Diciembre de 1963 los activos alcanzaron la cifra de ₡28.99 millones de córdobas y a fines de 1962 eran de ₡24.57 millones de córdobas.

Al analizar el referido incremento de los activos nos encontramos que los rubros que obtuvieron los mayores incrementos fueron los siguientes: Inversiones en Valores con ₡324,575.00, Deudores por Primas con ₡1.68 millones de córdobas y Muebles e Inmuebles con ₡219,000.00. El resto de los diferentes rubros del Activo se vieron algunos aumentados y otros disminuidos durante 1963.

Como ya dijimos anteriormente, por ahora no es posible presentar un análisis exhaustiva de la situación de las instituciones aseguradoras, debido a que el establecimiento en 1963 del nuevo Catálogo de Cuentas y de nuevas formas estadísticas, que produjeron cambios sustanciales en las agrupaciones de cuentas para la formulación de estados financieros y en la demás información recopilada, no permite la comparación de la información de 1963, con la obtenida en el año anterior.

Compañías Nacionales y Extranjeras. El conjunto de las compañías nacionales y extranjeras tenían al 31 de Diciembre de 1963, 11,270 pólizas en vigor con un monto de suma asegurada que asciende a la cantidad de ₡217.89 millones de córdobas.



De las cifras anteriores se desprende que el promedio de suma asegurada alcanzó la cifra de ₡19,262.00 promedio que es menor al del año de 1962 el cual era de ₡23,397.00.

Los ingresos por primas netas que recibimos ascendió para el conjunto de las compañías nacionales y extranjeras a la suma de ₡24,962,225.28, de los cuales corresponde al Ramo de Vida la cifra de ₡11,949,913.62 y al de Daños, Accidentes y Enfermedades la suma de ₡13,012,311.66.

D.—Actividad de las Instituciones de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar

Durante el año de 1963 operaron en Nicaragua solamente 2 compañías de ahorro y préstamo con fines específicos a lo relacionado con el financiamiento de la vivienda familiar.

En ese año la producción de contratos de ahorro y préstamo siguió aumentando con relación a la de años anteriores, habiéndose colocado la cantidad de 14,586 contratos nuevos, lo que significa un aumento del 11% sobre la producción del año anterior; se cancelaron 10,704 contratos por abandono de los suscriptores, de tal manera que del total producido solamente el 27% significó un incremento real en los contratos vigentes.

El monto de las sumas suscritas en 1963 asciende a ₡165,520,000.00 suma que es inferior en un 5% de la de 1962, a pesar de que el número de contratos vendidos fué mayor, esto probablemente se deba a la colocación de contratos de bajos montos.

El valor promedio de los contratos de ahorro y préstamo al 31 de Diciembre de 1963 era ligeramente menor que el de 1962, ya que a esta fecha era de ₡13,622.00, y al 31 de Diciembre de 1963 era de ₡13,535.00.

Activos. Los activos de esas empresas se vieron aumentados en 1963 en la suma de ₡9.44 millones de córdobas con relación a los activos al 31 de Diciembre de 1962, ya que a fines de 1963 estos ascendían a la suma de ₡55.98 millones de córdobas y a fines de 1962 a la cantidad de ₡46.54 millones de córdobas. El renglón más importante de los activos es el de "Inversiones" con un importe de ₡46.04 millones de córdobas el que señala en comparación con el año anterior un aumento de ₡7.20 millones de córdobas.

Los préstamos hipotecarios a suscriptores cuyo monto es de ₡39.46 millones de córdobas constituye la partida más importante de las inversiones y representa el 86% del total de éstas; el resto de las inversiones corresponde a urbanizaciones y acciones de otras compañías.

En el monto de las inversiones que se comentan no están consideradas las inversiones constituidas por Muebles e Inmuebles al Servicio de las Compañías al 31 de Diciembre de 1963, que ascienden a la cantidad de ₡3,422,017.00 y representa un aumento de ₡1.15 millones de córdobas con relación al año anterior.

Otro rubro importante de los activos como es el de Disponibilidades — Caja y Depósitos en Bancos — acusa al 31 de Diciembre de 1963 una disminución con relación al saldo de dichas disponibilidades al año inmediato anterior. Dichas Disponibilidades ascienden en 1963 a la cantidad de ₡1.59 millones de córdobas y a fines de 1962 registran la suma de ₡2.38 millones de córdobas.

El ahorro de los suscriptores en poder de dichas instituciones aumentó durante 1963 en la cantidad de ₡9.18 millones de córdobas, ya que a fines de 1963 estos ascienden a la cantidad de ₡41.41 millones de córdobas y a fines de 1962 ascendían a la cantidad de ₡32.23 millones de córdobas. Estas cifras de ahorros de los suscriptores miden la magnitud de los recursos canalizados hacia nuestra economía por las instituciones de ahorro y préstamo.

Las reservas de pasivo en 1963 aparecen con un saldo de ₡1,573,155.00 acusando una diferencia de más de ₡811,496.00 con relación al saldo de las mismas al año anterior; tal diferencia es debida a que en 1963 se incluyeron en este rubro las reservas para Pago Puntual y la Reserva de Previsión para Premios por Perseverancia.

El Capital Pagado permaneció en 1963 igual al de 1962, con un saldo de ₡3,977,000.00.

Ganancias y Pérdidas. Los resultados que aquí se comentan son los obtenidos durante el ejercicio económico de Julio/62 a Junio/63, debido a que con anterioridad a la vigencia de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, las Instituciones de Ahorro y Préstamo cerraban sus ejercicios al 30 de Junio de cada año. Por lo tanto no es posible comentar resultados de años calendarios, como se hizo con los activos.

En ese ejercicio Julio 1962 a Junio 1963, las compañías de ahorro y préstamo obtuvieron utilidades por ₡1,421,098.00 con un rendimiento del 18% sobre el capital y reservas; estas utilidades difieren poco de las obtenidas en el año anterior, que fueron de ₡1,370,141.00.

La diferencial de intereses dejó una utilidad de ₡1,368,144.00 con un incremento de ₡133,900 en relación al año anterior, originado posiblemente por la mayor colocación de contratos en ese ejercicio.

Los ingresos netos por Productos de Inmuebles señalan un aumento del 52% en comparación con el obtenido en 1962, dejando por este ramo, un total de ₡211,102.00 de utilidades en 1963, siendo de ₡139,071.00 en 1962.

Por el lado de los egresos, los gastos de operación que comprenden los de colocaciones, cobranza y administración ascendieron en conjunto a ₡6,695,646.00 cifra bastante mayor a la del año anterior; en valores absolutos, este aumento fue de ₡1,733,004.00 y en relativos 35%.

Por mandato de la referida Ley General de Bancos y de Otras Instituciones las instituciones de ahorro y préstamo se vieron obligadas a efectuar el cierre de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1963, por lo cual elaboraron Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido de Julio a Diciembre de ese año. En ese ejercicio de 6 meses dichas instituciones obtuvieron utilidades que ascendieron a la cantidad de ₡855,122.16. Los ingresos fueron de ₡6,175,507.98 y los gastos de ₡5,320,385.80.



Del total de ingresos las sumas más importantes corresponden a los siguientes conceptos: "Cuotas de Contratos no Reintegrables" e "Intereses" con saldos de €3,926,067.42 y €1,875,886.51, respectivamente.

Los egresos más importantes se originaron por "Gastos de Colocación de Contratos" que ascendieron a €1,697,992.48 por "Cobranza y Administración" que fueron de €521,400.55 y €1,718,899.09 respectivamente. Los intereses pagados fueron de €967,418.53.